



UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**PERCEPCIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS SOBRE LOS
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PRESENTES EN LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN.**

Tesis para optar el Título Profesional de Trabajadora Social.

Profesor Guía: Dr. Javier León Aravena.
Estudiante: Patricia Fernández Vicente

Concepción, 6 de Abril 2016.

II. DEDICATORIA.

“Toda sociedad tiene un debate sobre sí misma. La riqueza de una sociedad se mide por su discusión pública, así como por su capacidad de transformarse a partir de ella. De allí que la democracia debe educar a sus ciudadanos en su habilidad de plantearse públicamente.”

Eugenio Lahera Parada.

A mi familia, que no puedo estar más orgullosa de ser parte de ella, ha sido un apoyo fundamental en mi crecimiento personal y profesional. Mi madre y padre, quienes supieron aceptar todos mis tiempos, mi beca a Estados Unidos sin pasar el terremoto con ustedes, mi intercambio a Alemania, mi pasantía en Londres y mi necesidad de hacer tantas cosas a la vez. A mis hermanos mayores Enrique y Ximena por siempre estar presentes, darme fuerza en momentos críticos y a mi mellizo Diego porque la vida no me pudo dar mejor regalo que tener un compañero y un mejor amigo, desde antes de nacer. A mis tíos Myriam, Alicia y Benjamín, por recibir un apoyo incondicional en lo artístico y en lo profesional y por siempre estar dispuestos a asumir el hermoso desafío de mantener a la familia unida en cada cena, navidad o año nuevo. A mis primos, porque somos el mejor ejemplo de diversidad y aún así seguimos siendo “Da Prims”.

A quienes dejaron este lugar, pero siguen enseñando con su ejemplo de vida y sus experiencias, a siete personas maravillosas que lucharon por un país más justo, a los Profesores Mónica y Fernando su paciencia entregada y convicción y a mi Tío Eugenio, porque este fue un proceso de coleccionar piedras en la playa y encontré muchas, pero solo tres con un gran valor: una convicción, su literatura y mi familia.

III. AGRADECIMIENTOS.

A Profesora Vivianne y Profesor Juan, por contener mis ideas, mis viajes, mis duelos y mis alegrías, Profesora Marcela por enseñarme que las segundas oportunidades pueden ser hasta mejores, Profesor Javier por aceptar ser mi guía y acompañarme en este cierre de un proceso con pausas, retrocesos pero lleno de aprendizajes y emociones. A Estercita por su alegría y contención siempre.

A Héctor Aguilón por acompañar, contener y motivar a cerrar este proceso, ir quemando etapas y realizar nuevos desafíos, porque lo más importante es la convicción.

A Kirstin Isenberg, la principal responsable que de mi viaje a Alemania se hiciera realidad, gracias a esto volví a encontrar un sentido a esta profesión, descubrir que las cosas no son obvias y que estamos para que no lo sean, porque siempre podemos ser más creativos y conscientes.

A Álvaro Díez, por enseñarme que las ideas locas se pueden cumplir, siendo metódica, constante y apasionada por lo que quiero lograr, y si no llega a funcionar, respirar profundamente y volver a empezar.

A la familia de Techo-Chile, que me recibió como estudiante secundaria y me permitió conocer, aprender, experimentar, madurar y trabajar ahora como profesional por un país sin campamentos.

IV. ÍNDICE.

II. DEDICATORIA.....	2
III. AGRADECIMIENTOS.....	3
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	5
ÍNDICE DE TABLAS.....	6
V. INTRODUCCIÓN.....	7
VI. CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
VI.1 Formulación del Problema.....	9
VI.1.1 Pregunta de investigación.....	12
VI.1.2 Objetivos de investigación.....	13
VI.1.3 Supuestos investigativos.....	14
VI.2 Fundamentación y Justificación del Problema.....	15
VII. CAPITULO 2: MARCO REFERENCIAL.....	18
VII.1 Modelo Neoliberal Chileno.....	19
VII.1.1 Aspectos generales del Modelo Neoliberal Chileno.....	20
VII.2 Contexto educacional chileno.....	23
VII.2.1 Antecedentes LOCE y LGE.....	25
VII.3 Participación de Secundarios en Educación.....	30
VII.3.1 Participación en el Currículum Escolar.....	32
VII.3.2 Participación en los establecimientos educativos.....	36
VII.3.3 Participación “No Convencional” de estudiantes secundarios.....	42
VII.3.4 Espacios de participación.....	50
VIII. CAPITULO 3: MARCO TEÓRICO.....	52
VIII.1 Participación Ciudadana.....	52
VIII.1.1 Niveles de la Participación.....	54
VIII.1.2 Representaciones e Imaginarios sociales de participación.....	56
VIII.2 Otros elementos de la participación.....	58
VIII.2.1 Política pública y ciudadanía.....	59
VIII.2.2 Incidencia y cultura política.....	62
VIII.3 Síntesis.....	65
IX. CAPITULO 4: MARCO METODOLOGICO.....	67
IX.1 Orientación y estrategia.....	67
IX.1.1 Enfoque epistemológico.....	68
IX.1.2 Carácter y Temporalidad de la investigación.....	69
IX.2 Plan de implementación.....	69
IX.2.1 Técnica de recolección de datos.....	70
IX.2.2 Población.....	74
IX.2.3 Tipo de Muestra.....	74
IX.3 Propuesta de análisis.....	75
IX.3.1 Evaluación cualitativa y análisis temático.....	75
IX.3.2 Codificación.....	77

X.	CAPITULO 5: ANÁLISIS DE DATOS.....	82
X.1	Análisis de Documentos	82
X.1.1	Definición y nivel de participación.	83
X.1.2	Objetivos y fines de la participación.	88
X.1.3	Espacios de participación.....	90
X.1.4	Síntesis del análisis de documentos.	91
X.2	Análisis Grupos Focales	92
X.2.1	Definición y nivel de participación	92
X.2.2	Objetivo y fines de la participación	97
X.2.3	Espacio de participación	102
X.2.4	Síntesis del análisis de grupos focales.....	113
X.3	Análisis de Entrevistas Semiestructurada.....	115
X.3.1	Definición y nivel de participación.	115
X.3.2	Objetivos y fines de la participación.	120
X.3.3	Espacios de participación.....	128
X.3.4	Síntesis del análisis de entrevistas semiestructuradas	144
X.4	Síntesis del análisis descriptivo	148
X.4.1	Puntos de encuentro	148
X.4.2	Puntos de desencuentro	154
XI.	RESULTADO E INTERPRETACIÓN	157
XI.1	Discusión y síntesis de los resultados.	157
XI.1.1	Definición de participación.	157
XI.1.2	Objetivos o fines de la participación.....	159
XI.1.3	Prácticas positivas y negativas.	161
XI.2	Conclusiones generales	163
XI.3	Recomendaciones de la investigación.....	166
XII.	Bibliografía.....	167

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1:	Mapa de códigos construido por Atlas.ti. Elaboración propia.	81
Ilustración 2:	Mapa de subcódigos y características	148
Ilustración 3:	Mapa de subcódigos y características	150

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2: Nuevas interpretaciones de los derechos sociales	22
Tabla 3: Criterios generales para entrevistas semiestructuradas.	71
Tabla 4: Perfiles de las y los estudiantes entrevistados.....	72
Tabla 5: Estructura de la entrevista semiestructurada.	72
Tabla 6: Distribución de los grupos focales.....	73
Tabla 7: Técnica de recolección de datos.....	76
Tabla 8: Proceso de codificación según el marco teórico.	77
Tabla 9: Técnicas de recolección de datos y categorías asociadas..	78
Tabla 10: Codificación objetivo específico 1.	79
Tabla 11: Codificación objetivo específico 2.	79
Tabla 12: Codificación objetivo específico 3.	80
Tabla 13: Nombre DPS en Atlas.ti para documentos.....	83
Tabla 14: Espacios de participación, análisis de documentos.	90
Tabla 15: Síntesis análisis de documentos.....	91
Tabla 16: Nombre DPS en Atlas.ti grupos focales.	92
Tabla 17: Espacios de participación propios, grupos focales.....	103
Tabla 18: Espacios de participación externos, grupos focales.....	103
Tabla 19: Síntesis del análisis de grupos focales.	113
Tabla 20: Síntesis del análisis de grupos focales.	114
Tabla 21: Nombre DPS en Atlas.ti para entrevistas.....	115
Tabla 22: Espacios propios, entrevistas semiestructuradas	129
Tabla 23: Espacios externos, entrevistas semiestructuradas..	129
Tabla 24: Síntesis del análisis entrevistas semiestructuradas 1	144
Tabla 25: Síntesis del análisis entrevistas semiestructuradas 2	145
Tabla 26: Síntesis del análisis entrevistas semiestructuradas 3	146
Tabla 27: Síntesis del análisis entrevistas semiestructuradas 4	147
Tabla 28: Síntesis global, espacios de participación propios	152
Tabla 29: Síntesis global, prácticas positivas y negativas.	162

V. INTRODUCCIÓN

La participación de las y los estudiantes secundarios ha estado presente a lo largo de la historia de Chile; entre 1983 y 1989, durante la dictadura militar, estudiantes eran protagonistas de movilizaciones, paros y ocupaciones de los establecimientos educativos; paradójicamente, con el retorno de la democracia comenzó a desaparecer esta imagen de actor político, limitando cada vez su participación en demandas sociales. Sin embargo, el año 2001, aparece el “mochilazo”, estudiantes secundarios y universitarios en las calles por una demanda del transporte público; el año 2006 fue conocido como la “revolución pingüina” tuvo características claves de organización y funcionamiento, lo que permitió que actores de la sociedad civil se unieran a las problemáticas de educación. El año 2011, estudiantes se movilizaron nuevamente, ocurre algo inesperado, jóvenes secundarios y universitarios estaban nuevamente desarrollando un rol de actor político, generando instancias de diálogo con ministros y parlamentarios.

En base a lo mencionado anteriormente, estas instancias de participación son consideradas por el Instituto Nacional de la Juventud, como una “participación no convencional”. Otro instrumento para medir la participación de las y los estudiantes secundarios es el SIMCE, un cuestionario estandarizado que se aplica principalmente para evaluar elementos de currículum académico y conocimientos relevantes. La Agencia de Calidad en Educación, quién administra el SIMCE, considera “Otros indicadores de calidad” (OIC) considerando la dimensión de participación y formación democrática, entre otras. Instrumentos estandarizados como el SIMCE, no permite identificar las percepciones de las y los estudiantes secundarios, sobre los espacios de participación que están en los establecimientos educativos. Es así, como la investigación apunta a la definición de participación, los objetivos o fines que se le entrega a la participación, prácticas positivas y negativas de estos espacios identificados por quienes están presentes en los establecimientos educativos.

La investigación será de corte cualitativo, utilizando la perspectiva fenomenológica y se desarrolla una propuesta de análisis desde la evaluación cualitativa, esto permite obtener información de los establecimientos educativos, indiferente si son municipales, particulares subvencionados y particulares pagados, ya que se rigen por las mismas normativas y deberían presentar espacios de participación mínimos para las y los estudiantes. De este modo, se considera relevante para la investigación a las y los estudiantes secundarios entre las edad de 14 a 18 años, mujeres y hombres, que estén cursando enseñanza media y que estudien en establecimientos educativos en la Provincia de Concepción.

Para la recolección de datos, se utiliza un análisis de la documentación pertinente, esto quiere decir, el Decreto de ley N°524, Ley General de Educación N°20.370, 7ma. Encuesta Nacional de la Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y documentación generada por la Agencia de Calidad en Educación. En una segunda etapa, se consideran cinco grupos focales y seis entrevistas semiestructuradas. Esta información fue recolectada durante los meses de Noviembre 2015 a Febrero 2016.

Se analiza cada una de las técnicas de recolección de datos y luego se triangula la información, de esta manera, la investigación pretender tener información variada que permita fomentar nuevas investigaciones con respecto al tema. La investigación finaliza con sugerencias, en base a toda la investigación realizada, considerando elementos teóricos como prácticos.

VI. **CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En este capítulo se exponen elementos propios de la formulación del problema: pregunta de investigación, justificación del estudio y objetivos, además de añadir los supuestos/hipótesis de la investigación sobre la investigación; “Percepción de las y los estudiantes secundarios sobre los espacios de participación presentes en los establecimientos educativos de la Provincia de Concepción”

Todos estos elementos, tienen por objetivo afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación, un problema que está “correctamente planteado está parcialmente resuelto” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2003:10) esto quiere decir, que debe estar expuesto y verbalizado de manera clara para que éste sea accesible a la investigación.

VI.1 **Formulación del Problema**

El modelo neoliberal comienza en los años 80, con la influencia de economistas que llegaban a Chile desde Estados Unidos. Este modelo genera los siguientes cambios a nivel país:

- a) desconcentración de servicios y funciones del estado, disminuyendo el gasto social por medio del subsidio.
- b) derechos sociales quedan a disposición de la capacidad adquisitiva que cuentan las y los ciudadanos vistos como consumidores-clientes.
- c) se realizan procesos de privatización, mercantilización y municipalización de la educación.
- d) espacios de participación formales, buscan la legitimización de los procesos que se desarrollan con influencia del mercado, son de baja intensidad y credibilidad por parte de la comunidad.
- e) la sociedad busca otras formas de participación no-convencionales mediante agrupaciones en colectivos, movilizaciones o marchas.

La Ley N°18.982, Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE) creada en el periodo de dictadura militar, es reemplazada, el año 2009 por la Ley N°20.370 Ley General de Educación (LGE), que tiene las siguientes facultades:

- a) reconocimiento de la comunidad educativa compuesta por las y los estudiantes, profesores, apoderados y administrativos.
- b) se crea la Agencia de Calidad en Educación (ACE), con la finalidad de aumentar la responsabilidad del Estado, fiscalizando y supervisando la calidad en los establecimientos educativos.
- c) considera y promueve instancias formales de participación para involucrar a la comunidad educativa.

La agencia de calidad en educación (ACE) utiliza el SIMCE para evaluar los resultados de los aprendizajes y logros obtenidos por las y los estudiantes secundarios según el currículo vigente; esta institución considera además otros indicadores de calidad (OIC) que indican el desarrollo personal y social de los estudiantes en la participación y formación ciudadana. (Agencia de Calidad en Educación, 2013)

El instrumento de medición SIMCE tiene una serie de críticas; la evaluación estandarizada, permite ser un medio para mantener el control a distancia, estos resultados gobiernan en base a la información obtenida, creando un “sesgo confirmatorio (...) se genera con los desarrolladores de un test no se preocupan por buscar evidencia en contra de los propósitos e interpretaciones intencionados”. (Flórez, 2013:99) Como recomendaciones a este instrumento de medición, se revela un exceso de confianza en los resultados, lo que provoca que los datos y números no están siendo interpretados de manera justa y adecuada para todos los actores involucrados en el proceso afirma Flórez (2013), la organización Alto al Simce recomienda que debería existir una comprensión del conjunto de actores escolares y sociales para la construcción de una educación pública, ya que este

instrumento de evaluación genera constantemente divisiones y segregaciones entre los establecimientos educativos. (Alto al SIMCE, 2014)

Las percepciones de participación de las y los estudiantes secundarios en los espacios dentro de los establecimientos educativos, no se visualizan en los instrumentos estandarizados, como por ejemplo, el SIMCE según las críticas de Flórez (2013) y Alto al SIMCE (2014), éste omite la legitimización y validación de los significados de participación de los principales protagonistas de estos espacios, los estudiantes, como asegura Román y Tomici (2003) la situación de investigación puede o no ser un problema para quienes están constantemente en contacto con este fenómeno. En este caso, las y los estudiantes secundarios pasan la mayor parte de su tiempo en los establecimiento educativos, los espacios de participación y las prácticas en torno a éstos, son elementos cotidianos que no están siendo evaluados por estos instrumentos estandarizados; el estudio busca problematizar la percepción de participación ya que “emergen del análisis concreto de un sector de la realidad social o cultural tal cual ella se manifiesta en la práctica”. (Quintana, 2006:53) con la finalidad de mejorar el funcionamiento de los espacios de participación dentro de los establecimientos educacionales.

La participación de las y los estudiantes secundarios se ha manifestado de diferentes formas a lo largo de la historia, las instancias de participación han sido constantemente infantilizadas por los medios de comunicación y por entidades políticas en diferentes épocas, priorizando mecanismos de participación no convencional como protestas, marchas y organización de colectivos.

Reconocer las percepciones, significados, objetivos, aspectos positivos y negativos que tiene la participación y sus espacios formales en los establecimientos educativos, permite entender y complementar los resultados de instrumentos estandarizados que esconden las opiniones de actores que participan activamente de estos espacios, además de generar a mediano y

largo plazo propuestas en los establecimientos educativos donde el Área de Secundarios de Techo-Chile trabaja con estudiantes y administrativos.

VI.1.1 Pregunta de investigación.

Las preguntas de investigación tienen por finalidad aclarar y delimitar el área-problemática para sugerir actividades pertinentes, establecer límites temporales y espaciales de la investigación para examinar las variables de estudio. Quintana (2006) asegura que la pregunta de investigación es el elemento más importante ya que el tema debe tener el interés del investigador además de una relevancia social y teórica; las preguntas se consideran desde los elementos subjetivos, culturales o significados asociados de manera individual o colectiva. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2003) (Rojas Torres & Rojas de Chirinos, 2011)

Pregunta de investigación general.

¿Cuál es la percepción de las y los estudiantes secundarios tienen respecto a los espacios de participación dentro de los establecimientos educativos en la Provincia de Concepción?

Preguntas auxiliares.

- a) ¿Cuáles son los significados de participación asignados por las y los estudiantes secundarios en la Provincia de Concepción?
- b) ¿Cuál es el fin u objetivo que las y los estudiantes secundarios de la Provincia de Concepción le asignan a la participación?
- c) ¿Cuáles son las prácticas positivas y negativas que las y los estudiantes secundarios destacan de los espacios de participación presentes en sus establecimientos educativos en la Provincia de Concepción?

VI.1.2 Objetivos de investigación.

Desde los objetivos de investigación se plantea la necesidad de ser explicados con claridad para evitar que la investigación se desvíe y tome otro rumbo, para ello, es necesario deliberar cual es el fin de esta investigación, ya que los objetivos pueden contribuir a resolver un problema en especial o probar una teoría aportando empíricamente, en este caso, los objetivos de la investigación buscan potenciar evidencia empírica sobre la visión y valoración que tiene las y los estudiantes secundarios sobre los espacios de participación dentro de los establecimientos educativos de la Provincia de Concepción, con el fin de complementar la información obtenida con documentos formales ya existentes. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2003)

Objetivo General:

Identificar y caracterizar la percepción que las y los estudiantes secundarios tienen frente a los espacios de participación en los establecimientos educacionales en la Provincia de Concepción.

Objetivos específicos:

- a) Describir y caracterizar los significados que las y los estudiantes secundarios tienen sobre la participación en los espacios dentro del establecimiento educativo en la Provincia de Concepción.
- b) Identificar principales fines u objetivos que las y los estudiantes tienen de la participación que se realiza en los Establecimientos Educativos de la Provincia en Concepción.
- c) Analizar las prácticas positivas y negativas que las y los estudiantes secundarios destacan de los espacios de participación en los establecimientos educativos en la Provincia de Concepción.

VI.1.3 Supuestos investigativos.

La hipótesis o supuestos investigativos permiten una claridad al indicar lo que se busca o trata de probar, estos supuestos pueden ser explicaciones del fenómeno formulado así como proposiciones. También plantean que una hipótesis no es una afirmación de hecho, dicho de otra forma, el investigador al formular estos supuestos desconoce su veracidad.

Por otro lado, desde una visión cualitativa los supuestos se formulan como explicaciones tentativas para describir un fenómeno o cómo se relacionan las variables, en este caso los supuestos facilitan el reconocimiento de las y los estudiantes secundarios y cómo el nivel socioeconómico (colegios particulares, subvencionados y municipales) influye en esa visión. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2003)

Supuesto General:

Las y los estudiantes secundarios de la Provincia de Concepción consideran que los espacios de participación son importantes pero perciben al establecimiento educativo como un obstaculizador de estos procesos.

Supuestos Auxiliares:

- a) Las y los estudiantes secundarios de la Provincia de Concepción perciben la participación desde la toma de decisiones, ejecutar y gestionar proyectos y actividades.
- b) Las y los estudiantes secundarios de la Provincia de Concepción consideran que la participación tiene un objetivo hacia actividades solidarias y el crecimiento personal.
- c) Las y los estudiantes secundarios de la Provincia de Concepción identifican una mayor presencia de prácticas negativas que positivas en torno a la participación dentro de los establecimientos educativos.

VI.2 Fundamentación y Justificación del Problema.

El proceso de fundamentación y justificación de la investigación se desarrolla con la finalidad de aportar a un problema social, en este caso, la percepción de los estudiantes sobre su participación en los espacios formales disponibles en los establecimientos educativos, permite generar una evaluación sobre la Ley N°20.370 Ley General de Educación (LGE) y el Decreto de Ley 524, además de considerar literatura de la Agencia de Calidad en Educación sobre la participación y la formación ciudadana.

La participación de los estudiantes secundarios, siempre ha estado presente a lo largo de la historia de nuestro país. Durante el proceso de dictadura los estudiantes secundarios tuvieron fuertes movilizaciones sobre todo en 1988 para el plebiscito. Posteriormente, el año 2001 estudiantes universitarios realizaron una movilización desde la demanda de transporte público llamada “el mochillazo”. Cinco años después, se desarrollaron movilizaciones de estudiantes secundarios en diferentes regiones, siendo considerada por Rojas (2011) como una de las más grandes en la historia de Chile, esta “Revolución Pingüina” se caracterizó por marcar un antes y después dentro de las facultades de diálogo y mecanismos de participación, finalizando el año 2006 con la creación de la Ley General de Educación, la cual enfatizaba sobre nuevos procesos de participación y sacando definitivamente la Ley Orgánica Constitucional de la Educación N°18.962 creada en el Gobierno de dictadura del General Augusto Pinochet, en su reemplazo, se generó la Ley General de Educación N°20.370, la cual reconoce a la Comunidad Educativa compuesta por alumnos, docentes, padres y apoderados, además de formalizar espacios de participación en los establecimientos educativos, con el fin de incidir en el mejoramiento de la educación.

El año 2011 continuaron las movilizaciones por parte de los estudiantes secundarios y universitarios, con objetivos claros hacia demandas de educación.

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) realizó la Séptima encuesta nacional, planteando que la participación realizada por los estudiantes secundarios, es de tipo no-convencional, validando éste como un ejercicio alternativo. La encuesta toma las edades desde 15 a 29 años, concentrando su análisis en temáticas de educación, drogas, alcohol y participación; sobre el Sistema Educacional afirma que “entre el año 2006 y 2012 se aprecia un aumento de 3 puntos porcentuales, logrando que en el último año el 81% de este segmento de la juventud se encuentre estudiando”. (INJUV, 2012:35) Este instrumento no considera que los estudiantes secundarios pasan la mayor parte de su tiempo en los establecimientos educativos y que los espacios de participación, que están dentro de ellos, suplen cualquier oferta fuera del recinto educativo; es así como la encuesta reconoce que un 8,3% de los estudiantes secundarios participa del centro de alumnos, un 14,3% en campañas solidarias de la iglesia y un 25,8% participa de marchas o movilizaciones.

Encuestas anteriores, realizadas por el Instituto Nacional de la Juventud, develan la temática de participación educacional en vista de todos los antecedentes de movilización estudiantil. El 2006 la participación activa de los estudiantes secundarios fue de un 78,3% y de un 79,9% en el año 2009, sin embargo, la Sexta Encuesta Nacional de la Juventud es más completa respecto a la participación de los jóvenes en el ámbito educativo que la última edición de ésta. (INJUV, 2010)

La participación y la formación ciudadana es parte de “Otros Indicadores de Calidad” (OIC) evaluado por la Agencia de Calidad en Educación, institución creada para fiscalizar los estándares de calidad en los establecimientos educacionales, esta fiscalización se genera por el Sistema de Medición de la Calidad de Educación conocido como SIMCE, utilizando instrumentos como pruebas y cuestionarios estandarizados para reconocer las sub dimensiones de sentido de pertenencia, vida democrática y participación. En la Región del Biobío se arrojó el resultado de un 17,8% bajo, 65,8% medio y 16,4% alto, donde la participación y la formación ciudadana se mide por el proceso en cómo

se generó el centro de alumnos y en qué actividades participa dentro del colegio. (Agencia de Calidad en Educación, 2013)

Según los antecedentes planteados existen instrumentos públicos para medir la participación de los estudiantes secundarios, sin embargo, estas encuestas estandarizadas invisibilizan la percepción de las y los estudiantes que son parte activa en los espacios de participación de los establecimientos educativos. Las movilizaciones estudiantiles, desarrolladas en Chile, se han enfocado en la búsqueda colectiva de demandas sociales principalmente por la educación y la igualdad de derechos, sin importar el nivel socioeconómico. Estas han desarrollado nuevos conceptos de participación y nuevas construcciones de espacios de participación; investigaciones anteriores de González (2008), Gómez (2006), Gajardo (2013), Muñoz (2011) y Torres (2010) evidencian como la participación de las y los estudiantes secundarios ha desarrollado nuevas estructuras y debates en torno a los mecanismos formales e instituciones que fomentan este ejercicio, generando la discusión sobre cómo estos actores han sido constantemente desplazados e infantilizado por su minoría de edad, visualizando su participación desde una perspectiva recreativa o instrumental y no desde la construcción, deliberación y acción de cambios sociales como ciudadanos que son.

Esta investigación permite identificar cuáles son las percepciones de las y los estudiantes secundarios sobre los espacios de participación ubicados dentro de los establecimientos educativos de diversas comunas de la Provincia de Concepción, permitiendo una mirada de los actores que participan activamente de estos espacios, para complementarla con información estandarizada, para así presentar una perspectiva de cómo se realiza la participación y la formación de ciudadanos dentro de los establecimientos educacionales. Este ejercicio de evaluación cualitativa permite reconocer, facilitadores y obstaculizadores que los estudiantes perciben en los establecimientos educativos al desarrollar el ejercicio de la participación y, a su vez, identificar el objetivo que éste ejercicio brinda y genera en ellos; dicha información no se encuentra considerada en los

instrumentos estandarizados como las Encuestas Nacionales de la Juventud y la Agencia de Calidad en Educación, principalmente porque este instrumento público sobre la juventud no valida los nuevos procesos de participación, ya que no profundiza en cómo estos espacios de participación no convencionales han generado un impacto en la cultura política de los jóvenes secundarios, la “participación, asociatividad y civismo no son analizados de manera integrada”. (Thezá y Candia, 2015:174)

VII. **CAPITULO 2: MARCO REFERENCIAL.**

Desde la perspectiva del Modelo Neoliberal, se han estructurado políticas económicas, sociales y públicas a partir de un cambio de las responsabilidades del Estado y la subvención de los derechos sociales como la educación, salud, entre otros. Desde la educación ocurrieron cambios en base a este modelo: la municipalización de los establecimientos educativos y la apertura de establecimientos educativos por medio de la subvención estatal apareciendo una nueva figura de sostenedor; una diversidad curricular por parte de los establecimientos educativos bajo un marco entregado por el Ministerio de Educación y amplia cobertura pero estándares bajos de calidad en educación.

La participación en el contexto educativo, ha generado cambios reemplazando una ley construida en el Gobierno militar por la Ley General de Educación, creada el año 2009 en un gobierno democrático, reconociendo una comunidad educativa que tiene derecho a participar del proceso educativo y del desarrollo de un juicio crítico que permita generar mujeres y hombres preparados para llevar procesos democráticos; el Estado, por otro lado, asume mayor responsabilidad en el resguardo de la calidad en la educación de los establecimientos educativos creando la Agencia de calidad en educación, esta institución aplica la prueba del SIMCE en los establecimiento municipales, subvencionados, particulares; por medio de esta prueba estandarizada, se

regulan los conocimientos y habilidades aprendidas según los objetivos de cada currículum, reconociendo además, otros indicadores de calidad considerando la participación y la formación ciudadana como uno de estos.

En esta investigación se detalla tres esferas principales de participación de las y los estudiantes secundarios en los establecimientos educacionales, una participación entregada en base al currículum y los cambios que se han generado entre 1980 y 1990 donde los contenidos enseñados, que han afectado o modificado las formas de participación, una segunda esfera son los espacios de participación definidos legalmente por el Decreto de Ley 524, especificando funciones, objetivos o importancia; finalmente espacios no-convencionales reconocidos por la Séptima encuesta nacional de la juventud como las movilizaciones y acciones colectivas realizadas por los estudiantes desde la dictadura militar hasta el 2011.

VII.1 **Modelo Neoliberal Chileno.**

El Modelo Neoliberal en el continente latinoamericano se ha desarrollado con mayor profundidad, construyendo políticas públicas que involucran el desarrollo económico, jurídico y cultural; potenciando grandes paradojas puesto que, cuenta con una expansión territorial en la administración de los recursos y esta forma de administración es abiertamente aceptada, pero ocurre un fenómeno en donde se modifica la visión de lo público. Es esta descentralización político administrativa la que está asociada a los procesos de construcción o consolidación de democracia, donde un pseudo Estado de Bienestar nunca llegó a toda la población a pesar de que contaba con políticas de protección social. (Cornejo, 2007) (Thezá & Candia, 2015)

El mercado, tiene una influencia tal que el Estado se limita a la tarea alejada de mantener el orden constitucional necesario, Escobar (2004) describe acciones concretas, como la descentralización de las funciones de producción y provisión de bienes sociales, un rol desde el subsidio, reducción clara del gasto social abriendo posibilidades de cofinanciamiento por parte de los beneficiarios,

o en el caso de la participación social, las acciones del modelo neoliberal han marcado y delimitado la forma de participación, los espacios vigentes y el imaginario colectivo de esta, de esta manera, el mercado “es una forma de poder que regula la sociedad desde su interior, siguiéndola, interpretándola, absorbiéndola y re articulándola (...) se refiere a una situación en la cual el objetivo del poder es la producción y reproducción de la misma vida.” (González, 2008:6)

VII.1.1 Aspectos generales del Modelo Neoliberal Chileno.

En los años 90, finalizado el periodo de dictadura militar en Chile, comenzó un proceso democrático, administrado por gobiernos de una coalición de izquierda, centro-izquierda y centro, llamado Concertación de partidos por la democracia – conocida como Concertación -, los cambios realizados se caracterizaron por ser mínimos desde lo político y lo social, sin embargo, con una estructura democrática y representativa se logra acentuar la pésima distribución de ingresos en el país. (Gómez, 2006)

El sistema político busca proteger y fomentar los procesos de acumulación de recursos de origen capitalista, sin desconocer, que las estructuras y legislaciones fueron creadas en el periodo de dictadura pero se han socializado e implementado en un proceso democrático; el Estado, según González (2008) debe mantener el control constitucional, preocupándose de los grupos de personas que eventualmente, puedan poner en riesgo el funcionamiento del mercado, desde un discurso participacionista por medio de “mesas de diálogo, comisiones y excesivo centramiento en el consenso, se convierten en instancias de escasa operatividad para la solución real de los conflictos.” (González, 2008:4).

Las políticas públicas en el contexto chileno, redefinieron la organización del trabajo, la concentración del capital y “la mercantilización de todos los aspectos de la vida cotidiana (...) servicios de agua, luz, comunicaciones, transporte público y finalmente la educación, salud, seguridad social entre

otros.” (González, 2008:4) Bajo esta perspectiva, el ciudadano-cliente puede pagar un valor preestablecido para adquirir o disfrutar algún bien, la individualidad de los sujetos llega a considerar la participación y la ciudadanía, desde una perspectiva tal que “su espacio de realización individual es el consumo, y el crédito es el mecanismo de integración a la sociedad mercantil”. (Gómez, 2006:109)

VII.1.1.1 Modelo Neoliberal y derechos sociales.

Los derechos sociales son aquellos que permiten el desarrollo de los ciudadanos, son de segunda generación, ya que fueron definidos posteriormente en el tiempo. Desde el modelo neoliberal el cumplimiento de estos derechos depende la capacidad económica del Estado, “los derechos sociales no son otra cosa que aspiraciones, pretensiones o expectativas de llegar a gozar de un determinado derecho, cabal podría decirse, en el futuro”. (Lovera, 2009:13)

Escobar (2004), por otro lado, plantea que no se basa solo en aspiraciones o pretensiones, es el ejercicio de la ciudadanía que ha cambiado la interpretación de los derechos y deberes haciendo estos más complejos que el solo hecho de la participación electoral por medio del sufragio, se plantea 10 campos en donde ocurre una evolución o transformación de los derechos sociales:

Derecho social convencional.	Nuevas interpretaciones de Jordi Borja.
Derecho a la vivienda.	Derecho a la ciudad.
Derecho a la educación.	Derecho a la formación continuada.
Derechos a la asistencia sanitaria.	Derecho a la salud y seguridad.
Derecho al trabajo.	Derecho al salario ciudadano.
Derecho al medio ambiente.	Derecho a la calidad de vida.
Derecho a un status jurídico igualitario.	Derecho de inserción social, cultural y político.
Derecho electoral.	Derecho a una participación política múltiple, deliberativa, diferenciada territorialmente, con diversidad de procedimientos y mediante actores e instrumentos diversos.
Derecho a la información política.	Derecho a la comunicación y acceso a las

	tecnologías de información y comunicación.
Derecho a la libertad de expresión y asociación.	Derecho a constituir redes transnacionales con acceso a informaciones sociales y económicas globales, que permitan negociaciones a escalas supra estatales.
Derecho a la lengua y cultura propias.	Derecho a la identidad colectiva y la autodeterminación en nuevos marcos políticos complejos.

Tabla 1: Nuevas interpretaciones de los derechos sociales, (Escobar 2004). Elaboración propia

El derecho social a la educación, o según la propuesta de Escobar el derecho a la formación continua, se ve directamente vinculado a la participación de las y los estudiantes secundarios a lo largo de la historia, por otro lado, el derecho a una participación electoral, evidenciando técnicas participacionista.

VII.1.1.2 Participación desde el Neoliberalismo.

Ya enunciado anteriormente, el derecho a una participación política múltiple que considere deliberación, territorialidad, una diversidad de procedimientos y actores; se ve fuertemente cuestionado ante las prácticas y técnicas participacionista del neoliberalismo, Gómez (2006) asegura que para este modelo su opción es la no participación, ya que, los mecanismos de integración e incorporación en las sociedades pierde valor, puesto que, las “desigualdades económicas y las condiciones que estas ponen a los sujetos deben ser considerados para llevar a cabo un proceso participativo”. (Cornejo, 2007:15)

Continuando el enunciado de Cornejo, al generar un acceso segmentado al consumo e inestabilidad del mercado laboral, esto impulsa una distancia y escepticismo ante las instituciones formales de democracia, generando barreras para el desarrollo de la participación. Así mismo, las transformaciones socioculturales en este modelo neoliberal se deben a que existe un proceso de construcción de subjetividad, ciudadanía y participación; considerando además, transformaciones en las identidades de la sociedad; esta nueva relación del sujeto y su entorno promueve la desigualdad como un aspecto positivo,

construyendo un “estado de competencia cotidiana por la salvación individual y por el alivio”. (González, 2008, pág. 5)

Esta competencia, es la que construye situaciones de exclusión, discriminación e intolerancia, constatando desconfianza en las relaciones interpersonales y grupos minoritarios de origen sexual, étnico o social. El desafío para reparar esta situación, consiste en reconstruir los lazos entre lo político y lo social, tomando consciencia de que la sociedad tiene una crisis de legitimidad ante las formas tradicionales de política, asegurando creciendo en la apatía y la abstención en el proceso electoral. En el caso de los estudiantes secundarios ya se han evidenciado nuevas formas de participación, sobre todo, porque ni siquiera son parte del proceso electoral. (González, 2008) (Thezá & Candia, 2015)

VII.2 Contexto educacional chileno.

Desde los años 1938 hasta 1973, la educación pública siempre fue la prioridad central para los diferentes gobiernos, considerando desde educación básica a universitaria con diferentes dimensiones y extensiones este sistema educativo era “nacional, implementado y administrado por el estado”. (Gómez, 2006:111)

En los años 80 comenzó un proceso de privatización, mercantilización y municipalización de la educación pública en los tres niveles: básica, secundaria y universitaria. El sistema educativo nacional quedó regulado bajo una lógica mercantil sellado en la Ley N°18.982 Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), la particularidad de esta Ley otorgaba el derecho de crear instituciones educativas por personas privadas con una restricción según que no atenta contra la moral y las buenas costumbres, estas medidas profundizaron una descentralización política en las temáticas de educación que posteriormente evidenciaría consecuencias. (Gómez, 2006)

Nuevas entidades educativas comenzaron a aparecer a cargo una persona particular, sociedad o corporación conocida con el nombre de “sostenedor”, esta nueva figura podía acceder a diferentes subvenciones estatales para continuar con su funcionamiento, esto marca un antes y después en la educación chilena, al generar un cobro a las familias por un derecho social y el seleccionar a estudiantes.

En 1993 se crea la Ley N°19.247, autorizando a los establecimientos educativos particulares subvencionados a realizar un cobro obligatorio, generando descuentos según los recursos recibidos por este nuevo sistema de subvenciones llamado “financiamiento compartido” ajustándolo a ese tiempo a la normativa vigente de 1980. Posteriormente en 1999 la Ley N°19.532, continua con esta mecánica, pero establece que los establecimientos educativos deben contar con un sistema de becas, permitiendo así, el acceso de estudiantes con menor capacidad de pago. Este funcionamiento “crea incentivos tributarios para la realización de donaciones de empresas a la educación” (Falabella, 2015:709), generando una masividad de estos establecimientos educativos con financiamiento compartido.

La implementación de la LOCE, generó una discusión sobre la buena cobertura que se alcanzó con todos los colegios y entidades educativas realizadas por terceros, pero con ello venía una crítica sustancial al modelo: la calidad de la educación disminuyó sustancialmente en comparación a cuando era gratuita, estatal y de alto prestigio a nivel internacional. (Gómez, 2006) Así también la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) considera que la educación chilena está fuertemente “influenciada por una ideología que prima los mecanismos de mercado y conscientemente está diseñada para las clases sociales”. (González, et al., 2007:2)

VII.2.1 Antecedentes LOCE y LGE.

La democracia gobernada por la Concertación, tras 17 años de dictadura militar, se caracterizó por una ser política de los consensos, esto quiere decir, “conservar las transformaciones estructurales realizadas bajo la dictadura y conciliar los cambios venideros con los partidos políticos de derecha”. (Falabella, 2015:706) Evidenciando una posible ruptura institucional al conservar instituciones y legislaciones creadas en dicho periodo, como es el caso de la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE).

La LOCE, publicada en 1990, reconoce tres niveles de educación tradicional: básica y media que se realizan en establecimientos educativos como colegios o liceos técnicos y superior generada por las universidades o centros de formación técnica; la mayor responsabilidad del estado recae en la transferencia, convirtiéndose en un regulador distante de los procesos que se desarrollan en los establecimientos educativos.

Luego del movimiento estudiantil el año 2006, realizado por estudiantes secundarios y universitarios en apoyo de la sociedad civil, se reemplaza la LOCE por la Ley N° 20.370 la Ley General en Educación (LGE), su objetivo general queda determinado por el Art. 2 de la Ley.

Artículo 2º.- La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para

convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país. (Ley 20.370, 2009, Art. 2)

En la Ley General de Educación, la responsabilidad del Estado recaen en asegurar la calidad de educación, sin importar las condiciones o circunstancias en la que los establecimientos educativos fueron creados. Se debe asegurar la calidad en los objetivos generales cumpliendo con los estándares de aprendizaje. Una nueva responsabilidad que involucra además a las familias, realizando estrategias de difusión sobre los resultados obtenidos en el SIMCE.

La LGE tiene un público objetivo mucho más amplio que la LOCE, considerando la educación en párvulo, educación de adultos, como también la educación especial y diferencia las unidades educativas de educación media según su formación científico humanista, técnico profesional y artística. Uno de los aportes de la Ley General de Educación es que reconoce diferentes espacios de educación afirmando que la educación no formal es “todo proceso formativo, realizado por medio de un programa sistemático, no necesariamente evaluado y que puede ser reconocido y verificado como un aprendizaje de valor, pudiendo finalmente conducir a una certificación”. (Ley 20.370, 2009, Art. 2)

VII.2.1.1 Ley General de Educación en Participación.

Dentro de la LGE, se establece un Consejo Nacional de Educación el cual corresponde al Ministerio de Educación, contando con 10 miembros representantes de la academia, universidades públicas y privadas, centros de formación técnicas y colegios, algunos miembros propuestos por el/la presidente/a de la república y rectificadas por el senado. Dentro de sus responsabilidades está “establecer las bases curriculares para la educación parvularia, básica y media” (Ley 20.370, 2009, Atr.31), además de “definir criterios y orientaciones para diagnosticar a alumnos que presenten

necesidades educativas especiales”. (Ley 20.370, 2009, Art.34) De este modo se buscaba hacer más representativo al momento de tomar decisiones o generar cursos de acción con respecto a la educación.

Otro elemento relevante en torno a la participación en la LGE es la consideración de la Comunidad Educativa integrada por “alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales.” (Ley 20.370, 2009, Art. 9), asegurando que están unidas por un propósito en común el cual está vinculado a la formación y el aprendizaje de todos los alumnos que son parte de esa unidad educativa. Esta comunidad educativa posee espacios de participación que cada establecimiento educacional debe proporcionar, considerando así espacios formales donde cada integrante puede participar a través de la formación de centros de alumnos, centros de padres y apoderados, consejos de profesores y consejos escolares”. (Ley 20.370, 2009, pág. 15)

En el Decreto 524, que aprueba los Centros de Alumnos como espacio formal de participación enfatiza que “ningún establecimiento se podrá negar la constitución y funcionamiento de un Centro de Alumnos”, (Decreto 524 de Ley 20.370, 2006, pág. Art. 1) En cuanto a su composición cuenta con estudiantes de básica y media.

Otro espacio reconocido por la Ley General en Educación, es el Centro de Padres y Apoderados en el Decreto 565, donde se espera que participen observando los elementos técnicos-pedagógicos del proceso escolar, como también la solidaridad, cohesión, el apoyo de las labores educativas y los reconoce como parte de la Comunidad Educativa. (Decreto 565 de Ley 20.370, 1996)

El Consejo de Profesores presente en el Decreto 453, conformada por los profesores del establecimiento escolar, tiene una participación de carácter consultivo en el cual se pueden desarrollar en primera instancia diagnóstico, planificaciones, ejecución y evaluación; en segundo lugar se puede evaluar la relación de la unidad educativa y por último el consejo de profesores puede

generar la proposición de políticas educacionales. (Decreto 453 de Ley 19.070, 2012)

Finalmente, el Consejo Escolar en el Decreto 24, se compone por las tres entidades mencionadas anteriormente; además del director y el sostenedor del establecimiento educativo, en el caso de ser particular subvencionado. Este espacio de participación, significa un gran avance con respecto a la participación del Centro de Alumnos en temas como el “proyecto educativo institucional programación anual y actividades extracurriculares; las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos; el informe escrito de la gestión educativa del establecimiento que realiza el director anualmente, antes de ser presentado a la comunidad educativa, y la elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento.” (Decreto 24 de Ley 19.979, 2005, Art. 5)

Las atribuciones del Consejo Escolar son informativa, consultivo y propositivo. Cada establecimiento de educación público y particular subvencionado deben tener este mecanismo institucional de participación y reunirse un mínimo de 4 veces en el año ya que es uno de los requisitos que evalúa la Superintendencia de Educación. Sin embargo “el sostenedor, en la primera sesión de cada año, deberá manifestar si le otorga facultades decisorias o resolutorias al Consejo y en qué materias o asuntos.” (Decreto 24 de Ley 19.979, 2005, Art.7), con respecto a este punto en marzo del 2016 comienza en funcionamiento la Ley N°20.845 que modifica este argumento, sosteniendo que en ningún caso, se podrá impedir o dificultar la constitución de este espacio, otorgando además las siguientes atribuciones:

"El Consejo será consultado, a lo menos, en los siguientes aspectos:

- a) El proyecto educativo institucional.
- b) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos.

- c) El informe escrito de la gestión educativa del establecimiento que realiza el Director anualmente, antes de ser presentado a la comunidad educativa. La evaluación del equipo directivo y las propuestas que hará el Director al sostenedor deben ser dialogadas en esta instancia.
- d) El calendario detallado de la programación anual y las actividades extracurriculares, incluyendo las características específicas de éstas.
- e) La elaboración y modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esa atribución. Con este objeto, el Consejo organizará una jornada anual de discusión para recabar las observaciones e inquietudes de la comunidad escolar respecto de dicha normativa. (...)"
(Ley 20.845, 2016)

VII.2.1.2 Agencia de Calidad en Educación.

La Agencia de Calidad en Educación fue creada el año 2006 en conjunto con la LGE, el Ministerio de Educación tiene la labor de velar por “la evaluación continua y periódica del sistema educativo, a fin de contribuir a mejorar la calidad de la educación”. (Ley 20.370, 2009, Art. 7) Desde la Agencia de calidad de la Educación (ACE) se establecen indicadores que permiten determinar si un establecimiento educativo cuenta con los estándares de calidad en educación, considerando los logros de aprendizaje según el currículo, como también la buena convivencia, la integración y la vida saludable indicadores medidos por el SIMCE. Este instrumento paso a ser el Sistema de Evaluación de la ACE, considerando las características de vulnerabilidad, cantidad de alumnos por sala y necesidades especiales que se puedan presentar, así como ruralidad o aislamiento de los establecimientos educacionales. (Agencia Educación, 2012)

La ACE reconoce y avala además Otros Indicadores de Calidad (OIC) los cuales para la investigación es relevante destacar el indicador de Participación y Formación Ciudadana evaluadas de igual manera por el SIMCE, definiéndolo de la siguiente manera:

“La participación y formación ciudadana se relacionan con las percepciones de estudiantes, padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación, el compromiso de los miembros de la comunidad educativa y la vida democrática. También considera las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento” (Agencia Educación OIC, 2012)

La medición de la participación y formación ciudadana se realiza por el SIMCE aplicado a estudiantes, apoderados y docentes. La ACE evalúa en cada establecimiento educativo el nivel de asociatividad y compromiso, las oportunidades de encuentro y las habilidades para el ejercicio de la democracia, especificando estas dimensiones a cada público objetivo.

VII.3 Participación de Secundarios en Educación.

Dentro de los antecedentes de la participación en la Educación chilena, se señalan dos momentos participativos de importante carácter en 1920 – 1925 se genera la Asociación de Profesores y Federación obrera de Chile; otro acontecimiento fue la aparición de el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación (SUTE) en 1970, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en 1973 y en 1971 el Proyecto Escuela Nacional. (Muñoz, G., 2011)

En la dictadura militar ocurrieron cambios en el contexto nacional, como lo fue la institucionalidad del Estado, de ser un estado Benefactor que tenía y cumplía un rol primordial en educación, empleo y salud de las personas, se

transforma a un Estado subsidiario características ya mencionadas en apartados anteriores.

En los años 90 el gobierno de la Concertación se propuso el desarrollo de programas y políticas en pos de la calidad y la equidad de la educación, a pesar de que la participación de los actores no se visualiza como un factor de ellas; el Ministerio de Educación (MINEDUC) generó y potenció espacios de participación como los centro de alumnos, centro de padres y apoderados pero Muñoz (2011) afirma que la participación es confusa, al ser los directores y sostenedores quienes toman las decisiones, se critica entonces, los Consejos Escolares y como el MINEDUC genera manuales de participación, sin tener una pertinencia en el territorio ni en los contextos políticos, sociales y económicos que se presentan a lo largo del país, defendiendo que “cuando los actores son participes de su educación, ésta mejora tanto en su calidad como en su pertinencia”. (Luna, 2013:78).

Para Luna (2013) la participación se puede visualizar en cuatro niveles:

- a) desde sus propios estamentos considerando los Decretos que me mencionaron en las normativas que permitían la asociatividad, entiéndanse estos como los centros de estudiantes, sindicatos docente, entre otros.
- b) desde la Comunidad Educativa que correspondería en definitiva a los Consejos Escolares, donde no se encuentra toda la Comunidad Educativa.
- c) una participación enfocada en la toma de decisiones locales o regionales, entiéndase esto como la participación en los planes y desarrollo de la educación.
- d) finalmente en la toma de decisiones a nivel nacional, pero esta vez como contraparte del parlamento o en el MINEDUC.

Dicho lo anterior, los Consejos escolares pese a su existencia formal y normada, este espacio no pondera ninguna participación resolutive de los miembros, al considerar a sólo dos actores con un poder resolutivo el director y

el sostenedor del establecimiento, confirmando el supuesto de Muñoz (2011) en el Decreto 24, el Art 7 explica que el sostenedor debe declarar en la primera sesión del Consejo Escolar su deseo para que tenga un poder resolutorio durante el año, esto quiere decir, que se la ley está entregando el poder a una persona por sobre el alumnado, padres y apoderados y profesores en dicho establecimiento.

Espacios verdaderamente participativos, para Luna (2013) se generan fuera de la institucionalidad escolar, como se ha de ver en los colectivos y las agrupaciones no formales, ya que la autonomía estudiantil se ve cuartada por y su participación meramente representativa; cuestionando si es que efectivamente se realiza un ejercicio democrático en los y las jóvenes, como se plantea claramente en el objetivo general de la LGE.

Un ejemplo de espacios de participación lejanos a la institucionalidad escolar, es la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES), propone que es necesario “garantizar una autonomía de los Centro de Alumno en cuanto a su conformación y funcionamiento” (Luna, 2013:83), como también ponderar el derecho que la misma Ley avala a la Comunidad Educativa en la construcción de una mejor educación.

En esta misma línea Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) considera que no basta solo con tener la participación de la escuela, es necesario incluir a la comunidad que existe en torno a un establecimiento educativo. Tanto CONES, ACES y Muñoz (2011) hablan sobre la importancia de democratización de los Consejos Escolares en una base horizontal donde la Comunidad Educativa pueda deliberar sobre su educación.

VII.3.1 Participación en el Currículum Escolar.

El currículo académico chileno es una responsabilidad del Ministerio de Educación, el gobierno de la concertación le asignó una función particular al currículo, como asegura Falabella (2015) este “currículum descentralizado”

mantiene la misma idea de libertad curricular que estaba presente en la dictadura, generando confusión ya que no se generan acuerdos en las formas de enseñanza o los contenidos, un ejemplo es que “todavía existen desacuerdos en la manera de enseñar el periodo de la dictadura”. (Sánchez y Torres, 2014:86)

Bascope, Cox y Lira (2015) realizaron una investigación en la cual lograron comparar los dos currículum académicos chilenos, en este estudio se pudo en análisis la estructura y los contenidos que el sistema ofrece. Para estos autores los cambios curriculares van siempre de la mano con elementos estructurales y cambios en la historia, “considerando la estructura y los contenidos que el sistema escolar ofrece” (Cox, C. & Castillo, Jc., 2015, pág. 249). La participación en el currículo académico se muestra en temáticas ciudadana, democracia, los derechos humanos, entre otros elementos potencian y ponderan el desarrollo de habilidades sociales de las y los estudiantes en los establecimientos educativos.

VII.3.1.1 *Formulación y orígenes 1980.*

En el caso de la enseñanza media durante los años 80 y 90, los planes y programas curriculares fueron realizados por profesores y colegios privados que tenían afinidad con autoridades de la época, “estos no fueron hechos por el Ministerio de Educación, sino por profesores de colegios privados cercanos a las autoridades educativas de la época”. (Cox, C. & Castillo, Jc., 2015, pág. 252)

En 1980 el Gobierno solicitó que se educara en los establecimientos educativos a partir de una perspectiva cristiana, debido a la fuerte influencia que ésta tenía en la educación y la cultura; destacando los valores del amor a la patria, respeto a la dignidad humana y amor filial, con finalidad de que el individuo que participaba en su comunidad estaría en condiciones de cumplir con sus deberes y exigir sus derechos. En 1989, periodo pos plebiscito e inicio

de la democracia, se incluyen otros valores, reconociendo el sentido de la responsabilidad y la conciencia de deberes y derechos, omitiendo además el amor a la patria y esta visión de participación militarista.

Dentro de éste currículo, se generaba una distinción entre desarrollo humano y desarrollo económico, pese a que en un comienzo ambos estaban igual de valorados, se terminó “invisibilizando al primero y destacando el segundo, aunque sin hacer desaparecer la referencia a los documentos del magisterio social de la iglesia católica”. (Cox, C. & Castillo, Jc., 2015, pág. 225)

VII.3.1.2 En la década de 1990.

La Ley Orgánica Constitucional de Educación dentro de sus características permite la autonomía de los establecimientos educacionales para generar sus programas de estudios, de esta manera se establece una estructura doble: por un lado el Ministerio de Educación establece el qué y por otro lado, cada establecimiento figura cómo se enseñara.

La percepción de participación referida a ciudadanía, con este cambio en la composición de los planes y programas, generó “una dimensión maximalista encontrándose en diferentes asignaturas, considerándola como habilidades o métodos pedagógicos”. (Cox, C. & Castillo, Jc., 2015, pág. 256) Por el contrario a esta visión de colectividad, se genera un perfil de jóvenes “autónomos, creativos, seguros de sí mismos y con sentido de trascendencia, a la vez, que sujetos respetuosos de los demás, solidarios y comprometidos con los destinos de su sociedad.” (Cox, C. & Castillo, Jc., 2015, pág. 257)

Este perfil de buen ciudadano se asocia al comportamiento personal y los procedimientos formales que se deben cumplir participando electoralmente, asumiendo la responsabilidad directa a las políticas educativas el que no exista un espacio concreto para la formación ciudadana; entrevistas a profesores de Historia sobre enseñar elementos de ciudadanía logra concluir que “la mayoría está de acuerdo con que un ciudadano debe promover los derechos humanos y

participar en manifestaciones pacíficas, solo la minoría lo está con que debe integrarse a un partido político”. (Cavieres, 2015, pág. 1315)

Otros elementos que Cavieres (2015) puede destacar es que los profesores manifiestan dudas sobre este enfoque transversal para fomentar la ciudadanía donde debería ser una labor de todos los profesores y no sólo de quienes imparten Historia. Por otro lado, aseguran que deben omitir o repetir contenidos que son pertinentes para la formación ciudadana, finalmente las pruebas estandarizadas como el SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación) y la PSU (Prueba de Selección Universitaria) no promueven el pensamiento crítico o el análisis de hechos cotidianos, objetivos consolidados en la Ley General de Educación.

VII.3.1.3 Comparaciones entre los currículum según Cox y Castillo.

En el estudio realizado por Cox y Castillo (2015) se distinguen dos categorías de comparación de un currículum autoritario creado en 1980 y uno democrático modificado en 1990.

La primera categoría corresponde a los ciudadanos y su participación democrática, en el currículum autoritario resaltan la percepción de ciudadanía asignándola a una membresía y pertenencia a una nación; se refiere a una participación que genera una titularidad en un partido político, las obligaciones y derechos que poseen están directamente relacionadas a la mayoría de edad, esto quiere decir, personas de 18 años en adelante. Continuando con la categoría, en el currículum de democracia, reconoce los contenidos de reflexión crítica y toma de decisiones de manera participativa; para este currículum la participación es vista como un conjunto de habilidades al ser capaz de analizar casos, argumentar, debatir, fundamentar y tomar posición.

Los elementos de identidad, pluralidad y diversidad son la segunda categoría de análisis para Cox y Castillo (2015) donde consideran que el currículum autoritario destaca sin duda, por elementos de patriotismo, una identidad de grupos y el reconocimiento del territorio latinoamericano como una

latente amenaza, por otro lado, el currículo democrático desplaza fuertemente el patriotismo por una identidad nacional, el multiculturalismo y el reconocimiento de los estereotipos, prejuicios y el reconocimiento de las identidades de diferentes grupos.

A modo de síntesis, el currículum desarrollado en democracia, que aún es utilizado por los establecimientos educativos, promueve una participación a partir de la reflexión crítica, considerando habilidades para este ejercicio el analizar, argumentar y ser capaz de tomar una posición. Además de considerar la diversidad e inclusión de una diversidad de actores; reconociendo espacios formales donde este ejercicio de participación se puede llevar a cabo. Por otro lado, una de las falencias de este currículo democrático es la maximización de los contenidos, dejando implícitamente todas las características de la participación, pero omitiendo que no es responsabilidad de un docente en específico, más bien, queda a la voluntad de ellos, el fortalecimiento de estas habilidades.

VII.3.2 Participación en los establecimientos educativos.

A partir de los enunciados anteriores; la Ley general de educación que reconoce la participación como un elemento importante para la calidad de la educación, y el análisis del currículo académico de 1990 realizado por Cox y Castillo, se pueden identificar los espacios de participación formal que tienen las y los estudiantes secundarios en los establecimientos educativos de carácter municipal, particular subvencionado y particular, identificados en el Decreto de Ley N°254.

Este decreto, aprueba el reglamento general de organización y funcionamiento de los centros de alumnos de los establecimientos educacionales de segundo ciclo de enseñanza básica y enseñanza media, siendo reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación, dentro de los objetivos que tiene este decreto que son promover desde los establecimientos

educativos el ejercicio de los derechos y deberes, fortaleciendo el compromiso en los jóvenes frente a la toma de decisiones.

En el artículo 4, se reconoce la estructura de los Centros de Alumnos, especificando la asamblea general, directiva, consejo de delegados de curso, consejo de curso y junta electoral. Considerando como Centro de Alumnos “todos aquellos organismos y comisiones de tipo funcional, permanente o circunstanciales”, (Decreto 524 de Ley 20.370, 2006, Art.4) los Centro de Alumnos tiene la facultad de crear la Asamblea General, la Directiva de Centro de Alumnos o el Consejo de Delegados de Curso para el mejor cumplimiento de sus funciones instauradas en el reglamento interno. Cabe destacar que en el mismo documento, se expresa que ningún establecimiento educativo puede negarse a la existencia del Centro de Alumnos y sus organizaciones o comisiones.

VII.3.2.1 Centro de Alumnos.

El Centro de Alumnos es considerado una organización conformada por estudiantes desde 6to básico hasta 4to Medio. Su objetivo es desarrollar en las y los estudiantes “pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales”. (Decreto 524 de Ley 20.370, 2006, Art. 1) Las funciones de los centros de alumnos están descritas en el Artículo 2.

Artículo 2º: Las funciones del Centro de Alumnos son las siguientes:

- a) Promover la creación e incremento de oportunidades para que los alumnos manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.
- b) Promover en el alumnado la mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado

ambiente educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes basada en el respeto mutuo.

- c) Orientar sus organismos y actividades hacia la consecución de las finalidades establecidas en el presente decreto.
- d) Representar los problemas, necesidades y aspiraciones de sus miembros ante el Consejo Escolar, las autoridades u organismos que corresponda.
- e) Procurar el bienestar de sus miembros, tendiendo a establecer las condiciones deseables para su pleno desarrollo.
- f) Promover el ejercicio de los derechos estudiantiles y de los derechos humanos universales a través de sus organismos, programas de trabajo y relaciones interpersonales.
- g) Designar sus representantes ante las organizaciones estudiantiles con las cuales el Centro se relacione de acuerdo con su Reglamento". (MINEDUC, 2006, pág. Art. 2)

Pese a todas las funciones descritas Cavieres (2015) afirma que las demandas de los estudiantes están centradas en su bienestar personal y no en resolver los problemas del sistema educativo.

VII.3.2.2 La Directiva del Centro de Alumno.

La Directiva del Centro de Alumnos es elegida anualmente por una votación "universal, unipersonal, secreta e informada, dentro de los 45 días antes de finalizar el año escolar o dentro de los primeros 45 días de iniciado el año escolar, según lo establezca el reglamento interno del Centro de Alumnos". (Decreto 524 de Ley 20.370, 2006, Art. 6)

Los requisitos para postular a la Directiva del Centro de Alumnos son, en primer lugar la o el estudiante debe tener una permanencia de a lo menos 6 meses en el establecimiento educativo, en segundo lugar no debe haber sido destituido de algún cargo del Centro de Alumnos por no cumplir alguno de los reglamentos.

Según el artículo 6, la Directiva del Centro de Alumnos está conformada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario Ejecutivo, un Secretario de Finanzas y un Secretario de Actas. Las funciones del Centro de Alumnos están fijadas en el Reglamento interno del Centro de Alumnos, sin embargo, en el Decreto 524 se declaran las obligaciones.

“Le corresponde a la Directiva:

- a) Dirigir y administrar el Centro de Alumnos en todas aquellas materias de su competencia.
- b) Elaborar y ejecutar el Plan Anual de Trabajo del Centro de Alumnos.
- c) Representar al Centro de Alumnos ante la dirección del establecimiento, el Consejo de Profesores, el Centro de Padres y Apoderados y las instituciones de la Comunidad. En el caso del Consejo Escolar se representará a través de su presidente.
- d) Decidir a propuesta del Consejo de Delegados de Curso la participación del Centro de Alumnos ante las organizaciones estudiantiles con las cuales el Centro se relacionará de acuerdo con su Reglamento Interno y designar a los representantes cuando corresponda.

- e) Presentar al Consejo de Delegados de Curso, antes de ser presentado a la Asamblea General y antes de finalizar su mandato, una cuenta anual de las actividades realizadas.
- f) Convocar a lo menos una vez al mes al Consejo de Delegados de Curso, a sesionar en reuniones ordinarias.
- g) Convocar a reunión extraordinaria a la Asamblea General, con el acuerdo de a lo menos tres de los miembros que conforman la directiva.”(Decreto 524 de Ley 20.370, 2006, Art.6).

VII.3.2.3 Consejo Delegados de Curso.

El Consejo de Delegados de Curso está compuesto por representantes de los cursos y se rige por el reglamento interno de cada establecimiento educativo, en el Artículo 7 hace mención a que el Presidente del Consejo es por derecho uno de los miembros de del consejo.

Los miembros de este Consejo no pueden ser parte de la Junta Electoral ni tampoco del Centro de Alumnos, el consejo debe reunirse y llevado a cabo por el Presidente de Centro de Alumnos; las principales funciones del Consejo de Delegados de Curso son:

- a) Elaborar el reglamento interno para que pueda ser aprobado en Asamblea General.
- b) Aprobar el plan anual de trabajo y el presupuesto elaborado por la directiva del Centro de Alumnos, además de determinar las formas de financiamiento del Centro de Alumnos.
- c) Informar y estudiar iniciativas, proposiciones, acciones de cursos y grupos para impulsar la participación.
- d) Ser informante y coordinador de las acciones de la directiva del Centro de Alumnos y de los consejos de curso.

- e) Ser parte de la cuenta anual y el balance del Centro de Alumnos para informarlo en la Asamblea general antes de que comience el proceso de de elección, además de establecer medidas disciplinarias para aquellos que impidan el desarrollo del Consejo y el Centro de Alumnos.

VII.3.2.4 Asamblea General.

La Asamblea General está constituida por “todos los alumnos del establecimiento pertenecientes al segundo ciclo de enseñanza básica y a enseñanza media que participen en ella.” (Decreto 524 de Ley 20.370, 2006, Art. 5)

Las principales atribuciones que tiene la Asamblea General son: a) Convocar a las y los estudiantes para la elección de la Directiva del Centro de Alumnos; b) Elegir a las y los estudiantes para que sean parte de la Junta electoral; c) Aprobar el reglamento interno del Centro de Alumnos modificado por el Consejo de Delegados de Curso; y d) Plantear en asamblea materias específicas que puedan ser señaladas en el Reglamento Interno del establecimiento educativo.

Dentro de los establecimientos educativos el Centro de Alumnos puede estimar la periodicidad de las asambleas, es importante considerar los siguientes criterios “podrá sesionar de manera extraordinaria cuando sea convocada por tres o más miembros de la directiva, por el 50% más uno del Consejo de Delegados de Curso o solicitud escrita de los estudiantes del establecimiento que representen a lo menos el 30% del alumnado.” (Decreto 524 de Ley 20.370, 2006, Art.5)

VII.3.2.5 Consejo de Curso.

El Consejo de Curso está compuesto por todas y todos los estudiantes de las entidades educativas. Cada curso debe organizar democráticamente una directiva de curso y quién cumplirá el rol de Delegado de Curso.

Pese a que este espacio de participación vincula a todo el alumnado, se encuentra dentro del horario académico “el plan de estudios que aplica el establecimiento, con acuerdo del Profesor Jefe de Curso, parte de este tiempo puede ser empleado para tratar materias relativas al Centro de Alumnos”. (Decreto 524 de Ley 20.370, 2006, Atr.8)

VII.3.2.6 Junta Electoral.

La Junta Electoral debe estar conformada por tres miembros como mínimo pero ninguno de ellos puede “formar parte de la Directiva, del Consejo de Delegados de Curso o de los organismos y comisiones creados por éste”. (Decreto 524 de Ley 20.370, 2006, Art.9.). Dentro de las funciones de la Junta Electoral está el organizar, supervisar y calificar el proceso de votación y elección del Centro de Alumnos considerando el reglamento general y el reglamento interno del Centro de Alumnos.

VII.3.3 Participación “No Convencional” de estudiantes secundarios.

La participación “permite un enriquecimiento del capital humano en la lógica de la economía global tendiente a proletarizar a los jóvenes” (González, 2008:10), esta participación “no convencional” se ve reflejada principalmente por un movimiento social con demandas claras hacia la Educación, estos movimientos sociales no representa directamente la forma de participación típica de un país neoliberal. González (2007) hace referencia a que el movimiento de secundarios no es representado por una democracia electoral, ya que no poseen la edad suficiente para sufragar, además de instalarse como sujetos colectivos que promueve e instala un espacio político; en esta línea afirma que el proceso del sufragio no puede legitimar un movimiento social ya que existen candidatos para cada clase social, lo que provoca una normalización de estas clases continuado de un proceso de ignorancia y desconocimiento donde se espera que se cumpla “una voz, un voto”.

La relación entre los jóvenes chilenos y la política-electoral nunca han estado de la mano sobre todo considerando a los estudiantes secundarios quienes son constantemente excluidos de los análisis técnicos y políticos, por otro lado, para González (2008) la resignificación de este vínculo social del ciudadano fracasa ante la práctica constante de un discurso participacionista en una mecánica de ciudadano-cliente. En este caso Torres (2010) se refiere al movimiento de estudiantes secundarios sin representación político electoral, por lo mismo tiende a ser considerado como un actor político sin representación en un sistema democrático tradicional.

En este modelo democrático chileno, institucional y adulto no puede comprender la participación de las y los estudiantes secundarios interpretándola como una “insolencia adolescente de los principales beneficiarios del modelo de desarrollo chileno”. (Torres, 2010, pág. 14) Esta participación a lo largo de la historia ha sido estigmatizada por las autoridades y los medios de comunicación como delincuencia o terrorismo. Un reflejo de eso, fue la manifestación más violenta ocurrida en mayo del 2006 que dejó a más de 1.000 personas detenidas a nivel nacional.

González (2008) habla sobre el constante fracaso hacia las instancias inter-estamentales, como los consejos escolares o el caso del consejo asesor presidencial para la educación en el 2006 en donde se invitaba a los secundarios excluidos para legitimar la participación de los grupos culturales dominantes. Esto ocurre porque desde una lógica política electoral no se puede comprender la organización donde sus representantes no están autorizados a tomar decisiones sin antes debatir en asamblea, “no comprendían una organización que retornaba la acción política a las bases sociales”. (Torres, 2010:21) Es así como por medio de las movilizaciones “los estudiantes han ayudado a contrarrestar el bajo nivel cívico en sus ciudades y han fortalecido demandas ciudadanas tanto locales, como nacionales”, (Cavieres, 2015:1325) es un interés hacia el respeto a los derechos de las personas frente a un

sistema político que constantemente favorece la desigualdad y la concentración de las riquezas.

Torres (2010) y Cornejo (2007) plantean que desde el retorno de la democracia en Chile, la participación de los jóvenes secundarios en términos políticos, ha sido la más baja en el contexto Latinoamericano, afirmando que la historia de los procesos sociales son una lucha constante hacia el desarrollo capitalista, provocando nuevas formas de desarrollar una ciudadanía en los jóvenes, por medio de acciones colectivas como son las movilizaciones.

VII.3.3.1 Movimientos estudiantiles en dictadura.

Las demandas de los estudiantes secundarios son reflejo de un repertorio de acción colectiva, una transmisión social entre generaciones que se ha heredado con los años. Entre los años 1983 y 1989 se realizaron manifestaciones, paros y ocupaciones de los establecimientos educativos secundarios. Con el regreso de la democracia ocurrió una desaparición de los estudiantes secundarios como un actor político durante la primera década de democracia. (Torres, 2010)

En los años 80, se lograron crear los siguientes colectivos en Santiago: La coordinadora de organizaciones de enseñanza media (COEM), agrupación secundaria de estudiantes cristianos (ASEC), estos dos colectivos formaban parte de la Federación de estudiantes secundarios de Santiago (FESES). Es por medio de estos colectivos que se desarrollaron demandas y luchas como fue la movilización contra la municipalización de los liceos públicos.

El movimiento secundario se concebía en la perspectiva la “tarea histórica” de luchar contra el régimen según Torres (2010) era una forma de convertir la derrota de un horizonte cultural de esperanza y este horizonte en un nuevo proyecto de sociedad. Luego del atentado contra el General Pinochet el año 1986 se paralizaron las movilizaciones sociales y comenzó otro proceso de negociación donde los partidos de centro y socialistas, generaron un pacto con

la dictadura, dejando a los secundarios al igual que otros actores que lucharon “desde abajo” excluidos y desinformados de los acuerdos.

En 1988, con el plebiscito, concluyó con 97,53% de participación, concluyendo este periodo militar con un 55%, sin embargo, el movimiento de estudiantes secundarios no tuvo participación de este proceso, al ser menores de edad no calificaban para participar; sin que esto los detuviera, continuaron con sus demandas para reducir la tarifa del transporte público; el nuevo gobierno de democracia comenzó a delegar nuevos miembros a la FESES y modificando la Federación hasta que “fueron reducidos a militantes de base y no tuvieron ninguna estructura orgánica que los alojara políticamente”. (Torres, 2010:6).

Historiador G. Salazar (2002) citado en Torres (2010) habla sobre la deslealtad que han recibido los estudiantes secundarios por parte de las instituciones formales y tradicionales, afirmando que “de un modo u otro, a los jóvenes se les hizo sentir que habían hecho el ridículo. Y no se respetó el hecho de que muchos de ellos, por combatir de a verdad la dictadura, hayan tenido que abandonar estudios, carreras, amores, futuro y arrostrar golpizas, arrestos, torturas y muertes a manos del enemigo”. (2010:7)

VII.3.3.2 Movimiento estudiantil 2001.

El año 2001, estudiantes universitarios y secundarios salieron a las calles por una demanda del transporte público y el pase escolar, se conoció como el mochilazo ya que las y los estudiantes cargaban sus mochilas en la movilización. (González, et. al., 2007)

Este movimiento estudiantil comenzó una serie transformaciones en la organización estatal ya que las. “manifestaciones de los estudiantes secundarios lograron estatizar dentro de un sistema de gerencia privada el transporte colectivo, la administración del pase escolar, documento que permite

a los estudiantes tener una tarifa reducida en el transporte colectivo (...) dos días de manifestaciones más de 10 mil manifestantes”. (Torres, 2010:10)

Sin embargo, las movilizaciones “desaparecieron rápidamente, afectadas por los cambios de gobierno y por una organización de estudiantes que no era suficientemente sólida”. (Sánchez, JC & Torres, R., 2014:78)

VII.3.3.3 Movimiento estudiantil 2006.

El movimiento estudiantil del año 2006, se caracterizó por ser novedoso e innovador en la forma y el fondo ya que su demanda era estructural: Transformar el sistema educativo neoliberal. De esta manera se logra analizar el movimiento de la “revolución pingüina” en cinco puntos diferentes:

- a) Para Gómez (2006) este movimiento estudiantil respondía al conflicto de las sociedades neoliberales hacia el sistema educativo, la sociedad y el estado, es en este movimiento donde se plantea una propuesta dirigida tanto al Estado como al Mercado.
- b) La Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) es un ejemplo de composición social y política heterogénea la cual permitió una autonomía del movimiento de cualquier partido político y clase política, así mismo se define la ACES “la configuración de un nosotros alrededor de las demandas de igualdad y calidad educativa fue un paso importante que logró que el movimiento fuera tomando una identidad de clase, que logró una alta identificación de la ciudadanía, sobre todo de los sectores más excluidos”. (González, et. al., 2007:4). Se reconocen dos procesos principales de la creación de la ACES, en primer lugar quiebre de la mayoría de los estudiantes políticamente activos con la forma de organización tradicional partidaria, el modo de actuar de la ACES marca una generación visualizando la crisis de los espacios de participación actual “dejando obsoleto la estructura partidaria como única forma de validar la participación” (Vera, 2011:392) y en segundo lugar posturas

divergentes entre los establecimientos y organizaciones de sectores periféricos y céntricos.

- c) Jóvenes huyen de este sistema neoliberal y “buscan en organizaciones culturales colectivas como los Okupas u otras, un espacio libertario al margen del Estado y el mercado para realizarse como seres humanos plenos”. (Gómez, 2006:114) Buscan una transformación total y completa del sistema social deseando una sociedad igualitaria, libertaria y solidaria. Es “la construcción de estos niveles de conciencia y crítica al modo de vida neoliberal es uno de los elementos más llamativos de este movimiento”. (González, et. al., 2007:3) Son estos colectivos los que permiten una vinculación cotidiana y fluida en conjunto con sus compañeros. La marginalidad y la falta de derechos sociales ejercieron un poder y liderazgo de facto, no respondieron a las lógicas burocráticas de institucionales y representativas.
- d) Para Torres (2010) menciona sobre cómo el movimiento secundario revela el fracaso de las políticas y reformas educativas llevadas a cabo por los gobiernos de la concertación, siendo el movimiento de mayor envergadura en la democracia post-Pinochet. Gómez (2006) hace referencia a cómo este movimiento era una demanda de nuevas generaciones dando a conocer la incertidumbre sobre la eficiencia de la educación que están recibiendo, para Vera (2011) son demandas antiguas en la que se exige un cambio de la política educativa presentada de manera novedosa e involucrando a una variedad de actores. Existiendo entonces dos visiones: los “estatistas” que sostienen la responsabilidad de la educación al estado como responsable último y por otro lado los “estatistas regulacionistas” que creen que el estado debería tener un mayor control, regulación y fiscalización de la acción educativa.
- e) El movimiento de estudiantes secundarios se encuentra dentro de este contexto social de “desencanto” de la participación “política” (Torres, 2010, pág. 7). Logró unir en una misma acción sus demandas

económicas y políticas al buscar incidir en el movimiento mismo y su entorno, “instalando valores y actitudes coherentes con el discurso crítico con el sistema social, político y cultural”. (González, J., et. al., 2007)

Este discurso crítico permitió el descubrimiento de la política, la democracia y el rol del Estado, Gómez (2006) sostiene que los jóvenes que “no están ni ahí” por su desinterés, falta de compromiso e indiferencia en lo político, Vera (2010) por otro lado, logra identificar como estudiantes secundarios lograron “sacar el debate sobre el rol del estado de la cápsula de las elites políticas, los expertos e incluso de la izquierda afiliada a partidos políticos extra-parlamentarios”. (Vera, 2011:394)

Tras la infantilización y criminalización del movimiento, deslegitimando la pertinencia del mismo “paralelo a esta situación el gobierno articuló su maquinaria de negociación la cual, escondida tras un discurso “participacionista” logró quitarle la iniciativa política a los jóvenes y encerrar el debate educativo nuevamente a espacios técnicos y elitizados”. (González, et. al., 2007:5) El movimiento de estudiantes secundarios comienza a organizarse y actuar de forma autónoma, “porque no estaba dañado sino engañada, que no es lo mismo pero es igual”. (Torres, 2010:7)

En resumen, el movimiento de estudiantes secundarios perseguía diferentes demandas, en primer lugar el fin de la educación municipal el cual fue instaurado en dictadura y por lo cual estudiantes secundarios en su momento también lucharon, en segundo lugar proponía una Asamblea Constituyente para sacar la Ley Orgánica Constitucional de Educación, la que al igual que el primer punto fue realizada en dictadura y en tercer lugar poder evaluar la Jornada Escolar Completa que no cumplía con los objetivos ni las demandas de los estudiantes (Torres, 2010). Los resultados, por otro lado, fueron los siguientes: en primer lugar la renuncia del Ministro de Educación ante la incapacidad de contener las demandas de los estudiantes, segundo se derivó la creación de un

consejo asesor presidencial de la educación el cual no estaba programado con la finalidad de derogar la LOCE y la creación de la LGE. (Vera, 2011)

VII.3.3.4 Movimiento estudiantil 2011

Esta nueva generación que enfatizaba no ser hijos de la dictadura, tiene para Gajardo (2011) dos elementos que permiten la comprensión de este movimiento estudiantil; en primer lugar una generación de jóvenes que no tiene en su mente los primeros discursos de democracia de “gratitud eterna”, es más, tiene deseos y expectativas democráticas reformuladas, y en segundo lugar una generación que ha vivido constantemente la censura al conflicto donde no hay debates o explicaciones suficientes omitir la opinión.

Dicho lo anterior, Sánchez y Torres (2014) sostienen que las movilizaciones estudiantiles son el espíritu de un nuevo modelo de acción social, con nueve meses de duración, compuesta por estudiantes secundarios y universitarios que “salieron a la calle exigiendo una educación sin fines de lucro y una mayor participación del estado de la educación pública” (Sánchez y Torres, 2014:20). Este despertar ciudadano, logra identificar nuevos rostros informados, capaces de dialogar cara a cara con la clase política evidenciando las falencias del modelo social, político y sus autoridades.

Gajardo (2013) afirma que la representación de los estudiantes siempre fue de una sola línea, al ser un ejercicio de soberanía cuando no hay participación en las decisiones sociales relevantes, “la violencia excesiva usada por las fuerzas de orden fue denostando aun más la imagen del accionar del gobierno, quién en un intento por modificar la imagen política del conflicto realizó un forzado cambio de gabinete”. (Sánchez y Torres, 2014:22)

Este proceso de “re politización”, despertó el malestar chileno con respecto al modelo político, los mismos estudiantes hicieron un llamado a radicalizar el movimiento, llegando a la ocupación del ex congreso nacional; esto debido a la constante violencia por parte de carabineros, los movimientos

estudiantiles advertían que “incurrir en mesas de diálogo solo pospondría el debate eternamente” (Sánchez y Torres, 2014:23).

La constante violencia utilizada por parte de Carabineros de Chile y Fuerzas Especiales, genera el supuesto que “los costos de tratar de eliminarse recíprocamente eran mayores que los costos de tolerar las mutuas diferencias” (Gajardo, 2013:300), afirmado este supuesto por Sánchez y Torres (2014) ante las acciones del gobierno, quienes prefirieron sacrificar las posibilidades de una reelección del gobierno antes de permitir las transformaciones planteadas en el modelo educativo.

Este movimiento social marca una ruptura de las antiguas formas de hacer política en Chile, “aunque sus formas de acción no disfruten de una legitimación conferida por instituciones sociales establecidas”. (Gajardo, 2013, pág. 302) Jóvenes movilizados informados capaces de dialogar con ministros y parlamentarios, una nueva generación que no dudó en manifestar “la necesidad de reconstruir el rol social del Estado chileno” (Sánchez, y Torres, 2014:26), esta generación no carga una dictadura en sus hombros, ni tampoco la necesidad de censurar temas que construyan lo social y lo político.

VII.3.4 Espacios de participación.

Según González “las personas abandonan los espacios públicos y, lo más importante, pierden los hábitos en torno a ellos” (2008:10). El consumo aparece como una forma de mantenerse integrado, más del 50% de los jóvenes no participan en algún tipo de organización, es decir, se restringe a su familia y a los amigos inmediatos; dejando limitada la construcción de su socialización y su construcción de sentido común y de lo común.

Se reconocen los espacios formales de socialización como la escuela y el trabajo, hitos únicos en la trayectoria vital de más de la mitad de los sujetos. Los centros de alumnos, los grupos de voluntarios, partidos políticos o scout, ceden su lugar por representar estructuras de participación demasiado rígidas.

(Vera, 2011), como Montes de Oca (2013) considera como espacios tradicionales pero “es necesario entrar a otras nociones de asociación o trabajo comunitario orientado tanto a la satisfacción de necesidades como a la instalación de determinados temas en la agenda pública”. (Montes de Oca, 2013:3)

González (2008) considera que las organizaciones que son flexibles y que impactan en la calidad de vida de manera inmediata en los jóvenes son las preferidas para ellos, aunque estas no tenga ningún impacto en la transformación política formal, reconociendo estos como los clubes deportivos, grupos virtuales, centros culturales y espacios donde puedan desarrollar sus hobbies, Vera (2011) por otro lado, cree que nuevos espacios de participación fomentan movimientos sociales que pueden fomentar un nuevo universo político ya que al verse enfrentado por este nuevo espacio de participación se realiza un reconocimiento tácito en los actores, el contenido, el modo de actual y los valores.

Los espacios de participación considerados en esta investigación son los siguientes:

- a) Espacios formales según Decreto 524: Centro de Alumnos, Consejo de Curso, Asamblea General, Consejo de Delegados de Curso y Junta Electoral.
- b) Espacios formales según Agencia de Calidad en Educación en otros indicadores de calidad: Actividades recreativas: bingos, quermeses festivos, etc.; Actividades académicas y culturales: concursos de debate, feria de ciencia y tecnología, encuentros literarios, exposiciones de arte, etc.; Actividades deportivas: campeonato de estudiantes, encuentros deportivos padre e hijos, campeonatos interescolares; Campañas solidarias: colecta de dinero o alimentos, etc.
- c) Espacios informales: Colectivos, Grupos pastorales y Movilizaciones estudiantiles.

VIII. CAPITULO 3: MARCO TEÓRICO.

Las investigaciones en los años 90 acerca de participación juvenil, describen una apatía de los jóvenes desde la poca legitimidad, que a estos se le otorga y que ellos tienen a las instituciones políticas, entregando además, un sesgo de análisis al omitir formas de participación socio-política no tradicionales, instancias que son novedosas fuentes de activismo juvenil. (Montes de Oca, 2013)

Esta crisis de legitimidad y apatía a formas tradicionales de participación, además, de la exclusión en procesos electorales en caso de las y los estudiantes secundarios, se visualiza “al momento de elegir sus estrategias de desarrollo personal y la valoración que se le otorga a lo que habitualmente denominamos “lo público””. (Thezá & Candia, 2015:170).

Al hablar de participación juvenil tanto Montes de Oca (2013) como Thezá y Candia (2015) considera que ciudadanía, incidencia, políticas públicas y democracia siguen siendo un desafío para el ejercicio de la participación y las ciencias sociales.

VIII.1 Participación Ciudadana.

La participación como concepto, está fuertemente vinculada a la incidencia, para Cornejo (2007) ésta se considerada como “una forma de incidir sobre la cotidianidad, en el sentido de la cultura, lo religioso, lo educativo, lo deportivo”. (Cornejo, 2007:32) Por otro lado, la participación se une al concepto de protagonismo como sostiene el Foro del Sector Social (2004) ya que, al conocer los procesos e involucrarse se puede intervenir en las decisiones y políticas que influyen su cotidianidad, siendo un mecanismo de control ciudadano, éste debe ser un espacio de confianza para permitir que las personas se sientan parte del lugar en donde están participando. (Thezá & Candia, 2015).

Desde la asociatividad o la capacidad de involucrarse con un espacio en particular, se presentan tres posturas, primero se habla de un ámbito micro político “donde el ciudadano se constituye en el ámbito relacional y no meramente en el formal” (Cornejo, 2007:32) concentrando la participación en un espacio donde la persona se desarrolla plenamente; segundo una multiadhesión, la cual muestra “la capacidad de pertenecer a múltiples espacios asociativos estaría constituyendo hoy el verdadero índice de compromiso cívico” (Thezá y Candia, 2015:177) jóvenes preferirían agrupaciones menos demandantes y que les permita el desarrollo pleno de sus ideales. Como última postura, se presenta la ausencia de este ejercicio, cuando efectivamente no hay participación “los cambios siempre serán producto de decisiones de otros y nosotros seremos simples receptores de las consecuencias de estas decisiones” (Marchioni, 2001:26)

Es en base a estas reflexiones que se puede afirmar que las “movilizaciones han tenido, igualmente un profundo valor formativo en cuanto a la participación ciudadana de los estudiantes, que coincide con las contribuciones que la literatura reconocer a las actuales formas de participación juvenil”. (Cavieres, 2015:1516)

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) en la Séptima Encuesta Nacional de la Juventud (2012), considera que al igual que Montes de Oca (2013) y Thezá y Candia (2015) a la asociatividad como un elemento fundamental en la participación, ya que permite una “organización voluntaria y no remunerada de individuos o grupos que establecen un vínculo explícito, con el fin de conseguir un bien común.” (INJUV, 2012:68)

Desde INJUV (2012) se consideran formas de participación no-convencionales, las cuales superarían limitaciones de la participación electoral, favoreciendo a los ciudadanos en la búsqueda de espacios que promuevan sus intereses y que, de alguna forma, incidan en los cambios políticos. En respuesta a esto, Thezá y Candia (2015) reconocen las encuestas realizadas por INJUV, validando la valiosa información de los espacios no tradicionales y el

reconocimiento de la participación no-convencional, entendida como una práctica libre de elección personal, pero que está colectivamente organizada y que tiene por objetivo apoyar a otros, vista como una acción solidaria o colectiva; Pyerin y Weinstein (2015) la definen como la “capacidad de expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (2015:23).

Los elementos de incidencia, asociatividad y territorialidad son relevantes al momento de definir participación; primero la incidencia en la toma de decisiones, involucrando y generando un sentimiento de pertenencia en espacio participativo; segundo considerando que la asociatividad puede tener diferentes expresiones, por un lado, un espacio íntimo visto desde la micro política, una multiadhesión al participar en múltiples espacios comprometiéndose cívicamente con ellos y finalmente, la ausencia de ésta, al no participar ni hacerse parte. Espacios no-convencionales tienden a enfocarse en la ayuda al prójimo o en el activismo recreativo; sin embargo, las movilizaciones que buscan demandas colectivas son reconocidas dentro de esta categoría.

Se considera para la investigación la definición de Pyerin y Weinstein (2015) al complementar elementos de territorio, incidencia y asociatividad, no obstante, comprendiendo la diversidad de establecimientos educacionales y de espacios de participación es relevante reconocer los diferentes niveles en que la participación se puede presentar en las y los estudiantes secundarios.

VIII.1.1 Niveles de la Participación.

Cornejo (2007), Escobar (2004), Foro del Sector Social (2004) y Suaca y Wences (2009) consideran diferentes niveles de como la participación se puede ver reflejada en espacios colectivos, se identifican cuatro niveles: información, consulta, involucrar y control. En el siguiente apartado, se realizará una síntesis de los niveles ya mencionados, reforzando puntos de encuentro entre los autores.

VIII.1.1.1 Informar.

Para Suaca y Wences (2009) el nivel de informar es la primera ya que siempre se participa de alguna u otra forma, en esta etapa se da a conocer la información necesaria en cantidad y calidad como asegura Foro del Sector Social (2004) de esta manera, la información es clara y objetiva, la finalidad de este nivel, es que el receptor de los beneficios esté al tanto de las actividades que se realizarán. (Escobar, 2004)

VIII.1.1.2 Consultar

El nivel de consulta para Escobar (2004) es un tipo de control social de los compromisos públicos, considerando que este tipo de participación permite una “re-producción social y económica de un discurso participacionista que busca legitimar las actuales condiciones de administración política”. (Cornejo, 2007:24) Este nivel es una instancia donde los participantes pueden emitir su opinión, subordinando la participación en la generación de opinión y asegurando el apoyo para facilitar para el cumplimiento de las actividades. (Suaca & Wences, 2009)

VIII.1.1.3 Involucrar.

En este nivel se considera un espacio para la toma de decisiones, es decir, en este momento se consideran las opiniones ante una idea que está sujeta a cambio y abierta a modificaciones; se logra la participación en la ejecución y gestión de programas o actividades como asegura Cornejo (2007), la finalidad de este nivel es direccionar el trabajo con la ciudadanía asegurando que las inquietudes sean entendidas y consideradas. (Foro del Sector Social, 2004) (Suaca & Wences, 2009).

VIII.1.1.4 Control.

En este nivel existe por parte de la ciudadanía un seguimiento de políticas o decisiones, generando así una “participación sustantiva o auténtica cuando mediante una alianza entre sectores populares con el poder político, es este último quien se subordina a la acción de los agentes participativos”. (Cornejo, 2007, pág. 35). Existiendo ayuda por parte de la institución en la tutela de cada etapa para alcanzar los objetivos propuestos por la ciudadanía, asegurando de esta manera el cumplimiento de las metas u objetivos propuestos de manera democrática. (Foro del Sector Social, 2004) (Suaca & Wences, 2009)

VIII.1.2 Representaciones e Imaginarios sociales de participación.

Las representaciones sociales para Aracena (2015) tienen dos interpretaciones:

- a) el rol de la sociedad y el poder que ésta tiene sobre los individuos por medio de la cultura; el contexto en el que se encuentre viéndolo como un cuerpo social.
- b) la expresión que cada persona, de manera individual tiene ante una situación puntual, donde este cuerpo social no puede influir en la conciencia particular.

Por otro lado, los imaginarios sociales para Coca, Valero, Radanzzo y Pintos (2011) permiten indagar de manera dinámica las prácticas sociales que los sujetos realizan, conservando la subjetividad social, el entorno y permitiendo una flexibilidad de los conceptos y nuevos significados que se encuentren.

Estos imaginarios sociales pueden ser analizados de dos maneras: a) focalizando el análisis a un producto concreto, lo que puede provocar desconfianza en las personas al forzar una interpretación específica, y b) un análisis diverso, facilitando la innovación ya que si se “define el horizonte de un

tiempo histórico, éste alude a la indefinida actividad social fundadora del sentido y del valor”. (Coca, Valero, Randazzo y Pintos, 2011:26)

Para Aracena (2015) las representaciones e imaginarios sociales tiene coincidencias en algunos puntos, la autora considera que ambos son “mecanismos intermediarios entre el ser humano y su entorno; ambos establecen lo simbólico como elemento clave de su conceptualización” (Aracena, 2015:201). Se reconoce además la importancia del sentido lo que permite un mayor dinamismo, y fluidez en los procesos sociales asegurando su continuidad y re-producción en la vida de las personas. (Herrera & Aravena, 2015)

VIII.1.2.1 *Imaginarios de Participación según Montes de Oca.*

Montes de Oca (2013) en “Sentido de la participación juvenil” realiza un análisis sobre la participación de los jóvenes y genera dimensiones a partir de las entrevistas y conversaciones con ellos, para fines del estudio consideraremos estas dimensiones sin discriminar que al momento del análisis se expresen otras.

- a) Dimensión de acción colectiva, el autor sostiene que la participación está vinculada a diferentes actores en donde se destaca la masividad y la gran convocatoria en espacio público, acciones “que persiguen determinados objetivos políticos”. (2013:5)

Es en esta acción colectiva que resalta según el autor una necesidad de considerarse parte, logrando una identificación de joven con sus compañeros o compañeras en donde hay similitud de valores por parte de quienes integran estos grupos masivos.

- b) Dimensión de encuentro y vínculo interpersonal, Montes de la Oca (2013) considera que están basados en el intercambio personal profundo que es considerado como una acción que enriquece, donde se generan vínculos afectivos y contención entre unos y otros, se declara “una

relación de igualdad, especialmente en su componente afectivo”. (2013:7)

Valorando el intercambio que ocurre entre los actores de este espacio de participación, buscando lógicas de reciprocidad y construcción de espacios, sin la determinación de las clases sociales.

- c) Dimensión de responsabilidad social y compromiso, esta dimensión cuenta fuertemente con un carácter personal de la persona que participa y además de los sentimientos que la acción involucra, “una responsabilidad ante la injusticia social y desde un compromiso ético con los demás” (2013:9) no es considerado como una imposición. La persona debe sentirse involucrado ante la situación de injusticia de lo contrario no se verá su participación escogiendo una participación pasiva ante la causa.
- d) Dimensión vinculada a diversas actividades, la capacidad de los jóvenes de participar en más de una instancia que sean de índole cultural o artística, permitiendo la expresión de diferentes maneras estimulando el encuentro con otro. “Mencionan la militancia partidaria, las actividades culturales y artísticas, las actividades solidarias y, en menor medida, la generación de empleo” (2013:11)
- e) Dimensión como transformación, el autor se refiere a esta dimensión a la “participación con la posibilidad de una transformación que sea resultado de esa acción” (2013:12), dichas transformaciones no consideran cambios estructurales son más bien vistas desde una situación concreta.

VIII.2 Otros elementos de la participación.

Políticas públicas, ciudadanía, incidencia, asociatividad y cultura política, entre otras, son elementos que permiten ser vistos desde la participación, generando y construyendo una definición en base a la interacción de estos elementos.

En un primer momento, las políticas públicas serán vistas desde la perspectiva de Escobar (2004), Lahera (2004^a, 2004b y 2005), Torres (2010) y Vera (2011), además de evidenciar, cómo la participación está vinculada para un mejor desarrollo de las políticas públicas. Como segundo momento de este apartado, la ciudadanía por parte de Cornejo (2007), Escobar (2004), González (2007), González et al. (2008) y Torres (2010) logran identificarla como una perspectiva neoliberal y que puede fomentar y enriquecer el ejercicio de la participación.

VIII.2.1 Política pública y ciudadanía.

Dentro de los requisitos tradicionales en política pública y ciudadanía, esta la mayoría de edad, la capacidad de sufragio por medio voto como aspectos formales de la política, sin embargo, Vera (2011) asegura que existen distintos niveles donde, procesos políticos son desarrollados y es responsabilidad del Estado comprender y entender el poder que éstos representan. En esta línea, Lahera (2004b) las políticas públicas de excelencia, deben incluir un aspecto político en su origen y justificación, pero además, deben estar enmarcadas en un proceso participativo, ya que, estos actores públicos son los especialistas y comunicadores de las necesidades latentes.

VIII.2.1.1 Política Pública, actor político.

Para Lahera (2004a) define una política pública como “cursos de acción y flujos de información relacionados por un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado” (2004a:16). Desde esta afirmación, Escobar (2004) plantea que la política pública es un conjunto de lineamientos y prácticas que tienen un propósito a corto plazo, mediano y largo que se concretizan en una realidad social.

Para ambas consideraciones de política pública, las personas necesitan convertirse en actores políticos, con la cualidad de ser considerado de manera directa o indirecta por el Estado, este actor político, no necesita que su formación sea legitimada por instituciones formales establecidas, ya sus objetivos “tendrán efectos que afectarían a la sociedad en su conjunto más que al mismo grupo solamente”. (Vera, 2011:378)

Los estudiantes secundarios dentro del sistema democrático-representativo, para Torres (2010) no tienen derecho “ni a voz, ni a voto”. Los movimientos de estudiantes secundarios representan esta creación del actores político, generando una ruptura con las formas tradicionales de organización política, para Estado, estos sujetos comenzaron a ser relevantes como actor político, generando un fenómeno de politización “se trata de una competencia repartida de manera desigual en la población, e intenta explicar por tanto, cómo se forma tal socialización”. (Sánchez y Torres, R., 2014:76)

Esta capacidad de debate público para Lahera (2004b) resulta fundamental, reconociendo que “la riqueza de una sociedad se mide por su discusión pública, (...) por su capacidad de transformarse a partir de ella” (2004b:13) responsabilizando el Estado, en la educación de sus ciudadanos, en el desarrollo de habilidades que permita plantear debates de manera pública.

El autor reconoce que dentro de las políticas públicas, la capacidad de comunicación y participación, son elementos tan relevantes como el diseño, gestión y evaluación de éstas; reconociendo así, la urgencia de una agenda de comunicación pública que “defina qué es lo que se quiere transmitir, a quiénes, cuándo y cómo se va a lograr”. (Lahera, 2005:5) Con la finalidad de fortalecer, desde los medios de comunicación, la capacidad analítica y operativa de los sujetos que participan.

VIII.2.1.2 Ciudadanía.

Para Cornejo (2007) la ciudadanía es vista como una condición dinámica, que permite un ejercicio constante al redefinir, legitimar y validar procesos político-culturales, Esta nueva re conceptualización de la ciudadanía, debe considerar el valor a la vida social, la diversidad de poder y reivindicar derechos que no están siendo unificados por el estado, en vista que, “los derechos que configuran la ciudadanía hoy son mucho más complejos que en el paso y se tienen que adecuar a poblaciones mucho más diversificadas e individualizadas”. (Escobar, 2004, pág. 201)

Por otro lado, González (2008) asegura que en el marco del modelo neoliberal, la ciudadanía se evidencia, desde la demanda de bienes y provisión de estos por parte del Estado, redefiniendo la ciudadanía desde procesos no tradicionales, caracterizados por ser “conflictivos, de confrontación y de diálogo social que idealmente al final llevan a una nueva formalización política jurídica”. (Escobar, 2004:102). Las numerosas movilizaciones estudiantiles, son un ejemplo de ello, evidenciando un salto en las formas tradicionales de ciudadanía, las asambleas, nuevas formas de diálogo y espacios de acuerdo terminaron por restarle iniciativa al gobierno y sumarle a estos nuevos espacios dinámicos. (González, 2008)

Una ciudadanía juvenil, que no cuenta con la mayoría de edad para participar de los procesos electorales, pero son capaces de distinguir un proceso de toma de decisiones y demandas políticas. La participación de los ciudadanos para Lahera (2005) resulta privilegiada cuando se hacen valer las opiniones, advirtiendo, que “a nivel de la sociedad civil no se puede esperar que los individuos formen grandes asociaciones voluntarias para fomentar temas de interés público, a menos que existan condiciones especiales para ello.” (Lahera, 2005:17) Admitiendo la responsabilidad del Estado en la construcción de espacios de difusión, negociación y la voluntad de cooperar.

En base a lo anterior, Torres (2010) ejemplifica este incumplimiento de las responsabilidades del Estado enunciadas por Lahera, recordando las

movilizaciones del año 2006, se generaron demandas sociales articulando a una diversidad de actores: Coordinadora de Estudiantes Secundarios, Federación de estudiantes Universitario de Chile, Colegio de Profesores y la Asociación de Padres de Chile, entre otras.

VIII.2.2 Incidencia y cultura política.

Elementos de Incidencia y cultura política por medio de la socialización, resultan ser un factor relevante al momento de hablar de la participación; según el INJUV (2012) los jóvenes al momento de definirse a sí mismos el 57% prefieren vivir en un ambiente seguro para evitar riesgos de cualquier índole.

Por otro lado, Sánchez y Torres (2014) aseguran que si bien los jóvenes tiene bajo interés en la política formal, se observa una alta tasa de participación en los movimientos estudiantiles. Los autores sostienen que una socialización política permite que existan nuevas formas de generar política e incidencia, pese a que, por INJUV (2012) se siga considerando la cultura política desde una visión tradicional y partidista, afirmando que jóvenes de 15 a 19 años que se consideran “sin identificación política” es de un 59,1%.

VIII.2.2.1 Incidencia.

La incidencia busca la defensa de bienes colectivos, el resultado de sus acciones están direccionadas hacia un fin hacia lo público y orientadas a los derechos humano, con el fin de encontrar el equilibrio entre la distribución del poder y construcciones más equitativas e inclusivas. Este proceso, para Lahera (2014) involucra a un conjunto de actores, capaces de reformular prácticas, valores, ideas y políticas públicas; defendiendo “la capacidad de los ciudadanos como tomadores de decisiones y construye instituciones de poderes más responsables y equitativos”. (Foro del Sector Social, 2004:50)

El grado de incidencia de un colectivo o agrupación se puede identificar por: a) la participación y organización que representen fuerza y calidad, b)

participación de voces excluidas en la toma de decisiones y una formulación de la agenda pública, c) estrategias de rendición de cuentas transparentes y, d) una unificación en los valores, ideas y responsabilidades del colectivo además de las opiniones de modelos políticos y económicos.

Estos elementos estuvieron presentes en las movilizaciones estudiantiles del 2006 y 2011; estudiantes cuentan con una estructura organizativa de representantes-voceros, quienes no sólo entregan información de calidad y favorecía la toma de decisiones, sino también, permitía generar discursos colectivos en forma de bloque; fueron capaces de generar en más de una oportunidad diálogos sobre la agenda pública y cómo el Estado debía rendir cuentas sobre sus acciones, todas estas acciones, en base a una convicción y valores en conjunto donde no sólo involucró a los estudiantes era una demanda social sentida por toda la comunidad educativa y la sociedad civil, conversando cara a cara con los representantes del modelo político y económico de Chile.

VIII.2.2.2 *Cultura política y socialización.*

Para Cavierres (2015) las movilizaciones tienen un valor formativo; en primer lugar, logra que los jóvenes estén familiarizados con sus derechos y su capacidad de exigir demandas al sistema político. Por otro lado, la capacidad de organizarse y de seguir metas comunes, por medio de petitorios y de relaciones políticas, finalmente, la capacidad de interactuar en red y estar constantemente vinculado con otra institución de índole educativa, social, cultural u otros.

El conjunto de estas acciones es el resultado de una cultura política, ésta no se encuentra de manera explícita en el currículo escolar, entregando el supuesto de que “los discursos y los gustos de las personas, es un conocimiento adquirido gracias a la sucesión familiar o escolar”. (Sánchez y Torres, 2014:77) La construcción de una cultura política se realiza, por medio de procesos de socialización, comprendiendo esto como, una transacción entre los individuos y la sociedad, donde experiencias, valores, ideologías y percepciones son compartidos.

Para Sánchez y Torres (2014) la socialización se logra apreciar desde dos niveles:

- a) un nivel más personal, considerando el entorno familiar, sobre todo en los estudiantes secundarios, la presencia y comunicación con sus padres.
- b) un nivel secundario, se refiere a la pareja, las amistades o actores que estén vinculados a sus espacios de participación, en síntesis, lo que “afectan la solidez y consistencia de la idea de un “nosotros” colectivo; pilar que habitualmente se considera clave para el buen funcionamiento democrático”. (Thezá y Candia, 2015:170)

González (2008) afirma que, el constante debilitamiento del vínculo social y, como poco a poco lo público comienza a desdibujarse termina afectando la confianza y la asociatividad, dejando como alternativa el derecho individual por sobre el concepto de bien común; así mismo, Torres (2010) considera que esta indiferencia hacia la política tradicional, es el resultado de un descontento que se ha transmitido en generaciones, responsabilizando a estas generaciones sobre si “aceptan o rechazan ciertas ideas o posiciones políticas que pueden ser hereditarias o adoptadas en el curso del tiempo”. (Sánchez y Torres, 2014:75)

Esta dolencia heredada, genera que un alto porcentaje de jóvenes no sientan la necesidad de vincularse o participar de algo, generando pactos de silencio ante demandas que los involucran y esto “tiene su razón de ser, aunque como es lógico, dejan una profunda huella de miseria moral y cultural política deficiente”. (Vera, 2011:382) Esta idea, es reforzada por González (2008) afirmando que, la carencia de contenidos sobre participación y convivencia democrática en los planes y programas del currículo académico; para desarrollar ciudadanos conscientes y con capacidad de argumentar sobre problemáticas de su país.

VIII.3 Síntesis

El concepto central de la investigación es la participación, entendida desde Cornejo (2007) quién considera a las y los ciudadanos como un actor que construye en ámbitos relacionales, en el día a día y no solamente en espacios formales. Desde este concepto, para esta investigación, se desglosan diferentes niveles de participación, para esta investigación, se considera los niveles mencionados por Cornejo(2007), Escobar(2004), Foro del Sector Social(2004) y Suaca y Wences (2009), pero se deja de lado el nivel de control ya que su definición es muy amplia para el contexto de los espacios de participación en los establecimientos educativos, se agrega además, el nivel de participación nula mencionado por Marchioni (2001) por elementos se los sujetos o del entorno en donde esten.

Desde la percepción de participación, originadas por los imaginarios y las representaciones sociales, se pueden identificar los objetivos que la participación tiene para las y los estudiantes secundarios; considerando lineamientos de las dimensiones planteadas por Montes de Oca (2013) sugiriendo modificaciones, ya que su investigación se focalizó en otros espacios de participación no relevantes para el estudio, es así, como se consideran objetivos personales dirigidos al desarrollo interpersonal de las y los estudiantes secundarios y un objetivo social vinculado actividades dirigidas hacia otros.

Otros elementos conceptuales complementarios a la participación, como las políticas públicas, ciudadanía, incidencia y cultura política, están vinculados a las y los estudiantes secundarios desde la percepción y el ejercicio de ésta.

Desde las políticas públicas, se destaca que los estudiantes secundarios han realizado diferentes mecanismos para evidenciar su opinión frente “lo público”, donde Lahera (2004b) asegura que es necesario una discusión pública para enriquecer a la ciudadanía y al estado con elementos democráticos. Estos ciudadanos jóvenes tienen una nueva definición de ésta, como afirma Torres (2010), la propicia una participación diferente a la entendida como el ciudadano-

consumidor bajo el modelo neoliberal, siendo un rol mucho más activo y consciente con demandas sociales.

Desde la incidencia, se destaca la capacidad de tomar decisiones por medio de la participación y organización de los estudiantes secundarios, además el Foro del Sector Social (2004) considera relevante destacar la necesidad de mantener una transparencia en la información y las cuentas de cada espacio de participación; finalmente, la cultura política, se relaciona directamente a la socialización que los estudiantes tienen: la familia, el currículum académico y el círculo de personas con las que interactúa; para la investigación. Elementos de la incidencia y la cultura política son relevante para identificar como por medio la socialización, los estudiantes construyen la percepción y los objetivos asociados a la participación de los espacios donde interactúan, evaluando además, las prácticas positivas y negativas que son desarrolladas en éstos.

Estos elementos conceptuales serán utilizados para la recolección de la información y posteriormente el análisis de ésta por medio de una codificación, categorización; con la finalidad de encontrar elementos prácticos en estos supuestos teóricos.

IX. **CAPITULO 4: MARCO METODOLÓGICO.**

En este capítulo se detalla la orientación cualitativa de la investigación, bajo la perspectiva fenomenológica para poder comprender los significados y la acción social.

El plan de implementación de la investigación, presenta la técnica de recolección de datos, haciendo un detalle de las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales; se detalla además la población a investigar y el tipo de muestra. Finalmente en la propuesta de análisis se explica la evaluación cualitativa y sus principales características, seguido por la técnica de análisis temático con la codificación hacia los objetivos de la investigación.

Los instrumentos utilizados y la técnica de análisis de datos, están en constante cercanía con la profesión del Trabajo Social, es por esto que termina siendo un aporte desde la problemática de la participación en los establecimientos educativos.

IX.1 **Orientación y estrategia.**

En cuanto al enfoque de la investigación, corresponde a corte cualitativo, definiéndolo de la siguiente manera.

“(...) una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos.” (Sandín, 2003, pág. 123)

En las características fundamentales de investigación cualitativa, está la flexibilidad con la que se indaga una situación o fenómeno, el encuentro de los actores sociales y las notas de campo que se realicen permite una función de

reflexibilidad, generando una piedra angular entre el conocimiento entre las personas en general, la investigadora y la construcción social. (Vasilachis de Gialdino, 2014) (Burgos Ortiz, 2013)

La investigación cualitativa resulta acertada en la investigación y que “nos interesa captar la experiencia desde la perspectiva de aquellas personas que viven y crea significados de la misma”. (Burgos, 2013:24) En este caso las percepciones que las y los estudiantes secundarios tienen de los espacios de participación disponibles en sus establecimientos educativos.

IX.1.1 Enfoque epistemológico.

Para Sandín (2003) la perspectiva fenomenológica, permite la apertura de una intuición del discurso y la experiencia; desde un enfoque interpretativo el cual “radica en la necesidad de comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida desde la perspectiva de los participantes”. (Vasilachis de Gialdino, 2014:48)

Desde el trabajo social, la fenomenología es considerada como un contacto empático, que deja de lado las presunciones y prejuicios; atendiendo “el significado particular de un fenómeno y hay una inmersión en el mundo de la vida”, (Burgos, 2013:37) respetando la libre autodeterminación, ponderando e individualización de los sujetos por el todo. Este enfoque epistemológico está vinculado a un sistema de signos cambiantes, generando constantes interrogantes ante los diferentes escenarios que se puedan experimentar.

De esta manera, los grupos focales y las entrevistas semiestructuradas buscan rescatar las percepciones, significados e interrogantes asociados a la participación de los secundarios y de los espacios disponibles para hacer desarrollo de ésta.

IX.1.2 Carácter y Temporalidad de la investigación.

El estudio es de carácter exploratorio, según Rut Vieytes (2004) permite generar conocimiento a través del desempeño de temas de interés, experiencias e información de vida son valiosas para la investigación.

La investigación explora información disponible en la Ley General de Educación (N° 20.370), el Decreto de Ley N°529 que especifica el Centro de Alumnos y sus comisiones en los establecimientos escolares, La Agencia de Calidad en Educación, específicamente en los Otros Indicadores de Calidad de “Participación y Formación Ciudadana” y la Séptima Encuesta Nacional de Jóvenes realizada por el INJUV. Además de entrevistas en semiestructuradas y grupos focales con estudiantes secundarios de establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y particulares en la Provincia de Concepción.

En cuanto a la temporalidad de la investigación se realizará desde una dimensión transversal, eso significa que la variable de participación será analizada desde los secundarios en un momento determinado y no se realizara un seguimiento en el tiempo de ello. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2003)

IX.2 Plan de implementación.

El proceso de implementación y análisis tiene tres etapas principales: revisión bibliográfica, realización de grupos focales y entrevistas semiestructuradas y posteriormente una triangulación de la información obtenida.

Las fuentes primarias, corresponde al análisis de cinco grupos focales realizados en el Primer Seminario Interprovincial de Secundarios organizado por Techo-Chile el día 6 de Noviembre del 2015. Además del análisis de seis entrevistas semiestructuradas, donde participaron estudiantes secundarios de diferentes establecimientos educativos, las entrevistas semiestructuradas se

realizaron en la Provincia de Concepción en base a una invitación personalizada de acuerdo a un perfil por cada uno de los actores entrevistados.

Como fuentes de secundarias, se analizará la Ley General de Educación (N° 20.370), el Decreto de Ley N°529 que especifica el Centro de Alumnos en los establecimientos escolares, La Agencia de Calidad en Educación, específicamente en los Otros Indicadores de Calidad de “Participación y Formación Ciudadana” y la Séptima Encuesta Nacional de Jóvenes realizada por el INJUV, donde se obtendrá información sobre los espacios de participación dentro de los establecimiento escolares municipales, particulares subvencionados y particulares identificando cuales son y sus principales objetivos.

Finalmente, después realizar un cuadro para sintetizar cada uno de los códigos y subcódigos con sus respectivas características, concluido esto, en la triangulación, se identifica los puntos de encuentro y de desencuentro, finalmente se muestra en un esquema con los puntos ya mencionados.

Finalmente, para la triangulación de la información, se identifican los puntos de encuentro y de desencuentro entre los códigos.

IX.2.1 Técnica de recolección de datos.

La disciplina del Trabajo Social, facilita el acercamiento con las comunidades e individuos, así también, la conducción de grupos focales y las entrevistas semiestructuradas. La selección de la técnica de recolección de datos está relacionada a “la cantidad de personas que deben participar en una investigación cualitativa (...) los criterios de selección se van definiendo en el proceso (Burgos Ortiz, 2013:56).

Las técnicas utilizadas para la investigación fueron las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales, ambos instrumentos serán analizados por el Software de análisis cualitativo Atlas-ti.

IX.2.1.1 Entrevista semiestructurada.

Las entrevistas semiestructuradas, es del tipo de instrumento que permite ajustar el nivel del lenguaje; flexibilizando las preguntas dejando a decisión, en esta caso de la investigadora, el añadir o eliminar preguntas. Dentro de sus características similares a la entrevista a profundidad: la flexibilidad, dinamismo y no es directa. (Burgos Ortiz, 2013)

Se generaron criterios generales para la elaboración de las entrevistas, buscando estudiantes secundarios que cumplan de manera global estas características:

Género	Est. Educativo	Características
Mujer Hombre	Municipal	1. Realizó un cargo de delegado o responsabilidad y/o lleva más de 5 meses en:
Mujer Hombre	Particular Subvencionado.	d) Centro de Alumnos o micro-centro. e) Otros espacios (cultura, deportivo, religioso)
Mujer Hombre	Particular.	2. Antigüedad de por lo menos un año en el colegio para que conozca el funcionamiento. 3. Establecimientos Educativo de la Provincia de Concepción.

Tabla 2: Criterios generales para entrevistas semiestructuradas. Elaboración propia.

Para la entrevista semiestructurada, se realizó un sondeo entre la base de datos de estudiantes secundarios hombre y mujeres que participan de en la Fundación Techo-Chile desde el Área de Secundarios, se seleccionaron seis casos que permitan extraer información más específica desde la diversidad de establecimiento educativos, además de los roles y responsabilidades.

Un total de seis entrevistas semiestructuradas fueron realizadas en la Provincia de Concepción, específicamente en las Comunas de Chiguayante, Concepción, San Pedro de la Paz y Penco; estas entrevistas fueron grabadas por medio de una aplicación digital llama “Grabadora de voz”, almacenando el archivo en formato de audio, las y los estudiantes secundarios que respondieron la entrevista semiestructurada cumplieron con el siguiente perfil:

Código	Género	Curso	Cargo	Colegio	Comuna
EMP	Mujer	2do Medio	Presidenta de Curso	Particular	Chiguayante
EMM	Mujer	3ro Medio	Voluntariado fuera del Colegio	Municipal	Concepción
EMS	Mujer	4to Medio	Presidenta de Curso, Pastoral.	Subvencionado – religioso.	Concepción
EHP	Hombre	4to Medio	Cargo en el Centro de Alumnos	Particular	San Pedro de la Paz.
EHL	Hombre	3ro Medio	Presidente de Centro de Alumnos	Subvencionado – laico.	Penco
EHR	Hombre	4to Medio	Presidente del Centro de Alumnos	Subvencionado-católico.	San Pedro de la Paz.

Tabla 3: Perfiles de las y los estudiantes entrevistados. Elaboración propia.

La estructura de la entrevista semiestructurada se llevo a cabo por una pauta que según Burgos (2013), permite un desarrollo óptimo de la entrevista semiestructurada, el guión de la entrevista fue el siguiente:

Fase de la Entrevista	Pregunta o Comentario
Conversación informal para romper el hielo.	a) Saludo e identificación de la investigación. b) Explicación de principios de confidencialidad.
	A. Experiencias personales.
	1. ¿Cómo es la relación entre profesores y alumnos en tu colegio?
	2. ¿Cómo es la relación entre los alumnos?
	B. Significado de Participación.
	3. En tu colegio, ¿Qué es participar? ¿Cómo se participa en tu colegio?
	4. A modo personal, ¿Qué es participación?
	C. Objetivo u fin de la participación.
	5. ¿Qué objetivo tiene para ti participar?
	6. ¿Por qué participas? ¿Por qué crees que tus pares participan?
	D. Ejercicio de la participación en el colegio.
Preguntas de contenido.	7. ¿Qué espacio de participación tienes en tu colegio? ¿Crees que falta algún otro espacio de participación?
	8. ¿Qué rol cumples tú en esos espacios de participación?
	9. ¿Qué hace el colegio para potenciar la participación?
	10. ¿Qué hace el colegio para obstaculizar la participación?
	11. ¿Cómo deberían ser los espacios del colegio para fomentar la participación?
	E. Centro de alumnos como espacio de participación.
	12. ¿Qué opinas del centro de estudiantes?
	13. De las funciones del Centro de Alumnos en el Decreto de Ley N°529, ¿Cuáles crees tú que se realizan?
	14. Según tu opinión, ¿Cómo crees que el colegio ve al Centro de Alumnos?
Cierre de la entrevista	a) Palabras finales y agradecimiento.

Tabla 4: Estructura de la entrevista semiestructurada, Burgos (2013). Elaboración Propia.

IX.2.1.2 Grupos focales.

La interacción en grupos es una de las principales herramientas del Trabajo Social, ésta técnica de recolección de datos “privilegia el habla y su interés es captar la forma de pensar, sentir y vivir de las personas que conforman el grupo en un tiempo determinado”. (Burgos, 2013:96). En caso de los grupos focales, es decisión del investigador las personas invitadas, se recomienda que los grupos tengan un número mínimo de 6 personas y que esta intervención no exceda los 120 minutos.

La ejecución de grupos focales se desarrolló en el Primer Seminario Interprovincial de Secundarios, organizado por Techo-Chile el día 6 de Noviembre del 2015. Los participantes de los cinco grupos focales fueron estudiantes secundarios designados de igual forma hombres y mujeres de diversos establecimientos educacionales y de la provincia de concepción. En total 32 estudiantes participaron de estos grupos y trabajaron las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los espacios de participación que tengo a mi disposición?, ¿Qué considero positivo y negativo de los espacios de participación?, ¿Cómo sería un espacio de participación ideal? ¿Techo es capaz de hacerlo?

A continuación, la distribución en género de los grupos focales y el tiempo estimado de cada grupo focal en debatir las preguntas.

Grupo	Hombres	Mujeres	Tiempo.
GFP	3	3	44.48 min.
GFJ	3	4	46.46 min.
GFG	3	3	34.33 min
GFM	4	3	24.33 min.
GFR	3	3	41.15 min

Tabla 5: Distribución de los grupos focales. Elaboración propia.

IX.2.2 Población

La población de la investigación fue seleccionada de manera heterogénea “variación máxima que permita identificar temas centrales a través de una variedad de casos o gente. (Burgos, 2013:58)

La población corresponde a estudiantes secundarios entre las edades de 14 a 18 años que estén cursando enseñanza media siendo hombres y mujeres que estudien en la Provincia de Concepción. Se considera para ello personas que tengan una participación activa en los espacios de participación al interior de los Establecimientos Educativos y que cumplan con los requisitos de las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales.

IX.2.3 Tipo de Muestra

Para la investigación se realiza un muestreo intencional, el universo corresponde a la Provincia de Concepción y sus respectivas comunas en donde residen estudiantes secundarios.

En un total de seis grupos focales, participaron 32 estudiantes de enseñanza media, correspondieron a 16 hombres y 16 mujeres; por otro lado, en las entrevistas semiestructuradas individuales se registró un total de seis, correspondiendo a 3 mujeres y 3 hombres.

En resumen, para la investigación se obtuvo información de 38 estudiantes de enseñanza media de la provincia de concepción de establecimientos educativos municipales, particulares subvencionados y particulares. Por medio del método de saturación de modo que el proceso de entrevista o grupos focales termina cuando no se obtiene nueva información en la investigación, Burgos (2013) añade el término de suficiencia entendiéndolo como el “suficiente número de personas para reflejar de variedad de participantes y de escenarios en que personas que no son seleccionadas se puedan identificar”. (2013:56)

IX.3 Propuesta de análisis.

Dentro de la propuesta de análisis, Burgos (2013) se reconocen las etapas desde la investigación cualitativa; en primer lugar, la descripción de las observaciones realizadas, incluyendo principales citas obtenidos por los documentos, entrevistas y grupos focales; una segunda etapa es el análisis, e identificación de características principales en , además de una descripción e interrelación entre éstos, se trabaja en torno a los objetivos vistos de una manera evaluativa; y finalmente, el último paso, consta de la interpretación enfocada en procesar los significados y los contextos respondiendo las preguntas de investigación.

IX.3.1 Evaluación cualitativa y análisis temático.

Para la investigación se inclina hacia la evaluación cualitativa, esto permite identificar el “mejor cumplimiento de los programas y proyectos, por lo que su objetivo es generar información que pueda ser utilizada en la planificación y ejecución de programas y proyectos”. (Gamboa y Castillo, 2013:50) En este caso, conocer la percepción de las y los estudiantes secundarios sobre los espacios de participación dentro de los establecimientos educativos, permite evaluar desde los actores, como se está llevando a cabo cotidianamente el Decreto de Ley N°524 de los Centro de Alumnos y otros espacios considerados por la Agencia de Calidad en Educación.

Según Burgos (2013) esta evaluación genera una observación de lo cotidiano desde una perspectiva holística de la cultura y contexto territorial, recopilando información desde las y los actores, ya que, “la transformación de los destinatarios del programa y conduce a la toma de decisiones pertinentes en cada situación específica”. (Gamboa y Castillo, 2013:51) Una de las categorías de la evaluación cualitativa es la participación social en la que mide “tipo de participación, niveles formas de participación, percepción de la participación y de los espacios para los programas públicos y privados que estimulan la participación, percepción de la calidad de los programas”. (Burgos, 2013:82)

La técnica de análisis, utilizada para esta investigación corresponde al análisis temático, considerando el significado subjetivo de los actores sobre las experiencias de vida. Mielles, Tonon y Alvarado (2012) consideran las fases del análisis temático de la siguiente manera:

Fases del Análisis	Descripción
Familiarización con los datos.	Consiste a la transcripción, lectura y relectura de las transcripciones y textos.
Generación de categorías o códigos.	Codificación inicial, organización de la información en familias. La codificación teórica a partir del marco teórico y la codificación inductiva a partir de las entrevistas.
Búsqueda de temas.	Relacionar temas importantes sobre la codificación y marco teórico en la investigación.
Revisión de temas.	Realizar una re-codificación y descubrimiento de nuevos temas, delimitando los temas para no tener excedentes en la información.
Definición y denominación de temas.	Se generan los temas definitivos, jerarquizando sub categorías para la mejor comprensión y análisis de la investigación.
Redacción del informe final.	Se construye una narrativa con los fundamentos y las categorías concluyendo la interpretación de la información recogida.

Tabla 6: Técnica de recolección de datos, Mielles, Tonon y Alvarado (2012). Elaboración propia.

IX.3.1.1 Criterios de calidad.

Como criterio de calidad para la investigación se considera el procedimiento de triangulación, Mielles, Tonon y Alvarado (2012) consideran que la triangulación metodológica no desecha la investigación cualitativa, en este caso, los resultados de la Agencia de Calidad en Educación sobre participación y formación ciudadana se encaminan en la misma dirección que las entrevistas y los grupos focales, lo cual aumenta la validez de la investigación.

De esta manera, la percepción de las y los estudiantes secundarios sobre los espacios de participación en los establecimientos educativos, cuenta con información desde los documentos legalizados y públicos del Ministerio de Educación, además de testimonios e interpretaciones de los y los estudiantes secundarios en las instancias grupales e individuales, por los grupos focales y las entrevistas semiestructuradas.

IX.3.2 Codificación.

Para el proceso de codificación se ha realizado por una revisión bibliográfica, identificando a partir de los objetivos específicos códigos que permitan el posterior análisis. Posteriormente según la técnica de recolección de datos: documentos, grupos focales y entrevistas se generan categorías que permiten un análisis diferenciado pero coherente a los objetivos específicos.

A continuación se realizará una tabla donde se especifica la el objetivo específico de la investigación, los autores seleccionados y el código asignado.

Objetivo específico	Referencia	Código
OE1: Describir y caracterizar los significados que las y los estudiantes secundarios tienen sobre la participación en los espacios dentro del establecimiento educativo en la Provincia de Concepción.	Cornejo (2007), Thezá y Candia (2015), Pyerin y Weinstein (2015).	Definición: (1.1) Los significados y percepciones sobre participación.
	Cornejo (2007), Foro del Sector Social (2004), Escobar (2004), Suaca y Wences (2009), Marchioni (2001).	Niveles de participación: (1.2) Ejemplos o significados sobre la participación.
OE 2: Identificar principales fines u objetivos que las y los estudiantes consideran de la participación que se realiza en los Establecimientos Educativos de la Provincia en Concepción.	Coca, Valero, Radanzo y Pintos (2011), Montes de Oca (2013), Aracena (2015).	Objetivo de Participación: (2.1) Objetivo o fin que le asignan a la participación en los establecimientos educativos.
		Objetivo entidades educativas: (2.2) Objetivos que los establecimientos educativos le asignan, desde la percepción de los estudiantes.
OE3: Analizar las prácticas positivas y negativas que las y los estudiantes secundarios destacan de los espacios de participación en los establecimientos educativos en la Provincia de Concepción.	Vera (2011), Lahera (2004a,b), Thezá y Candia (2015), Torres (2010)	Espacios: (3.1) Espacios de participación.
	Ley General de Educación, Decreto N°524.	Prácticas: (3.2) Ejercicios realizados en los espacios de participación dentro de los establecimientos educativos.
		Centro de Alumnos: (3.3) Espacios de participación conformado por estudiantes es formal.

Tabla 7: Proceso de codificación según el marco teórico. Elaboración propia.

A partir de las técnicas se generan las siguientes categorías.

Objetivo específico	Código	Categorías	Técnica de recolección de datos		
			Documentos	Grupos Focales	Entrevista
OE1	Definición (1.1)	Definición propia (1.1.1)		X	X
		Definición opinión (1.1.2)		X	X
		Definición literal (1.1.3)	X		
	Niveles de participación (1.2)	Nulo (1.2.1)	X	X	X
		Información (1.2.2)	X	X	X
		Consulta (1.2.3)	X	X	X
		Involucrar (1.2.4)	X	X	X
OE 2	Obj. de participación (2.1)	Objetivo propio (2.1.1)		X	X
		Objetivo social (2.1.2)		X	X
		Objetivo literal (2.1.3)	X		
	Obj. entidades educativas (2.2)	Nulo (2.2.1)			X
		Información (2.2.2)			X
OE3	Espacios (3.1)	Consulta (2.2.3)			X
		Involucrar (2.2.4)			X
	Prácticas (3.2)	Espacios propios (3.1.1)	X	X	X
		Espacios externos (3.1.2)		X	X
	Centro de Alumnos (3.3)	Prácticas positivos (3.2.1)		X	X
		Prácticas negativos (3.2.2=)		X	X
		Centro de alumnos reflexión (3.3.1)		X	X
	Centro de alumnos funciones (3.3.2)	X		X	
	Centro de alumnos otros (3.3.3)		X	X	

Tabla 8: Técnicas de recolección de datos y categorías asociadas. Elaboración propia.

A continuación se presenta un resumen de los códigos, categorías y definición según cada objetivo específico.

Objetivo Específico 1			
Código.	Descripción.	Sub código.	Descripción.
1.1 Definición	Los significados y percepciones sobre participación.	Def. propia. (1.1.1)	Percepción propia de las y los estudiantes.
		Def. opinión. (1.1.2)	Percepción de las y los estudiantes sobre lo que el establecimiento educativo piensa de la participación.
		Def. literal (1.1.3)	Definición de los documentos analizados.
1.2 Nivel de Participación	Significados o ejemplos sobre la participación.	Nula (1.2.1)	Ausencia de iniciativa de participación en los espacios de participación.
		Información (1.2.2)	Recepción de beneficios y de información en calidad y cantidad.
		Consulta (1.2.3)	Generar opinión y participar en instancias de legitimización.
		Involucrar (1.2.4)	Tomar decisiones, ejecutar y gestionar proyectos.

Tabla 9: Codificación objetivo específico: Definición de participación. Elaboración propia.

Objetivo Específico 2			
Código.	Descripción.	Sub código.	Descripción.
2.1 Objetivo estudiante.	Objetivo o fin que le asigna a la participación en los establecimientos educativos.	Objetivo propio. (2.1.1)	Fin u objetivo asociado al crecimiento personal.
		Objetivo social. (2.1.2)	Fin u objetivo asociado a actividades solidarias y sociales.
		Objetivo literal (2.1.3)	Fin u objetivo asociado a la literatura.
2.2 Objetivo de las entidades educacionales.	Objetivo que los establecimientos educativos le asignan, desde la percepción de los estudiantes.	Nula (2.2.1)	Ausencia de iniciativa de participación en los espacios de participación.
		Información (2.2.2)	Recepción de beneficios y de información en calidad y cantidad.
		Consulta (2.2.3)	Generar opinión y participar de instancias de legitimización.
		Involucrar (2.2.4)	Tomar decisiones, ejecutar y gestionar proyectos.

Tabla 10: Codificación objetivo específico: Objetivos de la participación. Elaboración propia.

Objetivo Específico 3			
Código.	Descripción.	Sub código.	Descripción.
3.1 Espacios.	Espacios de participación.	Esp. propios (3.1.1)	Espacios de participación dentro de los establecimientos educativos.
		Esp. externos. (3.1.2)	Espacios de participación fuera de los establecimientos educativos.
3.2 Practicas.	Ejercicios realizados en los espacios de participación dentro de los establecimientos educativos.	Prat. positivas (3.2.1).	Practicas positivas que las y los estudiantes secundarios consideran de los espacios de participación.
		Prat. negativas (3.2.2)	Practicas negativas que las y los estudiantes secundarios consideran de los espacios de participación.
3.3 Centro de Alumnos.	Espacio de participación conformado por estudiantes y es formal.	Ceal. reflexión (3.3.1)	Reflexiones personales de las y los estudiantes.
		Ceal. funciones (3.3.2)	Percepciones de las y los estudiantes secundarios ante las funciones declaradas por DDL.
		Ceal. otros (3.3.3)	Percepciones del centro de alumnos que los establecimientos educativos tienen según la opinión de los estudiantes.

Tabla 11: Codificación objetivo específico: Espacios de participación. Elaboración propia.

IX.3.2.1 Mapa de códigos.

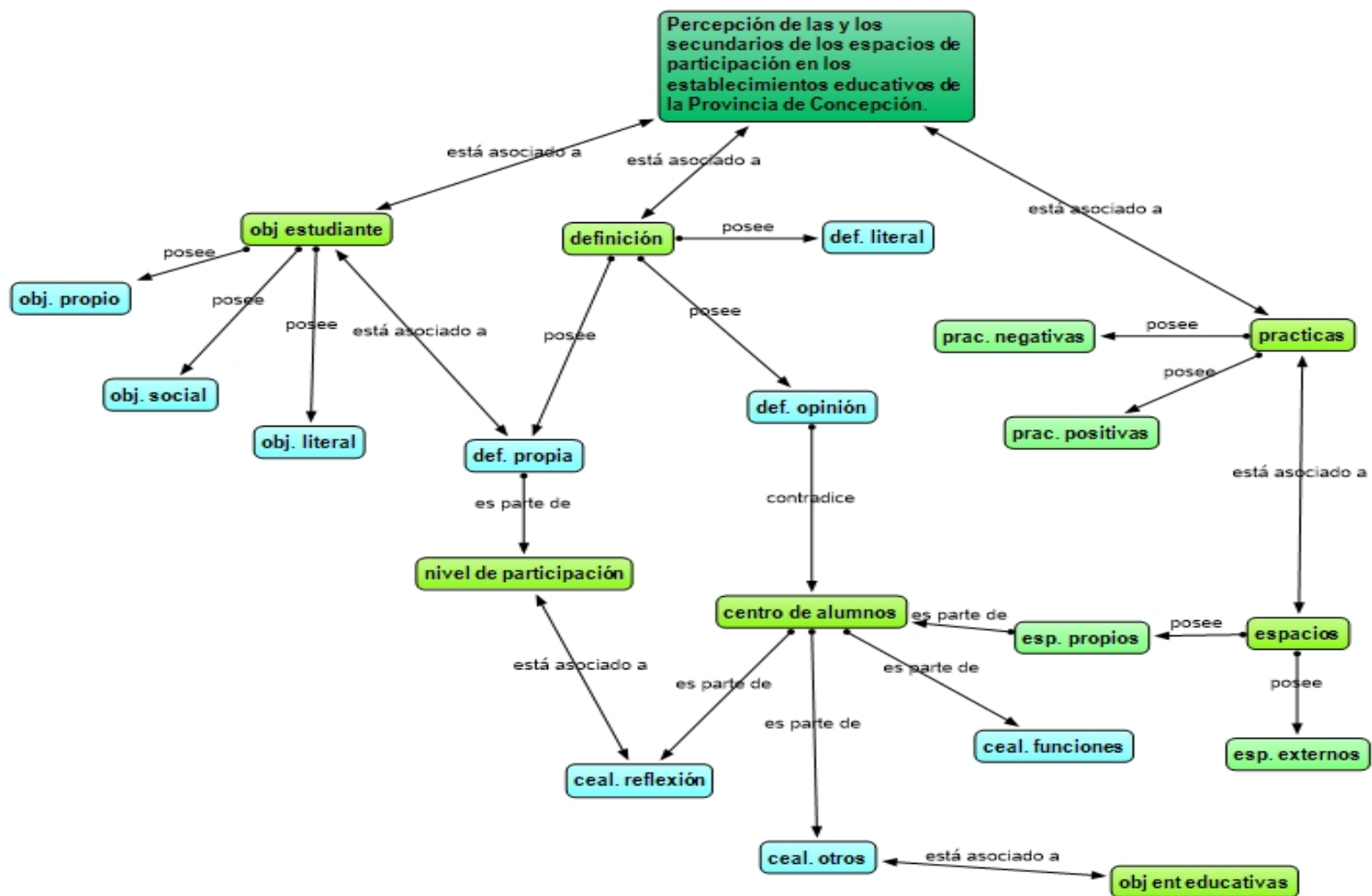


Ilustración 1: Mapa de códigos construido por Atlas.ti. Elaboración propia.

X. CAPITULO 5: ANÁLISIS DE DATOS

En el siguiente capítulo se realiza un análisis por medio del Software de investigación cualitativa Atlas ti, cada técnica de recolección de datos. En primer lugar el análisis de documentación del Decreto de ley N°524, Ley General de Educación N°20.370, 7ma. Encuesta Nacional de la Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y documentación generada por la Agencia de Calidad en Educación; la segunda técnica de recolección de datos son los grupos focales desarrollados en el Seminario Interprovincial de Secundarios desarrollado por el área de Secundarios de Techo-Chile realizado en Noviembre del 2015. Finalmente, la tercera técnica de recolección de datos son las entrevistas semiestructuradas a estudiantes secundarios realizados durante el mes de Febrero 2016.

El proceso de codificación y las categorías pertinentes en el análisis sobre la documentación, entrevista y grupos focales. Para cada objetivo específico se identifican las principales características, reforzando estas ideas con citas, finalmente, se presenta un cuadro resumen, con las principales conclusiones. Luego de ese proceso se genera la triangulación considerando puntos de encuentros y desencuentro entre las diferentes estrategias de información.

X.1 Análisis de Documentos

Para facilitar el análisis se le otorgan nombres a los documentos con el programa Atlas-ti Software de análisis cualitativo, a continuación el detalle.

Documento	Nombre en Atlas-ti
Decreto de Ley N°524	DDL

Ley General de Educación N°20.370	DEL
Séptima encuesta nacional de la juventud, INJUV	DIJ
Informe de participación y formación ciudadana.	DOP

Tabla 12: Nombre DPS en Atlas.ti para documentos. Elaboración propia.

X.1.1 Definición y nivel de participación.

Se considera el primer objetivo específico: describir y caracterizar los significados que las y los estudiantes secundarios tienen sobre la participación en los espacios dentro del establecimiento educativo en la Provincia de Concepción. Para el análisis de la de documentos se consideran los siguientes subcodigos:

- a) Participación-nula.
- b) Participación-información.
- c) Participación-consultar.
- d) Participación-involucrar.

X.1.1.1 Participación-nula.

En los documentos, se destacan características principales desde la desconfianza y apatía, se reconocen en las instituciones políticas y los actores que participan de estos espacios.

Desconfianza y apatía

“...Si bien la participación convencional de la juventud ha declinado, lo que es coherente con el diagnóstico de apatía y desconfianza que se manifiesta hacia los actores institucionales...” **DIJ4**

“La sociedad chilena se caracteriza por tener umbrales de confianza social muy bajos, lo que quiere decir que las personas en Chile confían relativamente poco en otras personas.” **DIJ11**

“...la confianza depositada en las instituciones de la sociedad no sólo es negativa, sino que empeora con los años...” **DIJ12**

“... Los datos entregados por la Encuesta Nacional de Juventud 2012 (...) confirman los bajos niveles de confianza social de la juventud y la poca confianza de ésta en los actores institucionales del país...” **DIJ13**

X.1.1.2 Participación-información.

Características encontradas en los documentos desde la participación-información. Se reconoce una característica de derecho que tiene las y los estudiantes secundarios, desde el proyecto educativo; una segunda característica es la capacidad de difusión al considerar espacios de participación, como los delegados de curso, además de la característica de transparencia en los procesos.

Derecho

“... Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.” **DEL1**

“Pronunciarse sobre aquellas materias específicas que pueda señalarles el Reglamento Interno del respectivo Centro.” **DEL11**

Difusión

“Convocar a lo menos una vez al mes al Consejo de Delegados de Curso, a sesionar en reuniones ordinarias.” **DDL20**

“Convocar a reunión extraordinaria a la Asamblea General, con el acuerdo de a lo menos tres de los miembros que conforman la directiva.” **DDL21**

“Convocar a la elección de la Directiva del Centro de Alumnos.” **DDL12**

“Servir de organismo informativo y coordinador de las actividades de la Directiva y los Consejos de Curso.” **DDL29**

“Consejo de Curso contemplada en el plan de estudios que aplica el establecimiento, con acuerdo del Profesor Jefe de Curso, parte de este tiempo puede ser empleado para tratar materias relativas al Centro de Alumnos.”

DDL38y41

Transparencia

“Pronunciarse sobre la cuenta anual y el balance que le debe presentar la Directiva del Centro de Alumnos e informar de ella a la Asamblea General antes de que ésta proceda a la elección de la mesa directiva.” **DLL32**

“Representar al Centro de Alumnos ante la dirección del establecimiento, el Consejo de Profesores, el Centro de Padres y Apoderados y las instituciones de la Comunidad. En el caso del Consejo Escolar se representará a través de su presidente.” **DDL16**

X.1.1.3 Participación-consultiva.

Características de este nivel de participación, se concentra en la consulta por parte del Centro de Alumnos hacia el consejo de delegados de curso, así mismo, consultas que realiza el consejo de delegados al centro de alumnos; otro cualidad de este nivel de participación, es la deliberación de los diferentes actores en los espacios de participación dentro de los establecimientos educativos.

Consulta

“Presentar al Consejo de Delegados de Curso, antes de ser presentado a la Asamblea General y antes de finalizar su mandato, una cuenta anual de las actividades realizadas.” **DDL19**

“Informar y estudiar las iniciativas, proposiciones y acciones de los diversos cursos y grupos de alumnos con el fin de impulsar las que estime más convenientes” **DDL27**

“Proponer a la Directiva la afiliación del Centro a aquellas organizaciones estudiantiles de que se desee formar parte o, en caso contrario, la desafiliación de aquellos en que se está participando.” **DDL30**

Deliberar

“Aprobar el reglamento interno del Centro de Alumnos de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 12.” **DDL10**

“Aprobar el Plan Anual de Trabajo y el Presupuesto elaborado por la Directiva del Centro.” **DDL26**

“Determinar las medidas disciplinarias que corresponda aplicar a los miembros del Centro, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento Interno. Las sanciones que se apliquen sólo podrán consistir en medidas que afectan su participación como miembro del Consejo no pudiendo, en caso alguno significar la exclusión del Centro de Alumnos.” **DDL33**

X.1.1.4 Participación-involucrada.

Características destacadas en este nivel de participación-involucrada, se presenta en los documentos un perfil de las y los estudiantes secundarios para desarrollar dicha participación, además de una responsabilidad de discusión hacia la comunidad educativa y el ejercicio de actividades de mayor presencia y protagonismo de los estudiantes en estas.

Perfil

“(...) son las personas jóvenes con mayor capital social, las que perciben tener más influencia en el conjunto de la sociedad” **DIJ2**

“(...) las personas jóvenes muestran interés y compromiso con un nuevo estilo de ciudadanía que sería más directa y espontánea.” **DIJ4**

“(...) son individuos que tienen las habilidades de organizar y participar de actividades políticas variadas, incluida la protesta.” **DIJ30**

“(...) el grado de compromiso e involucramiento de los miembros de la comunidad educativa (...)” **DOP1**

Discusión

“(...) expresar opiniones, la existencia de un debate fundamentado y reflexivo, la valoración y respeto hacia las opiniones de los otros, la deliberación como mecanismo para encontrar soluciones, la participación, y la organización de procesos de representación y la votación democrática.” **DOP4**

“participación de las inquietudes y necesidades propias de la juventud; (...) promover desde las organizaciones estudiantiles el ejercicio de los derechos y deberes.” **DDL2**

Ejercicio

“Dirigir y administrar el Centro de Alumnos en todas aquellas materias de su competencia.” **DDL14**

“Elaborar y ejecutar el Plan Anual de Trabajo del Centro de Alumnos.”
DDL15

“Elaborar el Reglamento Interno del Centro de Alumnos y someterlo a aprobación ante la Asamblea General.” **DDL23**

“Determinar las formas de financiamiento del Centro de Alumnos.” **DDL38**

“Le corresponde organizar, supervigilar y calificar todos los procesos electorarios que se lleven a cabo en los organismos del Centro.” **DDL40**

“Decidir a propuesta del Consejo de Delegados de Curso la participación del Centro de Alumnos ante las organizaciones estudiantiles con las cuales el Centro se relacionará de acuerdo con su Reglamento Interno y designar a los representantes cuando corresponda.” **DDL18**

“Se organiza democráticamente, elige su directiva y representantes ante el Consejo de Delegados de Curso, y participa activamente en los planes de trabajo preparados por los diversos organismos del Centro de Alumnos.” **DDL37**

X.1.2 Objetivos y fines de la participación.

Se reconoce como segundo objetivo específico: Identificar principales fines u objetivos que las y los estudiantes tienen de la participación que se realiza en los Establecimientos Educativos de la Provincia en Concepción. Para el análisis se consideran los siguientes subcódigos:

- a. Objetivo literal.

X.1.2.1 Objetivo considerado en la literatura.

Desde los documentos se reconocen características, en primer lugar la educación vincula la participación desde el proyecto educativo, focalizando y canalizando la participación de la comunidad educativa. Una segunda característica es la formación, contemplando habilidades que las y los estudiantes secundarios pueden desarrollar de la formación ciudadana; finalmente, una tercera característica es la innovación, identificando la necesidad de mejorar los espacios de participación, valorando las demandas actuales.

Educación

“Los establecimientos educacionales promoverán la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial a través de la formación de centros de alumnos, centros de padres y apoderados, consejos de profesores y consejos escolares, con el objeto de contribuir al proceso de enseñanza del establecimiento.” DLE3

“(…) estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el proyecto educativo y en las demás áreas que estén dentro de la esfera de sus competencias.” DLE4

“Los sostenedores de establecimientos educacionales tendrán derecho a establecer y ejercer un proyecto educativo, con la participación de la comunidad educativa y de acuerdo a la autonomía que le garantice esta ley (...).” **DLE2**

Formación

“(...) a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.” **DLE7**

“Su finalidad es servir a sus miembros como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.” **DDL4**

“(...) participación y formación ciudadana se desarrollan habilidades y actitudes fundamentales, como la capacidad de organización y planificación, la escucha efectiva, la responsabilidad y disciplina, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la reflexión crítica, la deliberación y la formación de opiniones.”

DOP3

“Que es preciso promover desde las organizaciones estudiantiles el ejercicio de los derechos y deberes y el desarrollo de conductas de compromiso y de responsabilidad en los jóvenes frente a sus decisiones.” **DDL1**

“(...) valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.” **DLE5**

Innovación

“La juventud ha buscado nuevos mecanismos para ser parte de la sociedad civil e influir en los asuntos públicos.” **DIJ28**

“una demanda de las nuevas generaciones a quienes los representan, por abrir los procesos políticos e integrar en sus agendas políticas nuevos temas de interés ciudadano.” **DIJ33**

“(...) el involucramiento de la juventud en diversos tipos de manifestación social y la actitud de las personas jóvenes con algunas formas de participación no-convencional, sobre todo con aquellas que se asocian al uso de las redes sociales.” DIJ18

X.1.3 Espacios de participación.

En el tercer objetivo específico se busca analizar las prácticas positivas y negativas que las y los estudiantes secundarios destacan de los espacios de participación en los establecimientos educativos en la Provincia de Concepción.

En este caso, para este análisis se desarrolla un listado con los espacios de participación reconocidos por la documentación. La codificación realizada fue la siguiente:

- a. Espacios propios.

X.1.3.1 Reconocimientos de los espacios de participación.

Espacios formales de los establecimientos educativos se detectaron en los documentos DDL y DEL, para ello se realiza el siguiente cuadro.

Documento.	Espacio de participación	Actores que lo componen
DLE6	Comunidad educativa.	Estudiantes, apoderados, docentes y administrativos.
DDL7	Centro de Alumnos	Entidad, organización compuesta por la directiva y comisiones.
DDL13	Directiva Centro de Alumnos	Estudiantes elegidos democráticamente representando a todo los estudiantes de enseñanza básica segundo ciclo y media.
DDL24	Consejo de Delegados de Curso	Estudiantes representantes de cursos o ciclos, elegidos democráticamente.
DDL34	Consejo de curso	Estudiantes del curso y profesor jefe.
DDL8	Asamblea General	Las y los estudiantes del establecimiento educativo.
DDL42	Junta Electoral	Estudiantes elegidos en Asamblea General supervisan la elección de la Directiva del Centro de alumnos.

Tabla 13: Espacios de participación, análisis de documentos. Elaboración propia.

X.1.4 Síntesis del análisis de documentos.

A modo de conclusión, la primera etapa de análisis del Decreto de ley N°524, Ley General de Educación N°20.370, 7ma. Encuesta Nacional de la Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y el Informe de Otros indicadores de calidad generada por la Agencia de Calidad en Educación; por cada objetivo específico presenta las siguientes características.

Objetivo	Categoría	Característica	Descripción
Definición y niveles de participación	Participación-nula	Apatía y Desconfianza	Entre personas, instituciones públicas y el ejercicio de la política.
		Derecho	Reconocimiento del derecho a estar informado.
	Participación-información	Difusión	Actividades de convocatoria para recibir información.
		Transparencia	Rendiciones de cuentas y representación de los estudiantes ante la comunidad educativa.
	Participación-consultiva	Consulta	Instancia de construcción de propuestas
		Deliberar	Legitimar reglamentos, planes anuales y reglamentos internos del Centro de alumnos.
	Participación-involucrada	Perfil	Características de las y los estudiantes.
		Discusión	Debate sobre el derecho de participación u otros.
		Ejercicio	Organización, planificación y ejecución de actividades.
	Objetivo o fin de la participación	Objetivo literal	Educación
Formación			Habilidades para el desarrollo de una vida democrática y el reconocimiento de sus derechos y deberes.
Innovación			Búsqueda de otros mecanismos y métodos de participación
Espacio de participación	Espacios propios desde los documentos.	Comunidad educativa	Todos los miembros de los establecimientos educativos.
		Centro de Alumnos	Representativo, elegido por votación en asamblea general
		Directiva	Representativo, elegido por votación en asamblea general
		Junta Electoral	Representativo, elegido por votación en asamblea general
		Delegados de curso	Representativo, elegidos por votación en consejo de curso.
		Consejo de curso	Todos los estudiantes del curso y docente con jefatura.
		Asamblea General	Todos los estudiantes de la unidad educativa.

Tabla 14: Síntesis análisis de documentos. Elaboración propia.

X.2 Análisis Grupos Focales

En esta segunda etapa de análisis se consideraron los cinco grupos focales realizados en el Seminario de estudiantes secundarios realizado por Techo-Chile en Noviembre 2015.

El detalle las transcripciones realizadas se nombraron de la siguiente manera en el Software Atlas-ti.

Grupo Focal	Tiempo	Nombre en Atlas-ti
Grupo Focal 1	44:48 min	GFP
Grupo Focal 2	46:46 min	GFJ
Grupo Focal 3	34:33 min	GFG
Grupo Focal 4	24:33 min	GFM
Grupo Focal 5	41:15 min	GFR

Tabla 15: Nombre DPS en Atlas.ti grupos focales. Elaboración propia.

X.2.1 Definición y nivel de participación

El primer objetivo específico es: describir y caracterizar los significados que las y los estudiantes secundarios tienen sobre la participación en los espacios dentro del establecimiento educativo en la Provincia de Concepción.

Los códigos utilizados en este objetivo para los grupos focales fueron:

- a) Participación-nula.
- b) Participación-información.
- c) Participación-consulta.
- d) Participación-involucrar.

X.2.1.1 Participación-nula.

En los grupos focales, la participación-nula, se reconoce la característica de la apatía y desconfianza, evidenciándola con acciones desde las instituciones y poca confianza sobre las acciones que las y los estudiantes realizan en los espacios de participación. Se reconocen diferentes actitudes, desde la flojera, sobre la motivación de las y los estudiantes por no ser parte de

un espacio de participación; desde la indiferencia, el poco interés de empatizar con problemas ajenos y una actitud familiar, desde las limitaciones que las y los estudiantes secundarios al momento de participar por sus padres o madres.

Apatía y desconfianza

“(...) las personas que quieren gobernar el país y dicen que van a hacer cambios en este tema y se escudan en un color político, al final es para captar votos y ganar las elecciones según yo (...)” **GFG21**

“(...) Hay una apatía, no hay mucho interés por solucionar cosas. No hay algo que mueva a tomar medidas (...)” **CFG5**

“(...) en el fondo si no me afecta no me interesa (...)” **GFJ**

“(...) la gente tiene esta sensación de que las cosas que hacen no van a tener un impacto, como que el concepto de granito de arena no existe (...) entonces esa sensación de que “da lo mismo lo que haga o lo que no haga, no va a cambiar nada” también influye en que la gente no se involucre, en el fondo como que da lo mismo. Esa sensación como de no tener poder, de no estar empoderado (...)” **GFJ29**

Actitud flojera

“(...) igual está la flojera y que siempre tenemos otras cosas que hacer y uno no se hace el tiempo y presiones sociales que quizás de forma individual no tenemos el poder para cambiarlo (...)” **GFP19**

“(...) como somos más flojos nunca las buscamos entonces siempre queremos que las cosas lleguen... que nos lleguen y que nos toquen, si no tocan, no no más (...)” **GFP17**

“(...) la verdad, soy medio flojo (risa) me da lata la verdad de salir y hacer todo eso de gastar tiempo en ayudar a otras personas. Tampoco es que no respete esto de participar pero es cosa suya (...) no tengo motivaciones ni sé por qué. Yo no soy de esas personas que sienten la necesidad (...)” **GFM13**

Actitud indiferencia

“(...) como decía (...), “no voy ni ahí, mientras no me afecte” (...)” **GFJ27**

“(...) cuando nosotros nos damos cuenta que hemos llegado a esto muchos paran de pensar en lo que está más al final y se convierten y se meten también en el individualismo en que está metido la sociedad, es algo que depende de las generaciones de ahora y que vienen a futuro el parar ese tema (...)” **GFG9**

“(...) uno se da cuenta hablando con gente de mayor edad que cada vez la gente es más indiferente a los problemas ajenos, cada vez es como más frío por así decirlo entonces si no me afecta en los más mínimo no voy a participar (...)” **GFJ26**

“(...) falta es la motivación de jóvenes porque ha bajado mucho el nivel de participación a nivel nacional... entonces hay que tratar de buscar un método para que la gente se motive y no solo piense en sí mismo porque no te va a ayudar, porque si tu estuvieras en una situación así te gustaría que te ayudaran si ya pasaste por esa situación y nadie te ayudó (...)” **GFM17**

“(...) me están hablando y yo estoy con el celular, como que cero interés ya no hay como esa relación de tu a tu ahora, como en el que en verdad se toman el tiempo de escuchar lo que tú estás diciendo, porque cada uno está en lo suyo le importan sus intereses, sus beneficios de lo que está planteado...como que al final somos todos muy egoístas (...)” **GFJ22**

Actitud familia

“(...) también está como “puta pa que te metí si es pura pérdida de tiempo, (...) hay que preocuparse de la PSU y esas cosas, obviamente depende la visión del padre si te acepta las áreas de participación (...) no porque te ocupa demasiado tiempo y tienes otras cosas que hacer (...)” **GFP17**

“(...) nosotros como juventud hay que obviamente asumir que como salimos en un período de transición de la época de los “ni ahí” y la gente del

Golpe, está el miedo de que mi hijo participe del área política (...) **GFP16**

X.2.1.2 Participación-información.

El nivel de información en la participación, desde los grupos focales, tiene una característica relacionada al compartir, como por medio de esta actividad se realiza un intercambio de información, convocar a otros a participar o conocer a otros.

Compartir

*“(...) Yo creo que las personas aparte de aprender, de colaborar hacia otros, también deberían ser lo suficientemente capacitados para contagiar a los demás porque estoy seguro que nosotros mismos conocemos a gente que si nosotros les habláramos les gustaría ayudar pero simplemente no se les ha dado la oportunidad (...)” **GFJ42***

*“(...) yo considero que uno todos los días tiene la oportunidad de compartir, diariamente uno está compartiendo con todos. Entonces, no sé, el estar ya sentada con mi compañera de puesto puedo compartir mis ideas algo que no sepa ella y que no sepa yo ya lo estamos compartiendo (...)” **GFP13***

X.2.1.3 Participación-consultiva.

En este nivel de participación consultiva, se identifican las características de consulta, reconociendo la diversidad de opiniones y además reconoce un elemento histórico de censura. En segundo lugar la deliberación, se ve representada por el reconocimiento de todos los actores para tomar una decisión y la perspectiva sobre la política electoral.

Consulta

“(...) claro, entonces necesita la opinión, la decisión de cada uno para que primero no pasar a llevar a nadie y segundo para pensar en mejores

soluciones. Son mejor dos cabezas que una, y así sucesivamente (...) GFJ15

“(...) a pesar de que vivimos en democracia y tenemos libertad de pensamiento y opinión, hay muchos temas que siguen siendo tabú... todavía hay cosas de las que no podemos hablar y no tenemos el poder para cambiarlo pero nadie nos ha dicho que no se puede (...)” **GFP19**

Deliberar

“(...) en cuanto a la participación es lo mismo (...) es importante en ese contexto porque por ejemplo al tomar una decisión es se necesita las opiniones de todos entonces si no se toma la participación en esa situación es complicado... entonces yo considero que la situación se da como para participar y compartir siempre (...)” **GFP13**

“(...) yo no votaría, de primera porque la política no me importa. Lo segundo porque al final todos te joden, de distinta forma pero todos te joden igual de una u otra manera pero siempre salen ganando (...)” **GFG22**

X.2.1.4 Participación-involucrada.

Desde este nivel de participación, se destaca la discusión sobre el derecho a participar y el acceso a la información, además del ejercicio identificando problemas y generando acciones en conjunto con otros actores.

Discusión

“(...) el problema ahí es la educación, no se enseña la importancia que tiene el acto de ir a votar, te enseñan... si tú tienes plata puedes ser culto y tener una carrera eso es muy importante... el hecho de que un libro tenga el impuesto más alto que libre mercado... eso es tan importante que influye hasta la persona que no se involucra en economía ... porque al final uno se da cuenta que el estado no está diciendo “ven, piensa, se parte” te dice “eso... Quédate ahí hasta donde a ti te gusta... que nosotros no te queremos aquí” (...)” **GFP48**

Ejercicio

*“(...) las formas de participación son súper abiertas y yo creo que cada persona puede participar desde lo que más sabe hacer y más le interesa hacer en pro de generar un cambio o un efecto en la sociedad, yo creo que es lo suficientemente amplio para que cada uno pueda involucrarse (...)”***GFJ4**

*“(...) empezando desde opinar para generarse su propia opinión y formando esa misma opinión. Pero igual creo que así por si solo es como difícil de hacer... como decía ella de hacer presión y creo que esa misma presión se puede ir haciendo por nuestras opiniones, identificando problemas, buscar la manera de solucionarlo, y darla a conocer (...)”***GFG19**

*“(...) ahí está el ámbito social que yo necesito, ayudo a las personas, participo dentro de los hogares en voluntariados, además trabajo en un grupo de misión de mi colegio que todos los veranos salimos a un lugar y trabajamos con los jóvenes, los niños y adultos (...)”***GFM1**

X.2.2 Objetivo y fines de la participación

El segundo objetivo específico busca identificar principales fines u objetivos que las y los estudiantes tienen de la participación que se realiza en los Establecimientos Educativos de la Provincia en Concepción. Seleccionando los siguientes subcódigos.

- a) Objetivo propio.
- b) Objetivo social.

X.2.2.1 Objetivos propios.

En los objetivos propios considerados por las y los estudiantes secundarios, se destacan tres características fundamentales. Un objetivo personal que reúne elementos de asociatividad e identidad, además del

crecimiento personal por participar de estos espacios; una segunda característica es el proceso formativo, fortaleciendo un aprendizaje compartido y la importancia que para los estudiantes tiene el ser recíproco con ese aprendizaje y; finalmente un protagonismo por parte de los estudiantes al ser gestores y creadores de acciones, lo cual les entrega una satisfacción.

Personal

“(...) yo conozco a personas de mi edad que también han participado como en partidos políticos, que igual es súper difícil por un tema de que es un tema súper institucional y político, y es difícil encontrar algo con lo que te identifique (...)” GFR2

“(...) como el creerse el bicho raro porque no es normal que la gente haga eso. No es normal, en la sociedad de hoy en día, lo ven como raro entonces siempre va a haber como ese prejuicio o esa como ignorancia de decir “que erí raro, ¿por qué lo estai haciendo?”... pero yo creo que a medida que la gente te conoce te va entendiendo, entonces va en la medida que la gente te vaya conociendo (...)” GFJ32

“(...) yo lo veo más en el sentido de la unión que se forma, como todos se juntan por un objetivo común están más motivados (...)” GFM8

“(...) yo participo porque quiero realizar un cambio, por eso siempre participo en cosas o por lo menos para mí para nutrirme con cosas que me hagan bien como persona o me ayuden a crecer (...)” GFP27

“(...) la mayor parte y lo más importante es lo que generan los demás pero también va por lo que genera uno mismo y en eso va porque uno es bueno en lo que es bueno haciendo, haciendo lo que me llena, lo que me llama. Según eso uno ve cómo lo hace, o qué hace (...)” GFJ5

Formación

“(...) mi misión o el mensaje que yo quiero transmitir a las demás personas es diferente.... Entonces todos tenemos diferentes formas de hacernos parte no está concentrado todo en una sola acción y la sociedad en

ese aspecto no ayuda mucho (...)” **GFP19**

“(...) a mí me motiva el compartir el conocimiento lo que busca cada organización... lo he visto como algo común compartir lo que yo sé con los demás (...)” **GFP12**

“(...) Yo creo que lo principal es la responsabilidad y el compromiso, con eso se pueden empezar a generar las otras cosas y las otras cualidades. En el fondo que te haga feliz (...)” **GFJ41**

“(...) yo creo que sirve como para bajar barreras, para acercar a la gente, para derribar prejuicios y te expones a conocer personas que quizás en otras circunstancias no pudieras haber conocido por lo que te decía de los prejuicios que de repente te pones a conversar y ese prejuicio baja, y está como la causa común (...)” **GFJ36**

“(...) Al final es poco interesante tener solo puntos de concordancia con otra persona y no discrepar en nada porque al final es algo súper enriquecedor para ambas partes el intercambiar ideas (...)” **GFG13**

Protagonismo

“(...) yo creo que cuando tu participas en el espacio que sea, de la naturaleza que sea participas por un objetivo en común y eso te une con la gente que está participando en ese mismo espacio (...)” **GFJ36**

“(...) de repente que entregue una mayor participación a los secundarios, dándole más responsabilidades. No tanto como actividad formativa sino más como tareas cosa de que un secundario sienta una responsabilidad se responda antes hechos visibles. Acciones más concretas... porque al final eso es lo que queremos ver... cambios hechos por nosotros (...)” **GFR15**

X.2.2.2 Objetivos sociales.

En los objetivos sociales considerados por las y los estudiantes secundarios, se destacan cuatro características fundamentales. Un objetivo

recreativo, con la finalidad de reunirse con otros en actividades deportivas, artísticas, entre otras. Se reconoce un objetivo solidario que busca la ayuda a otros, participando de actividades o agrupaciones con ese objetivo; una tercera característica es el fin transformador que la participación tiene, por medio de la creación y reconocimiento de cambios concretos realizados por los estudiantes secundarios. Finalmente, un fin político en la construcción de demandas colectivas que pueden extenderse a largo plazo.

Recreativo

“(...).hacen actividades deportivas pero afuera, entonces tenemos un grupo de alumnos que van a jugar futbol todas las semanas a un hogar de maría ayuda en san Pedro, por ejemplo ahí unen la parte del futbol que es como la principal motivación de ellos con el servicio (...)” **GFJ13**

“(...) en el caso de baile, por ejemplo, es compartir con mis amigos conocer algo nuevo (...)” **GFP8**

Solidario

“(...) yo por ejemplo estoy en el voluntariado del hogar de Cristo que consiste en ir los domingos una vez al mes, que cada domingo se preocupa un grupo distinto, donde nosotros vamos y cocinamos para más de 50 personas, y después realizamos una ruta nocturna por el centro que las personas que estén en situación de calle y les entregamos esa porciones de comida y ahí nosotros sociabilizamos igual con ellos y siempre nos han tratado bien (...)” **GFM5**

“(...) a mí me tocó una vez que fui a misionar estuve en un hogar con niñitos que eran minusválidos igual eso te cambia un poco el punto de vista como de la vida, uno madura... sale de su propio mundo y eso es muy positivo en ese sentido (...)” **GFP34**

“(...) ahí uno se da cuenta de lo que en realidad no se espera y mis compañeros igual como que no les interesa a las personas, pero no es de malas personas sino que están en su mundo pero esto como que motivó a mi

nivel, hemos hecho hartos proyectos como para recolectar fondos para construir y eso nos acercó mucho como nivel (...) **GFM16**

“(...) uno no toma los problemas del resto como propio, entonces... o sea, poca empatía...por ejemplo yo podría perfectamente decir “pucha la pobreza no me afecta a mí en lo más mínimo” “para qué voy a trabajar, para qué voy a gastar mi tiempo” y así con un montón de cosas, la Teletón, los discapacitados, pucha las niñas del María Ayuda... “no soy huérfana, qué me importa” no sé, cosas por el estilo... muy fría y muy poco empática (...)” **GFJ43**

Transformador

“(...) lo veo en todos los ámbitos en los que me desenvuelvo... por ejemplo... entre al centro de alumnos porque quería hacer un cambio en el colegio porque encontraba que el centro de alumnos anterior no hizo nada (...)” **GFP27**

“(...) participar involucra cambios, entonces siempre se va a rescatar de lo que sabe el otro y mostrar lo que mejor uno sabe. Sí involucra provocar un cambio (...)” **GFJ6**

“(...) es tu sociedad, y finalmente te vas a terminar convirtiendo en una persona individualista y te va a importar solo tu metro cuadrado y no te va a importar lo del vecino, siento que eso nos va a terminar dañando como sociedad... Aunque uno vive como individualista todo termina afectado a la sociedad (...)” **GFM14**

“(...) empezando hacer algo que le sirva al mundo aparte de estar sentado todo el día en la casa en el computador (...)” **GFG18**

Político

“(...) tener claro el ideal por el cual están trabajando, por el que luchan. Que estén bien aferrados a la idea de lo que quieren cumplir (...)” **GFG17**

“(...) es un camino, que si no se llevan a cabo movilizaciones nunca van a existir soluciones o iniciativas de gente del gobierno de solucionar. Entonces

yo creo que hay que presionar y hay que reclamar los derechos para que se tomen acciones (...)” **GFG20**

“(...) siento que tiene que ser primero que nada tiene que saber cómo está nuestra sociedad y sentirnos identificados con ello y saber que somos agentes de cambio. Que si no podemos reconocer nuestra sociedad como está y cómo los problemas que existen nos afectan a nosotros o van a afectar a las generaciones más adelante (...)” **GFM12**

X.2.3 Espacio de participación.

A partir del tercer objetivo específico: analizar las prácticas positivas y negativas que las y los estudiantes secundarios destacan de los espacios de participación en los establecimientos educativos en la Provincia de Concepción.

Se utilizaron los siguientes códigos para el análisis de los grupos focales.

- a) Espacios propios.
- b) Espacios externos.
- c) Prácticas positivas.
- d) Prácticas.
- e) Centro de Alumnos reflexión.
- f) Centro de Alumnos otros.

X.2.3.1 Espacios propios y externos.

En los cinco grupos focales se identificaron espacios de participación dentro de los establecimientos educativos y también, fuera de ellos.

Los establecimientos propios de los establecimientos educativos reconocidos por los estudiantes secundarios fueron:

Espacios de participación en los establecimientos educativos	
Directiva de curso.	Centro de alumnos.
Actividades deportivas.	Misiones.

Actividades sociales	Asamblea general
Consejo de curso	Consejo de delegados

Tabla 16: Espacios de participación propios, grupos focales. Elaboración propia.

Por otro lado, fue un total diez y ocho espacios de participación fuera de los establecimientos educativos.

Espacios de participación en los establecimientos educativos	
Movimientos católicos.	Scout.
Movimiento por la diversidad sexual.	“Soñar despierto”.
Baile español.	“Para todo amar y servir”.
Aldea SOS.	Teletón.
Coros amateur.	María Ayuda.
Movilizaciones estudiantiles.	Misionar.
Coordinadora de estudiantes secundarios.	Cruz Roja.
TECHO-Chile.	Hogar de Cristo.
Bomberos.	Fundación Las Rozas.

Tabla 17: Espacios de participación externos, grupos focales. Elaboración propia.

X.2.3.2 Espacio ideal

Además las y los estudiantes secundarios, caracterizaron un espacio de participación que cumpliera con sus anhelos y expectativas; destaca la necesidad de un espacio inclusivo, sin tantas estructuras y para una diversidad de actores.

Inclusivo

“(...) las instancias son múltiples pero lo ideal es que sean siempre en el colegio porque es donde uno más tiempo pasa (...)” **GFP14**

“(...) yo creo que tiene que estar abierto para todos. Todos tenemos distintas capacidades, distintas herramientas y gustos, tiene que poder participar quien sea y tienen que guiarte de cierta forma, tiene que instruirte y debe entregarte algo además de que tu entregues... o sea, tiene que ser recíproca (...)” **GFJ40**

“(...) yo creo que sea un espacio inclusivo, que no sea tan segmentado. Cuando uno tiene un espacio de participación transversal que incluya a distintos

tipos de personas es mucho más enriquecedor que un grupo súper estructurado (...)” **GFR14**

X.2.3.3 Prácticas positivas.

Elementos positivos que las y los estudiantes secundarios identificaron en los espacios de participación, se destaca en primer lugar, el crecimiento personal que los estudiantes adquieren y construyen al momento de participar; otro práctica destacada es la capacidad de compartir y realizar acciones, en torno al aprendizaje, la gratitud y acciones enfocadas a los demás.

Crecimiento personal

“(...) estamos mucho mejor preparados para la vida que como estaríamos sin haberlo hecho, en comparación con todo el resto de los alumnos que están estudiando de cabeza para la PSU... o sea, tenemos una tolerancia a la frustración, una capacidad de hablar en público, una capacidad para relacionarse con la gente, el no ser condescendiente y todo eso al final se aprende en la práctica, en terreno y eso no lo puedes aprender en teoría y yo creo que todo eso no hay mayor ganancia que tener las habilidades también mañana cuando vean nuestro currículum y vean nuestro voluntariado, vean que fuimos miembros de una organización o algo por el estilo sí nos van a considerar más porque al final se sabe que tenemos más herramientas (...)”

GFJ39

“(...) crecimiento personal, lo que aprendemos cuando hacemos esto... como todo lo que crecemos como persona es impresionante, todo lo que nos entrega (...)” **GFJ38**

“(...) derribar prejuicios y te expones a conocer personas que quizás en otras circunstancias no pudieras haber conocido (...)” **GFJ37**

“(...) al final como que, yo creo que cuando uno está mucho tiempo en este ambiente se hace inmune por así decirlo, obvio que todo igual te afecta pero tú sigues porque da lo mismo (...) el prejuicio siempre va a estar, ahora

depende de la persona si lo toma en serio o si sigue adelante y sigue con lo que se propone (...)” **GFJ 34**

“(...) yo creo que lo bueno son los diferentes puntos de vista, las diferentes realidades conocer gente que está abierta al mundo y también uno aprende tolerancia... mucho, que te digan algo malo... aceptarlo y después saber que no hay que decirlo que hay que aceptar los comentarios (...)” **GFP36**

Compartir y acción

“(...) lo positivo puede ser que igual la gente se junte, y que tenga un propósito igual y por sus convicciones que quieran salir a ayudar (...)” **GFM9**

“(...) en lo positivo es que uno puede compartir con las personas, personas con las que uno se entiende tiene un objetivo en común para llegar algo (...)” **GFP32**

“(...) yo creo que lo positivo es que genera cambios, genera una reacción y se logra en todos los espacios de participación, si no existieran seguiríamos viviendo en una especie de mundo mutante donde nadie hace nada por nadie, súper individualistas (...)” **GFR5**

“(...) yo creo que no hay nada más positivo que cuando te dicen un “gracias” honesto con la sonrisa en la cara (...)” **GFJ35**

“(...) siento que positivo es poder ayudar a los demás, de crearte el espacio y como el puente o la conexión de poder ir a un lugar, además que te ofrecen como no estar sola en esa misión sino que estar más acompañada y en comunidad (...)” **GFM 6**

X.2.3.4 Práctica negativa.

En las prácticas negativas que las y los estudiantes secundarios destacaron de los espacios de participación, se destacan dos dimensiones principales; aspectos negativos que se evidencian desde los espacios de participación, en su defecto, desde los establecimientos educativos u

instituciones, en estos se destaca los espacios excluyentes y la poca flexibilidad que se encuentran en ellos. Desde otro lado, aspectos negativos que se identificaron dentro de estos espacios de participación, se destaca, el desconocimiento de éstos, la poca constancia, la discriminación que en estos espacios se realiza y el desacuerdo entre los que participan.

Espacios excluyentes

“(...) a veces los espacios no son como para los jóvenes, sino que se piensan que son como más para adultos y no se ven a los jóvenes como actor principal como que olvidan que son los jóvenes que deben hacer el cambio (...)”

GFM 7

“(...) en realidad depende de cada situación pero lo que se da generalmente es la falta de organización, y hacer algo que no tenga organización en realidad es súper fome y al final uno termina haciendo todo y en realidad explotar a uno no es bueno (...)” **GFR 3**

Poca flexibilidad

“(...) algo malo son las limitaciones es que como no comparten la misma opinión “es que no” y a mí por lo menos personalmente es algo que me pasa mucho con el centro de alumnos ... recién este año tenemos permiso para salir a marchar por ejemplo y ha sido pocas veces también... eh... no podemos hacer grande cambios por el tema de que las decisiones las tomas los directivos mas grandes entonces eso igual influye mucho en lo que uno hace ... yo por lo menos tenía muchas ideas demasiadas para hacer pero después quedas estancada porque los alumnos tampoco se motivan a hacerlo... y al estar motivando y diciendo “vamos hay que hacer” hace que todo se retrase ... se retrase mucho ... el querer cambiar una regla o una norma del colegio que ya están pasadas de moda como el pelo (risas) cosas así ... y no poder porque el poder de la unidad técnica pedagógica, estudios generales, el rector no te dan el apoyo igual hace que la motivación se vaya... y ya las posibilidades de hacer un cambio mayor ya son mínimas... y eso es lo negativo y como no van creyendo tus ideas uno mismo va pensando que no se la puede hay que darse

animo solito (...)” **GFP37**

“(...) a veces hay muchas barreras como para llegar a hacer algo institucional, no llegar e inscribirse en algo sino que se necesita gente y tiempo. Generalmente cuando uno está en el colegio tampoco se dan muchos los espacios por lo menos en mi colegio no se dan mucho los espacios como para hacer algo “con papel y todo”, como que la gente quiere y se hace al tiro (...)”

GFR7

“(...) que motiven a los niños a participar de las actividades, muchas veces te encuentras con la barrera que te dicen que “no, que es una pérdida de tiempo” a mí me pasa, (...) tener que discutir con el jefe de la unidad técnica y decirle “yo encuentro que es valioso que los chicos participen” entonces salen con que “van a perder clases, toda una mañana de clases” pero van a ganar otras experiencias, entonces uno se encuentra con muchas barreras para gestionar la participación (...)” **GFR 9**

Desconocimiento

“(...) eso es porque los que opinan no se dan el tiempo de participar o de involucrarse en las agrupaciones., la mayoría que hablan cosas así es porque no saben, no porque se hayan interiorizado (...)” **GFP47**

“(...) no sé si será culpa de las instituciones, de la misma gente que no se informa pero ese puede ser un aspecto negativo que por culpa de nuestra ignorancia si es así como se puede llamar, no se puede participar de una mejor manera (...)” **GFJ21**

“(...) la falta de sentido se da porque estamos muy acostumbrados a eso ... por ejemplo, a nuestra edad, sabemos que tenemos que forjarnos un futuro con estudio y todo eso pero nos quejamos también que la sociedad en la que estamos insertos es muy individualista (...)” **GFG8**

Poca constancia

“(...) por ejemplo tenemos la coordinadora de estudiantes en donde nos sentamos a conversar diferentes colegios... pero se va desvaneciendo porque

la gente no va, por uno no puede por esto, por lo otro y al final... no se hace nada... y hay que rogarle a la gente para que aparezca (...)" **GFP40**

"(...) al final la poca constancia... y yo igual soy poco constante... es súper difícil tener compromisos semanales tener un día comprometido cuesta (...)" **GFP44**

"(...) actualmente no estoy activo, me salí durante este año espero volver el siguiente. Me salí porque claramente soy muy infantil e iba a pasar las tardes y no aprendía nada, estoy preparando cierta madurez para volver. Igual el próximo año cumpla 17 y puedo ser aspirante, ya después el año subsiguiente poder ejercer... apagar incendios como así decirlo (...)" **GFJ9**

"(...) pasa mucho que, no sé promovemos lo que vamos a hacer, ponemos todo el esfuerzo, pasamos una semana entera llamando persona por persona hablando y la gente simplemente como que no va por el esfuerzo que va por el voluntariado o si lo está haciendo bien o mal sino que va por cómo la gente lo ve y cómo la gente lo recibe. Porque la institución o lo que sea puede hacerlo con todas las ganas y esforzarse al 100% pero si la gente no está ni ahí, no está ni ahí (...)" **GFJ28**

"(...) la falta de sentido se da porque estamos muy acostumbrados a eso ... por ejemplo, a nuestra edad, sabemos que tenemos que forjarnos un futuro con estudio y todo eso pero nos quejamos también que la sociedad en la que estamos insertos es muy individualista (...)" **GFG8**

Discriminación

(...) yo por ejemplo invité a un amigo que es de otro colegio, un colegio particular-subvencionado, e igual fue un tema. Se supone que estas son instancias de colegios municipales, yo igual he estado en colegio particular-subvencionado y particular, y yo pensaba que porqué tienen que ser diferentes instancias... mí en su momento igual me hicieron bullying... "ay que la cuica" (...) entonces eso es igual un tema porque, al final igual se discrimina donde uno viene. Yo creo que eso está súper mal porque el tema de las convocatorias

se supone que son abiertas, pero cuando llega otra persona que es de otro tema u otra situación se crea esta discriminación entonces uno va a la organización para poner su grano de arena... pero si al final te discriminan tú te sales porque no lo pasas bien (...)" **GFP42**

"(...) yo creo que negativo puede ser la poca tolerancia, por más que uno quiera estar en alguna campaña o en algún movimiento siempre va a haber gente que te va atacar de que lo que estás haciendo está mal o que vas contra algo ... le van a buscar la quinta pata al gato (...)" **GFP35**

"(...) yo al menos en mi curso con mis amigos siempre que me tiro una frase un poco más pensante dicen "Ay ya, salió la ruta" "Ay ya, salió la TECHO" "Eeeella, la con conciencia social" y así todo el tiempo... ahora ya lo asumí, ya sé que no voy a poder convertir a mis amigos pero sí es frustrante o que un estúpido que diga que por "ser rubia eres tonta" de verdad que lo he sentido muchas veces, (...) eso es como un estigma y un prejuicio que hasta yo lo tengo metido y yo creo que muchos de nosotros, cuando llega gente de Santiago y trato de comunicarme con ellos y que son de una clase social más alta que la mía empiezo como "hmmm pucha están acá para pura pose, así como librándose de sus pecados" y es algo con lo que igual yo tengo que combatir, estoy en las mismas pero yo creo que es mucha la gente que deja de participar por la imagen que da, por las bromas (...)" **GFJ33**

Desacuerdo

*"(...) por ejemplo a mí no me gusta la idea de alguien a él no le gusta la mía y siempre va a haber una rivalidad entre nosotros entre comillas entonces eso yo creo que le falta mayoritariamente al grupo, que siempre se ve que hay una rivalidad entre uno y otro (...)"**"(...) la falta de sentido se da porque estamos muy acostumbrados a eso ... por ejemplo, a nuestra edad, sabemos que tenemos que forjarnos un futuro con estudio y todo eso pero nos quejamos también que la sociedad en la que estamos insertos es muy individualista (...)"* **GFG8**

(...) ahí de repente no se logra generar un espacio de participación

comunitaria, todo quieren abarcarlo hacia ellos (...) **GFR4**

X.2.3.5 Centro de Alumnos.

Las reflexiones realizadas por las y los estudiantes secundarios sobre el Centro de alumnos como espacio de participación, se destaca el proceso de elección democrático y las valoraciones que se le da a este proceso, por otro lado. En sus funciones el centro de alumnos y sus organismos: el consejo de delegados, la asamblea, la directiva y el consejo de curso; destaca la organización actividades recreativas para los estudiantes, además de un rol articulador en representar las inquietudes que se presenten a los directivos del establecimiento educacional. Finalmente, los estudiantes consideran que dentro del funcionamiento del Centro de Alumnos existe un obstaculizador externo, que en este caso, son los mismos establecimientos educativos.

Elección democrática

“(...) cuando dije que quería hacer un centro de alumnos en verdad eran como tres listas entonces igual había más competencia pero igual es una buena manera de tratar de que los alumnos sean escuchados (...)” **GFR1**

“(...) Nosotros a través de una directiva que por votos se escogen el presidente de curso, secretaria, tesorera. Con eso tenemos consejo de curso y dentro de consejo de curso vemos que podemos hacer como curso, aportar dentro del colegio o vemos actividades para generar día de curso, entre otro (...)” **GFJ17**

“(...) yo participe de las votaciones pero vote nulo, yo sé que no está mal porque logré expresar que no estaba conforme con las personas que se expresaban (...)” **GFP25**

“(...) yo voté nulo porque no me influía quien estuviera o quien no estuviera (...)” **GFP45**

Actividades recreativas

“(...) el centro de alumnos ponte tu que para el aniversario hacen asambleas y cosas por el estilo para ponerse de acuerdo con las actividades... como algo donde todos están de acuerdo, entonces necesitan que las actividades salgan de cada presidente (...)” GFJ20

“(...) se encarga más de organizar eventos dentro del colegio, para el día del deporte por ejemplo, yo creo que debería cumplir un rol más de participación con los alumnos, hablar con los alumnos, comunicarse con los profesores también (...)” GFG7

“(...) en mi curso nadie pesca el consejo de curso, como que hay una directiva que se encarga de los cachos. Mi curso es muy penca en el nivel de participación, como que levantan la voz todos cuando hay juntas así que no sé si es un gran ejemplo de participación. (...)” GFJ 19

Rol articulador

“(...) no cumplen el rol que deberían, eso es lo que yo pienso, son a veces... en nuestro colegio, por ejemplo, no es un centro de alumno que se preocupa mucho por solucionar cosas del colegio, inquietudes de los alumnos, no se acerca gente al centro de alumno a plantear problemas.(...)” GFG1

“(...) en mi colegio también pasa eso, pero ahora finalmente hemos estado... porque lo pedimos que se van a acercar alumnos a plantear las inquietudes, pero el tema que tenga un rol más organizador que en realidad de demostrar las inquietudes y los pareceres que tiene el alumnado dentro del colegio pasa también por un tema (...)” GFG7

“(...) dentro del centro de alumnos, además de hacer las actividades que divierten a los alumnos también hacemos reuniones para resolver problemas que inquietan al alumnado, incluso inquietudes que tienen los profesores...entonces nos resulta un poco grande la tarea porque somos 4, y en el colegio igual hay 700 alumnos y tenemos que solucionar los problemas de todos los cursos, entonces creo que creo que el centro de alumnos sí colabora

con el colegio (...)" **GFG4**

*"(...) se elige a la directiva y se busca siempre con la ayuda de los compañeros lo mejor para el curso como para el colegio y cuando vemos lo mejor para el colegio es cuando se juntan los presidentes de 7mo a 4to medio y hacemos una jornada que se realiza una vez al mes, y vemos la problemática de cada mes y nos juntamos todos los presidentes y si quiere decir algo se lo dice a sus compañeros lo que más vemos y los apoyamos o vemos qué decisión tomar, es una especie de asamblea donde se juntan los presidentes.(...)" **GFJ17***

Obstaculizador externo

*"(...) yo por lo menos tenía muchas ideas demasiadas para hacer pero después quedas estancada porque los alumnos tampoco se motivan a hacerlo... y al estar motivando y diciendo "vamos hay que hacer" hace que todo se retrase ... se retrase mucho ... el querer cambiar una regla o una norma del colegio que ya están pasadas de moda como el pelo (risas) cosas así ... y no poder porque el poder de la unidad técnica pedagógica, estudios generales, el rector no te dan el apoyo igual hace que la motivación se vaya (...)" **GFP38***

*"(...) no creo que en todos los colegios sea así, creo que no... pero al menos en el mío porque el colegio nos ve como un poco inferiores por ser alumnos entonces como que no se toman muy en cuenta nuestras intenciones como centro de alumnos (...)" **GFG3***

X.2.4 Síntesis del análisis de grupos focales.

A modo de conclusión, la primera etapa de análisis de los grupos focales por cada objetivo específico presenta las siguientes características.

Objetivo	Categoría	Característica	Descripción
Definición y niveles de participación	Participación-nula	Apatía y Desconfianza	Entre personas, instituciones públicas y el ejercicio de la política.
		Actitud flojera	Flojera de las y los estudiantes por participar o involucrarse.
		Actitud indiferencia	Desinterés de las y los estudiantes por participar.
		Actitud familia	Restricciones sobre participar que la familia impone al estudiante.
	Participación-información	Compartir	Instancia para intercambiar información y para motivar a otros a participar.
	Participación-consultiva	Consulta	Reconocimiento de censura, necesidad de una diversidad de opinión.
		Deliberar	Opinión del voto, reconocimiento de todos para tomar decisiones.
Participación-involucrada	Discusión	Discusión sobre el derecho a participación y la información disponible.	
	Ejercicio	Identificar problemas y generar acciones en conjunto.	
Objetivo o fin de la participación	Objetivo propio	Personal	Elementos de identidad y crecimiento personal.
		Formación	Aprendizajes compartidos y reciprocidad de éstos.
		Protagonismo	Satisfacción de ser gestores y creadores de acciones concretas.
	Objetivo social	Recreativo	Actividades deportivas, artísticas, entre otras, para compartir.
		Solidario	Actividades en ayuda de otro, contexto distinto.
		Transformador	Construcción y reconocimiento de cambios concretos.
	Político	Construcción de demandas colectivas a mediano largo plazo.	

Tabla 18: Síntesis del análisis de grupos focales. Elaboración propia.

Objetivo	Categoría	Característica	Descripción
Espacio de participación	Espacios.	Espacios propios	Directiva de curso, centro de alumnos, actividades deportivas, misiones, actividades sociales, asamblea general, consejo de curso y consejo de delegados
		Espacios externos	Movimientos católicos, Scout, Movimiento por la diversidad sexual, "Soñar despierto", Baile español, "Para todo amar y servir", Aldea SOS, Teletón, Coros amateur, María Ayuda, Movilizaciones estudiantiles, Misionar, Coordinadora de estudiantes secundarios, Cruz Roja, TECHO-Chile, Hogar de Cristo, Bomberos y Fundación Las Rozas
		Ideal	Espacio inclusivo, sin tanta estructura.
	Prácticas positivas.	Crecimiento personal.	Habilidades adquiridas por la participación.
		Compartir y acción.	Espacio para generar cambios y aprendizaje.
	Prácticas negativas.	Espacios excluyentes.	Espacios de participación cuentan requisitos o límites que excluyen a los estudiantes.
		Poca flexibilidad.	Burocracia y elementos que retardar las iniciativas de los estudiantes.
		Poca constancia.	Constancia por parte de los estudiantes dificultan la participación.
		Desconocimiento.	Falta de información sobre espacios disponibles.
		Discriminación.	Estereotipos o prejuicios hacia los estudiantes que participan.
	Centro de Alumnos.	Descuerdo.	Dificultad de acuerdos dificultan la participación.
		Elección democrática.	Procesos democráticos, propuestas y deliberación del centro de alumnos.
		Actividades recreativas.	Creación de actividades recreativas destinadas a todos los estudiantes.
		Rol articulador.	Representación ante los directivos del establecimiento educativo de las inquietudes y problemáticas de los estudiantes.
		Obstaculizador externo.	Estudiantes consideran que los establecimientos educativos son un Obstaculizador para la participación centro de alumnos.

Tabla 19: Síntesis del análisis de grupos focales, espacios de participación. Elaboración propia.

X.3 Análisis de Entrevistas Semiestructurada.

En la tercera etapa de análisis, trata de las entrevistas semiestructuradas desarrolladas a estudiantes secundarios en el mes de Febrero 2016.

El detalle las transcripciones realizadas se nombraron de la siguiente manera en el Software Atlas-ti.

Entrevista	Tiempo	Nombre en Atlas-ti
Entrevista 1	46:13 min	EMP
Entrevista 2	37:41 min	EMM
Entrevista 3	40:15 min	EMS
Entrevista 4	38:11 min	EHP
Entrevista 5	36:12 min	EHL
Entrevista 6	58:53 min	EHR

Tabla 20: Nombre DPS en Atlas.ti para encuestas semiestructuradas. Elaboración propia.

X.3.1 Definición y nivel de participación.

Se considera el primer objetivo específico: describir y caracterizar los significados que las y los estudiantes secundarios tienen sobre la participación en los espacios dentro del establecimiento educativo en la Provincia de Concepción. Para el análisis de la de documentos se consideran la siguiente codificación:

- a) Participación-nula.
- b) Participación-información.
- c) Participación-consultar.
- d) Participación-involucrar.

X.3.1.1 Participación – nula.

En la entrevista semiestructurada, se reconoce desde la participación-nula, la característica de apatía y desconfianza de las y los estudiantes secundarios hacia el establecimiento educativo, considerando el poco

reconocimiento que obtienen al participar y construyendo apatía para seguir participando. Otras características, son las actitudes de indiferencia al compartir con otras personas o participar de algún espacio, por otro lado, las actitudes familiares también se hace presente, desde las limitaciones que este círculo familiar genera para participar, además de las responsabilidades que las y los estudiantes secundarios tienen con sus familias.

Apatía y desconfianza.

“(...) como que ya no fui parte del centro de alumnos. Como una alumna más yo no tengo ni voz ni voto (...)” EMM27

“(...) entonces eso de inquietudes sí, pero interés y aspiraciones no, ningún alumno va a decir pueden hacer esto, me gustaría hacer esto- al final nadie se atreve o a nadie le importa (...)” EHP47

“(...) si uno es un alumno normal no presidente ni nada, que vaya y diga algo es muy difícil que lo pesquen o no sé tendría que hacer un desorden o algo para que lo pesquen pero... nada (...)” EMP40

Actitud indiferencia

“(...) mi colegio está como en una burbuja, no sabe nada de la existencia de otro colegios a no ser que sean más caros que el mío. Y cualquier cosa que uno diga es totalmente ajena, tengo amigos que son “revolucionarios” para estar en mi colegio y cómo que miran feo (...)” EMP36

“(...) igual hay minas que no están ni ahí con nada, es como a ya me da lo mismo quien salga, hay minas que no están ni ahí. Son pocas las que tienen la motivación, y el resto a esta bien que lo hagan, bacán, total yo no participo, es como esa la mentalidad de las alumnas (...)” EMM 15

“(...) porque si en realidad no conociéramos como estudiantes nuestras aptitudes o nuestros gustos en realidad no sabríamos en que instancias de participación entrar o estar, entonces empezar por conocer sus aptitudes por saber que nos gustan y en que queremos participar (...)” EHL51

Actitud familia

“(...) si tu entorno es muy egoísta tampoco te va interesar hacer algo por los demás, pero si te criaron de chica o tuviste valores distintos, depende de los alores también, si depende mucho los valores que te entregan en casa (...)”

EMM45

*“(...) en mi colegio hay una, no sé si alta pero se nota la tasa d vulnerabilidad que hay dentro de los alumnos, entonces muchas veces es como que los papas no tiene para estar pagándole tanto pasajes al día o porque tienen que cuidar a los hermanos, entonces ese es también es un obstáculo para los alumnos para que no puedan participar en las cosas que al final quieren hacer (...)”***EHL32**

X.3.1.2 Participación – información.

En la entrevista semiestructurada, está la característica de vocería, reconociendo la capacidad de informar a los demás, ser representantes en espacios de participación y el intercambio de ideas. Una segunda características es el compartir, al interactuar e intercambiar ideas y proyectos desde las y los estudiantes secundarios.

Vocería

*“(...) nos ven como la supuesta comunicación entre los alumnos con el CEAL para poder llegar a lo que es la rectoría, al final esto es como “pasar la voz” para mí esa es la función que nos dan a nosotros como presidentes de un curso (...)”***EMP22**

*“(...) primero mandan comunicaciones que manda el inspector, el comunica la actividad como una quemes o una colecta solidaria, después el CEAL se da el tiempo de hacer afiches y los va pegando en todas partes y lo otro es que hay un mural donde se ponen todas las actividades... o sea, no hay como no enterarse (...)”***EMP30**

Compartir

“(...) yo creo que es súper importante ya que cada uno es diferente y piensa diferente, si yo opino en algo, intervengo en algún proceso y hartos lo hacen vamos a tener distintas perspectivas de lo que estamos viendo, entonces al final se van añadiendo visiones de lo que yo tengo de algo, entonces ya no se tiene esa visión única de algo, sino que se van juntando distintas visiones de algo determinado, entonces eso nos ayuda a comprender mejor o tratar de resolver problemas como hartos individuos en un grupo (...)” EHP12

X.3.1.3 Participación – consulta.

Desde las entrevistas semiestructuradas, la característica hacia la consulta, se reconoce la capacidad de escuchar a alguien y formar acuerdos desde la discusión; otra característica, es la capacidad de deliberar al tomar decisiones generales en base a información que los espacios de participación, ponen a disposición a las y los estudiantes secundarios.

Consulta

“(...) encuentro que al no escuchar a alguien, no hay un mejoramiento de tu misma, del plan que estas generando (...)” EMS23

“(...) siempre se ha dicho que el casino es muy mala, entonces hace poco se licitó, se abrió la licitación de servicios de alimentos. Entonces como centro de alumnos se nos pidió que fuéramos sala por sala preguntando por las inquietudes que tienen contra el casino y así por ejemplo la presidente del centro general de padres podía ir al casino y decir, “saben todos los estudiantes piensan esto” (...)” EHP48

Deliberar

“una votación en la pizarra sería... ponte tu en las convivencias siempre se separa no sé... como todo hay gente que hay gente que no le gusta lo salado hay gente no que no le gusta lo dulce ... al final se separa la lista y la

mitad de arriba lleva salado la mitad de abajo lleva dulce y si alguien más se ofrece para las bebidas y esas cosas pero así es... porque pedir la opinión uno por uno queda la tendala, porque se desordenan no hay manera de que estén tranquilos o de que levanten la mano y den su opinión nada...y si uno los deja hablar a todos, van a hablar todos juntos y van a terminar peleando” EMP37

“(...) no siempre es tomado en cuenta cuando quiere hacer algo, ahora si ya es algo mas masivo entre muchos cursos se toma recién en cuenta y ahí ya puede formarse el centro de alumnos encabezándolo (...)” EMS39

“(...) asambleas que se vayan informando de las cosas que se quieren realizar, de las actividades que si o si se van a realizar, de cosas misma de la educación (...)” EMS49

X.3.1.4 Participación – involucrada.

Desde las entrevistas semiestructurada, se reconoce la discusión como una categoría, la capacidad de generar debate y tener discusiones, creando confianza que se necesita entre las y los estudiantes en los espacios de participación. Otra característica, es el ejercicio, concentrándose en la acción y la forma en cómo las y los estudiantes secundarios participan.

Discusión

“(...) cuando fui presidente del centro de alumnos era extraño porque conversabas con los otros colegio y los otros colegios tenían la otra parada, de que hay que ir a marchar, hay que ir a esto y claro nosotros no (...) tiene que ver un poco de que no se nos ha inculcado mucho eso (...) hay una falta de educación cívica en mi colegio, a veces un poco grave. Últimamente el último año que estuve se trató de arreglar un poco con los profes, pero más que nada por la organización de los profes de historia, o sea ello se dedican a inculcar un poco en la cultura cívica, así como que se nos inculque porque sí no es tanto (...)” EHR5

(...) no sé cuando estay en la media porque te estay como creando tu

camino, y tu sales de cuarto votando, sales con poder de decidir esas cosas y si no tenís las herramientas o no tenís la información pa poder decidir genera lo que pasa ahora que no van a votar o que les da paja ir a votar que no sienten ese como sentido de pertenencia o de poder hacer tu el cambio a veces con un voto (...) **EHR6**

(...) se empezó a dar confianza con los alumnos y los alumnos nos empezaron a entregar todo su apoyo y entregarnos los problemas y todo eso y se vieron reflejados, muy reflejados en nosotros (...) **EHL**

Ejercicio

“(...) es como estar involucrado en algo, en un actividad (...)” **EMP1**

“(...) participación es por ejemplo que hagan una actividad cachay y que yo participe (...)” **EMM49**

“(...) de todas maneras es mucho mejor que nosotros hagamos algo, porque al final uno siente que le están regalando las cosas y cuando uno siente mucho que le regalan se pone flojo y lo menosprecia las cosas (...)” **EHP46**

“(...) moverse por algo, o sea, si uno tiene un objetivo tiene que luchar y no desistir hasta que les vea una solución para ellos (...)” **EMP51**

X.3.2 Objetivos y fines de la participación.

Se reconoce como segundo objetivo específico: identificar principales fines u objetivos que las y los estudiantes consideran de la participación que se realiza en los Establecimientos Educativos de la Provincia en Concepción. Para el análisis se consideran los siguientes códigos:

- a) Objetivo propio.
- b) Objetivo social.
- c) Objetivo entidades educativas.

X.3.2.1 Objetivos propios.

En las entrevistas semiestructuradas, las y los estudiantes secundarios consideraron tres características; desde lo personal, las y los estudiantes secundarios consideraron la motivación personal, el aporte personal que la participación tiene para ellas y ellos. Una segunda característica, es la formación, al considerar el crecimiento personal, espiritual, el aprendizaje de las habilidades hacia la responsabilidad social. Finalmente, la tercera característica, corresponde al protagonismo, desde la facilidad para crear y movilizarse por algo, al tomar la iniciativa y la capacidad de tomar decisiones y llevarlas a cabo, todas esas acciones generar y provocan en las y los estudiantes secundarios un sentimiento de satisfacción.

Personal

“(...) en realidad es porque soy más líder en mi curso y mi curso es nuevo entonces de hecho somos 20, se fueron 10 y quedamos 10 de nuevo. Entonces somos pocos y yo como te decía es un colegio totalmente cuico, entonces cada uno vive en su propia burbuja por lo tanto a nadie le interesa el resto. Y yo como soy más “no sé” trato de ayudar en lo que pueda y me agrada mi curso entonces si en eso necesitan una presidenta, si me elegían a mi filete si elegían a otra personas igual daba lo mismo porque podía ayudar de otra manera (...)”

EMP21

“(...) es como intervenir en alguna actividad, acción, proceso en que se le otorgue como un plus que uno mismo hace... por ejemplo ya no sería sólo mirar a eso, cuando tu solo miras una actividad no estás participando, ya que no le estas añadiendo nada más al proceso o actividad, ahora sería distinto si yo mirara y realizara algo, aporte del conocimiento mío a otros para que esa actividad se produzca mejor, para que tenga otra perspectiva (...)” **EHP10**

“(...) si participaste en el colegio para destacar... va a quedar ahí, si es algo que va con la persona... es de su forma de ser obviamente va prosperando, se va a seguir desarrollando a menos que me sienta en una competencia muy grande donde necesito salvar mi pellejo y priorizo, pero a

modo personal creo que es algo que se va a seguir desarrollando porque es algo que a mí me hace feliz es algo que a mí me llena como persona. (...)

EMS33

Formación

"(...) mi forma de participar es porque encuentro que al no escuchar a alguien, no hay un mejoramiento de tu misma, del plan que estas generando. O como decía puede ser que sirva o que no sirva, y sino en el momento que tú no tienes una idea clara te puede orientar o si tu quieres participar en otra lado/cosa o hecho tu puedes ser escuchado y tomado en cuenta. Porque al final de cuentas tu recibes lo que das (...)" **EMS24**

"(...) participación puede ser como cualquier instancia en que uno tenga la posibilidad de aportar en algo a la sociedad (...) y al final nos estamos desarrollando nosotros mismos y creciendo, espiritualmente, físicamente, como sea y pasa lo mismo con el centro de alumnos y los distintos talleres de los colegios que nos hacen crecer a nosotros y estamos aportando al final a la comunidad (...)" **EHL28**

"(...) tener más empatía con tus compañeras son cosas que no necesariamente la vas a aprender en una clase de lenguaje, de matemática, ni de sicología ¡cachay! Entonces no tiene porque ir tan enfocado de "no, tú tienes que aprender y tiene que irte bien en la PSU", creo que es muy bueno si sacas un buen puntaje al tema que tienes que aprender, porque te tiene que ir bien en la PSU, si eres una persona antipática o indiferente vas a ser una mala profesional. (...)" **EMM24**

"(...) nosotros como estudiantes, mucho mejor, porque al final somos nosotros los que estamos creciendo, estamos aprendiendo y nosotros a futuro somos los que vamos a necesitar una profesión, vamos a tener que trabajar y tenemos las herramientas, porque si no vamos a llegar a ser factores importantes o personas que se puedan desarrollar en la sociedad hoy en día... que igual es un tanto complicado (...)" **EMS46**

Protagonismo

“(...) según yo más que opinar y todo, es crear, moverse por algo... más que nada la acción más que palabras (...) porque me gusta generar cambios en las personas, buscar un cambio hacia los demás (...)” **EMP2**

“(...) es porque me encanta ayudar o estar dentro de grupo donde se puedan realzar cosas ya sea con tus compañeros, en hacer un polerón, actividades solidarias, en cosas ya más importantes, como la forma educación que se está implementando dentro del colegio y todo eso, en la parte de los factores que están dentro del colegio si le hacen bien o mal a los estudiantes porque es un tema que si tu eres egoísta en eso, el resto no importa se deja estar. Porque no comentarlo, fomentarlo, porque al fin y al cabo es para un bien, aunque sea a futuro. Eso es lo que me motiva, porque me gusta, si veo la felicidad en el otro (...)” **EMS31**

“(...) se dieron cuenta que con el apoyo de los alumnos que tuvimos y con la capacidad que tuvo el centro de alumno para presentarse ante el consejo, que tenían que escucharnos, que teníamos que ayudarlos a tomar las decisiones y al final ya éramos parte de la toma de decisiones. Si no estábamos de acuerdo buscaban la solución para estar de acuerdo con ellos, entonces en ese sentido logramos también lo que queríamos (...)” **EHL46**

“(...) es como esa satisfacción de que te estás haciendo algo para cambiar algo, te sentí como importante (...)” **EMM26**

X.3.2.2 Objetivo social.

Desde los objetivos sociales, se reconocen dos características: en primer lugar, desde lo solidario, hacer acciones vinculadas hacia los demás, enfocando sus acciones en el otro y que ayudan en el crecimiento personal. En segundo lugar, una característica de transformación, al reconocer el derecho que tienen las y los estudiantes secundarios, desde la articulación de actores y la deliberación, creación y coordinación de soluciones.

Solidario

“(...) salir en las noches y ver a la gente que está en la calle llevarles café, llevarles pan o dentro de lo que se puede, ir a los campamentos o ir a hogares de niño, ir a hogares de anciano y hay actividades formativas, generalmente son a eso, por ejemplo ir a vivir con otras familias, en cuarto medio te llevan a vivir con otras familias, en tercero te llevan a construir, en segundo te hacen ir a los lados indígenas para haya a Temuco, en primero tiene que ver un poco con el compartir mismo, así que ahí se incluyen. Y todo los años están los encuentro con Cristo y las visitas solidarias en las que tu vas a hogares de anciano, hogares de niño, a pintar, no sé jardines, limpiarles las ventanas y si están rotas (...)” EHR3

“(...) en el colegio todos los años se hacen recolección de pañales, la lata es que cuando uno va creciendo se va tomando menos seriedad a eso, porque es algo que se va haciendo todos los años y al final es "ah... de nuevo tengo que traer pañales" al final se pierde el interés y se hace competencia, al final es fome y pierde el sentido de lo que es (...)” EHP13

“(...) lo único es, en actividades solidarias fuera del colegio, por lo que se caracteriza en esto la pastoral de mi colegio, es como invitarlos a participar a visitas a talleres al resto de la gente donde se trabaje con los mismos niños y los que quieran hacer algún sacramento puedan ser participes de prepararse y lo hagan (...)” EMS7

Transformador

“(...) entonces ahí me di cuenta que en realidad nos estaban faltando el respeto a nosotros como alumnos y nos dimos cuenta que teníamos que cambiar un poquito el rol de lo que era el centro de alumnos y darnos a conocer como una fuerza mayor dentro del colegio, entonces por eso decidí formar mi grupo directivo y postularnos a los cargos correspondientes del próximo año. Y al final logramos lo que queríamos, que era eso, cambiar un poquito la imagen que se tenía del centro de alumnos (...)” EHL18

“(...) los alumnos no tenía idea de que eran las políticas de educación o los problemas que tenía la comunidad en general o la región en general, no tenía idea, y estaban muy metido en los problemas del colegio pero en realidad nos dimos cuenta y tuvimos que ponernos los pantalones de los otros colegios y empezar apoyarlos, entonces como formación ciudadana si sirve mucho, siempre y cuando el centro de alumnos esté cumpliendo con el rol que debe (...)” EHL39

“(...) al menos di lo que más pude porque ya... si me tuve que quedar despierta una noche lo hice y si me fue mal en una prueba porque estaba organizando esto otro también y siento que los que participaron conmigo y se tomaron en cuenta pero siento que hubo una buena relación y fue una buena experiencia (...)” EMS45

“(...) es pasarlo bien, saber que ayudaste a alguien, sentirte bacán, sentirte como yo fui parte de esto, es como yo puse un granito de arena (...)” EMM25

X.3.2.3 Objetivo entidades educativas.

Desde las entrevistas semiestructuradas, que reconocen las y los estudiantes secundarios consideran que tienen los establecimientos educativos tienen respecto a la participación. Se identifican tres características, la indiferencia de los establecimientos educativos en generar que los espacios de participación funcionen de manera adecuada, reconociendo un escaso interés y métodos que aplican. En segundo lugar la formación que se entrega, vinculada a la acción social y a la capacidad que se genera desde realizar acciones que promuevan el bien común; y finalmente, una característica instrumental, donde el establecimiento educativo promueve acciones y espacios de participación que cumplen las necesidades que éste actor tiene y no las necesidades que las y los estudiantes secundarios plantean.

Indiferencia

“(...) lo ve como un monigote, es como "ya vamos a formar el centro de alumnos para que estén conformes que tienen centro de alumnos", pero en si tampoco los deja ser cachay!, tampoco los deja ser en presentar las ideas y tampoco he visto que los centros de alumnos digan ya nos vamos a focalizar en esta idea y vamos a hacer lo que sea para lograrla... no lo veo (...)” EMM19

“(...) el colegio debe cumplir un cierto estándar que todo alumno debe ser participativo, pero como no se innova en eso, al final termina siendo como rutinario, entonces al final el colegio no hace un esfuerzo por hacer las cosas distintas, sino solo por cumplir (...)” EHP14

“(...) creo que porque quieren que el centro de alumno tenga menos fuerza (...) entonces quieren o creen que entre menos personas estén participando en las listas va a tener menos fuerza el centro de alumnos que va a ser escogido, entonces creo que es por eso (...)” EHL27

Formación

“(...) la participación para mi colegio tiene que ver más que nada con el prójimo, tiene que ver directamente con tratar al prójimo como te gustaría y si es necesita de ti, estar ahí cuando uno lo necesite, o sea o muchas veces sin que te lo pregunten o te lo pidan, tu preguntas, oye ¿tu estas bien?, ¿Necesitas ayuda o algo? Y con cualquier persona, o sea no sé de ceder el asiento de la micro, si vas en una y se cae alguien, a veces pasa, se cae gente y la gente pasa por al lado o no la pesca o tienen un accidente (...)” EHR1

“(...) la Miss encargada de toda la acción social del colegio es súper buena para ir comunicándonos cosas a nosotros, entonces cada cierto tiempo, la Miss nos dice oye hay una actividad de esto.....en la pagina del colegio también se publican actividades sociales, se va hacer una campaña de esto, de recolección de no sé qué (...) al final uno va cachado que al final no ha hecho nada fuera del colegio, sino que siempre ha estado dentro del colegio, con los mismos amigos y los mismos profes, entonces es uno el que quiere hacer cosas y se motiva (...)” EHP21

Instrumental

“(...) lo ve más a través de sus intereses, de la necesidad que se va presentando entre los profesores y el colegio, entre la dirección y los alumnos, simplemente por la necesidad de hacer algo y que no hay recursos tal vez para contratar a una persona o de tomar a otros miembros dentro del colegio (...)”

EMS26

“(...) tiene mucho que ver las cosas que nos dan, los beneficios, respecto a lo que ganamos, por lo menos lo que paso con los balones para mí fue porque yo había participado en la selección y obvio que no iban a tener una handbolista con unos balones todos feos, y por ejemplo en futbol están constantemente cambiándose los balones porque siempre ganan trofeos y lo mismo en atletismo, en atletismo toda la implementación deportiva se renueva porque ven que hay niños que tienen todas las capacidades entonces se fomenta... y obviamente se va a fomentar si existen trofeos, ganan campeonato si no... no (...)” **EMP34.**

“(...) por ejemplo hacer un panel para un gimnasio, ahhhh tu dibujas bien podrías hacerlo, nosotros te entregamos los materiales, pero tiene que ser éste diseño, en tal formato, pero este alumno tiene una mejor idea que se puede desarrollar de la mismo forma con el presupuesto, entonces ahí se analiza, si no les gusta se deja de lado y se le explican las razones y si después este dice no, tu quedas marcado por decir no y le piden ayuda a otra persona (...)”

EMS41

“(...) El liceo forja, forma maquinitas, no está forjando ciudadanos, que no piensen que solo actúen... una charla nadie las va a pescar porque es latero (...)” **EMM46**

X.3.3 Espacios de participación.

En el tercer objetivo específico se busca analizar las prácticas positivas y negativas que las y los estudiantes secundarios destacan de los espacios de participación en los establecimientos educativos en la Provincia de Concepción.

En este caso, para este análisis se desarrolla un listado con los espacios de participación reconocidos por la documentación. La codificación realizada fue la siguiente:

- a) Espacios propios (3.1.1), espacios de participación dentro de los establecimientos educativos.
- b) Espacios externos (3.1.2), espacios de participación fuera de los establecimientos educativos.
- c) Prácticas positivas (3.2.1), prácticas positivas que las y los estudiantes secundarios consideran de los espacios de participación.
- d) Prácticas negativas (3.2.2), prácticas negativas que las y los estudiantes secundarios consideran de los espacios de participación.
- e) Ceal reflexión (3.3.1), reflexiones personales de las y los estudiantes.
- f) Ceal funciones (3.3.2), percepciones de las y los estudiantes secundarios ante las funciones declaradas por DDL.
- g) Ceal otros (3.3.3), percepciones del centro de alumnos que los establecimientos educativos tiene según la opinión de los estudiantes.

X.3.3.1 Espacios propios y externos.

En las seis entrevistas semiestructuradas se identificaron espacios de participación dentro de los establecimientos educativos y también, fuera de ellos.

Los establecimientos propios de los establecimientos educativos reconocidos por los estudiantes secundarios fueron:

Espacios de participación en los establecimientos educativos	
Directiva de curso.	Centro de alumnos.
Actividades deportivas.	Misiones.
Actividades sociales	Asamblea general
Consejo de curso	Consejo de delegados
Comité deportivo	Actividades de reciclaje
Solsticio de invierno	Campañas solidarias
“Creatividad, Aprendizaje y Servicio”	Festival de la voz
Bingos	Kermes
Pastoral	Taller de Robótica
Taller de Computación	Taller de Teatro
Taller de Danza	Taller de fotografía
Comité Escolar	

Tabla 21: Espacios propios, entrevistas semiestructuradas. Elaboración propia.

Por otro lado, fue un total seis espacios de participación fuera de los establecimientos educativos.

Espacios de participación en los establecimientos educativos	
Scout	Teletón
Techo-Chile	Movimientos estudiantiles
Selección Chilena de Handball	Federación de estudiantes secundarios

Tabla 22: Espacios externos, entrevistas semiestructuradas. Elaboración propia.

X.3.3.2 Prácticas positivas.

Relaciones

“(...) tienes una relación súper directa entre el director y el presidente del centro de alumnos entonces, onda no sé si pasó una situación “X” tu puedes conversar con él y lo directores de mi colegio son súper abiertos, como que tratan de buscar la solución al tiro, saltándose todos los conductos regulares, entonces creo que le da mayor peso que le da el alumnado en sí (...)” EHL17

“(...) mi profe de Biología es un amor y por ejemplo cuando había estos talleres de bioquímica ella andaba preocupada pasando sala a sala y todo, pero otra motivación de los otros nada (...)” EMM56

“(...) la Miss que es partime, como que no está tanto dentro del colegio, entonces nos da su número y si tenemos alguna duda sobre un tema, le

hablamos por whathsap, entonces igual es mucho más cercana, depende mucho del profesor (...) **EHP39**

“(...) “ella siempre nos estuvo apoyando, si de hecho, aunque yo tuve igual un par de problemas que no le gusta contradecir mucho al director, al sostenedor, entonces a veces necesitábamos saltarnos el conducto regular, cosa que obviamente no se debe hacer, teníamos que comentar con ellas nuestro problemas y después ir a presentarlos al director o al sostenedor (...) entonces eso era lo únicos problemas que teníamos pero solo porque a ella no le gustaba contradecir a su jefe al final, entonces eso pero siempre nos apoyaba en todo... se entiende (...) **EHL24**

Valoración

“(...) nunca me dejaron de lado cuando tuve una idea estaba dentro de esto participando y quería hacer algo por el mismo curso con mucha atención, porque tengo compañeros que son muy volados, con déficit atencional, se distraen muy fácilmente (...) **EMS44**

“(...) en mi colegio todos tienen la opinión y la capacidad de influir en la toma de decisiones pero al final el que toma la decisión es el sostenedor pero tomando en cuenta nuestras opiniones porque tampoco le gusta tener problemas con nosotros a pesar de que es como muy estricto y cerrado en ese sentido, de que se hace lo que él dice, toma en cuenta al final nuestro posición frente al tema (...) **EHL45**

“(...) nos dieron una sala de reuniones con una pizarra, una mesa y nos facilitó. Igual hay comunicación (...) **EHP50**

Apoyo

“(...) sirve dando la misma confianza que te decía que hay dentro de nuestra comunidad escolar porque así se les da la posibilidad de que ellos puedan expresarse de manera muy libre y participar en las cosas que les gusta y también teniendo actividades para todos los gustos de los estudiantes (...) **EHL52**

“(...) después cuando llegue acá fue un cambio total los profesores son súper cercanos, con mi profesora jefe me paso que nunca había podido hablar con un profesor cosas que son totalmente privadas o de pedirles la opinión sobre mis decisiones... así que siento que fue un buen cambio, decirles a los profesores “pucha profe falte el lunes porque tenía que entrenar” y que ellos te fijen de nuevo otra fecha de evaluación es que hay un respeto por lo que uno hace (...)” **EMP44**

“(...) el 2013 el papá de una compañera sufrió un cáncer, que ya falleció ese mismo año y necesitaban urgente un fondo para solventar gastos y lo que se hizo como curso, entre los alumnos no nos queríamos quedar así, (...) se comenzó a trabajar con los papás y con la dirección del colegio para poder hacer un bingo solidario, ya lo que es la dirección presto un gimnasio, nosotros como curso fuimos meseros, las entradas fue dentro de todos los alumnos del colegio y ex alumnos quienes todos fueron llevando gente (...)” **EMS5**

“(...) entonces el colegio siempre apoya en todo lo que sea deporte y cultural, si como que hay un intento, los profesores más motivados para que uno participe, los alumnos como que no pescan mucho la música, por ejemplo a mí me tocó ir a un concurso al INACAP... igual nos dieron un transfer que nos dejaba nos iba a buscar.... Igual nos apoyan mucho mucho (...)” **EHP40**

“(...) habían alumnos que querían entrar a estudiar a las fuerzas armadas y el colegio les buscó la manera de que se prepararan con alguien que ya es uniformado físicamente y teóricamente para entrar a las fuerzas armadas, entonces el colegio en ese sentido es bueno (...)” **EHL33**

Diversidad

“(...) hay instancia para todos los gustos, talleres de teatro, distintas danzas, robótica, computación, fotografía, millones de talleres, entonces cada alumno puede desarrollarse en lo que en realidad le gusta, si un alumno le gusta las matemáticas puede pedir reforzamiento de matemáticas, puede pedir a algún profesional, no se por ejemplo si alguien quiere estudiar biología marina, que fue un caso del año pasado, habían profesionales que iban al

colegio a ayudarlos a prepararse para eso o por ejemplo habían alumnos que querían entrar a estudiar a las fuerzas armadas y el colegio les buscó la manera de que se prepararan con alguien que ya es uniformado físicamente y teóricamente para entrar a las fuerzas armadas, entonces el colegio en ese sentido es bueno, da muchas facilidades (...)" **EHL33**

"(...) siempre se dividen en grupos, más que nada porque son talleres y siempre están representándose, por ejemplo hay una feria con todas las cosas que hacemos respecto al deporte y se separan por ejemplo handball, football, voleyball y muestran lo que hacen, de repente viene un fotógrafo nos ven entrenando, nos sacan fotos y después las pegas y se quedan nos niños y después ellos van explicando y vienen los apoderados para que conozcan un poco lo que nosotros hacemos (...)" **EMP49**

"(...) el famoso e ilegal colectivo del colegio que entre comillas se dedica a impartir un poco y a ser parte de la educación cívica aquí dentro del colegio (...) con el tiempo fueron como haciendo tardes culturales o actividades como de concientización y de ahí fue como nació las grandes medidas y se fue manteniendo en el tiempo, después fue como hasta la generación del 2013 como la edad de oro y después cambió un poco, fue como perdiendo fuerza y ahora último está como volviendo a tomar fuerza nuevamente pero nació más que nada por una serie de y un conjunto de cosas que no estaban bien quizás para los alumnos si no que a los alumnos les molestaba, entonces fue como la instancia, y aprovechando todo el tema de las tomas en los colegios, se sumaron dentro de lo posible pa' poder lograr estos cambios (...)" **EHR12**

"(...) lo que pasa es que mi colegio es súper activo en ese sentido, tanto con el deporte o con las artes siempre están haciendo como cosas, de repente no sé, hay un recreo y están haciendo zumba, entonces eso hace el comité, genera actividades para que los niños se vayan inscribiendo a los talleres de deporte (...)" **EMP6**

"(...) había antes un taller de danza y ahora tenemos 4, 5 porque habían alumnos que simplemente no le gustaba ese tipo de danza, buscamos la

manera de que ellos participaran en tipos de danza que si les gustaran, entonces ayudamos a crear la instancia de participación para los otros alumnos (...)" EHL29

X.3.3.3 Prácticas negativas.

Interés desvalido

"(...) yo venía de un colegio que era totalmente alejado del deporte yo tenía que viajar todos los fines de semana a Santiago a entrenar y ellos no me ayudaban en nada, de hecho estuve a punto de repetir por inasistencia yo entregaba los certificados de que estaba asistiendo a la selección firmados por el presidente de la federación, me los devolvían y que no les importaba el deporte (...)" EMP43

"(...) nosotras tuvimos una profesora que era súper apática, por ejemplo nos trataba de tontas... "a tu no entiendes, eres tonta", súper mal... estuvimos como el año entero aguantándola y en un momento ya estábamos chatas y unas compañeras se tomaron la sala....o sea sillas en la puerta y la que quería salir, salía por la ventana porque estábamos en el primer piso y ahí no po... Dirección hizo el medio show, llamó a apoderados que vinieran a retirar a sus alumnas que por lo menos que nos estábamos tomando el liceo y en realidad era una sala (...) se lavó las manos delante de los apoderados y dijo es que no "las niñitas nunca vinieron acá, nunca presentaron una carta". Pucha tampoco es necesario presentar una carta, si vez que tus alumnas lo están pasando mal, ya son varias las quejas de distintos cursos, pucha ya ves lo que está pasando el centro de alumnos no hizo nada, nada, nada, nada.....entonces que pasó, después termino esto, delante de los apoderados se lavó las manos, hicieron una reunión de todo el curso con la directora y nos dieron trabajo comunitario en el liceo, tu vas a encerar el casino, tu barres el patio....Todas teníamos trabajo dentro del colegio (...) la profe si sigue ahí y sigue con los malos tratos y todo eso (...)" EMM30

"(...) con dirección no hay mucha relación ya que básicamente se tiran la

pelota unos entre otros y nunca se llega a nada con lo que propone el alumno a no ser que pase al centro de alumnos y el centro de alumnos se dedique constantemente a darle vueltas y vueltas y vueltas hasta que lo tomen como una idea y recién ahí lo tomen como un plan en marcha o un plan en análisis y eso... (...)" **EMS2**

(...) al menos yo creo que el mayor obstáculo dentro de un colegio en cuanto a participación, es como la alta exigencia que impone el colegio, porque somos trimestrales y eso nos hace tener muchas más pruebas y evaluaciones que los colegios semestrales. Tenemos 6, necesitamos 6 notas por asignatura en cada trimestre, entonces no hace tener mucho menos tiempo libre y los alumnos para prepararse para ser evaluado necesitan más tiempo, lo que hace que no puedan asistir a los, las instancias de participación, en los talleres (...)"

EHL31

Poca flexibilidad

"(...) El centro de alumnos intento que se disminuyeran las horas, no fueron tomados en cuenta por la Dirección, porque el ministerio, ya se entiende un tanto pero ... como no nos pescaron comenzamos a redactar cartas, con el otro curso paralelo y a catetear porque si salíamos tres veces a la semana en cuarto medio a las 5, mas preuniversitario, mas trabajo, mas extra programáticas, mas electivos, la verdad es que estaríamos en un colapso total (...) ya por mucho cateteo y se involucraron apoderados también en las cartas se tomó en cuenta y se comenzó el análisis, pero por que fue algo ya más masivo, pero si no iba a ser lo mismo(...)" **EMS13**

"(...) el rector tampoco acepta tantas cosas, ellos tienen hartas ideas pero tampoco las dicen ni nada porque saben que el rector les va a decir que no, ponte tu el hecho de que siempre tenemos que estar con falda todos los días de semana y el día que tienes educación física igual tienes que volver a poner el uniforme, eso lo han tratado de cambiar pero el rector no lo ha aceptado (...)"

EMP15

"(...) más facilidades y acceso a participación que no se le da al centro de

alumnos, por ejemplo, participar en los consejos, deberíamos estar al tanto de los aspectos administrativos, la construcción, eso falta... que el colegio nos presente las funciones del centro de alumnos, para concretar ofrecernos ideas, avisarnos si quieren que hagamos algo, que nos avisen para proponer. (...)

EHP38

“(...) bueno igual el colegio es un poco estricto en algunas cosas que son fuera del colegio, por ejemplo para ir a Coliumo bajo tuvimos que llenar una circular, una ficha médica... Es como burocrático por decirlo, es que igual se preocupan por nosotros, entonces hacer como una actividad que sea mucho tiempo, se requiere una autorización, un bus, entonces se requiere mucho en términos logísticos (...) al final el proyecto en coliumo bajo se financió gracias a nosotros, aunque el colegio igual nos ayudó con un bus, uno como alumno tuvo que participar para que esto se llevara a cabo... de todas maneras es mucho mejor que nosotros hagamos algo, porque al final uno siente que le están regalando las cosas y cuando uno siente mucho que le regalan se pone flojo y lo menosprecia las cosas (...)” **EHP22**

Desacuerdos y discriminación

“(...) es sumamente difícil llegar a una conversación con ellos (curso) de lo único que hablan es la gira porque ahora pasamos a 3ro medio por eso, las alianzas y después de eso el consejo de curso y orientación para nosotros es un bloque para estar hablando entre todos y no hacer nada (...)” **EMP23**

“(...) porque pedir la opinión uno por uno queda la tendala, porque se desordenan no hay manera de que estén tranquilos o de que levanten la mano y den su opinión nada... y si uno los deja hablar a todos, van a hablar todos juntos y van a terminar peleando (...)” **EMP52**

“(...) hoy en día hay mucha competencia por ser el mejor, en el colegio al menos, porque te destacan por esto, por lo otro y el resto igual se va “rezagando” pero tampoco se les deja de lado, si que tampoco hay como mucha competencia entre los alumnos (...)” **EMS1**

*“(...) para ser populares, de hecho, mi colegio se basa en eso, quienes son las más lindas, “oye mira ella no se cambia ropa”, si hay colourday y alguien anda con la misma ropa (...)”***EMP28**

Escasa organización

*“(...) las actividades extra programáticas, ni siquiera comienzan a principio de año, tampoco es mucha la motivación de las niñas en participar, lo que sí y que ha surgido más es fútbol, pero voleibol no....tampoco hay talleres de teatro, sino solamente la parte deportiva bacán porque tiene talleres, pero de artístico nada, solo deportivo (...)”***EMM4**

*“(...) como para que se desenvuelva el alumno no....por ejemplo el año pasado hicieron el festival de la voz, pero fue súper desorganizado todo, súper al lote, te sacaban a cierta hora de clase, nunca sabias la hora, era como súper al lote... habían jueces, ningún escenario, todas gritando, los micrófonos no funcionaban... fue horrible (...) yo antes estuve en colegio particular, toda la básica en colegio particular y era distinto po, o sea habían actos de teatro y era todo súper, no sé como que se daban el tiempo, luces escenario, telón, todo (...)”***EMM32**

*“(...) hay muchos espacios en el liceo que ni siquiera se ocupan, hay salas vacías, si po.....si te das el tiempo y con voluntad si po, porque el espacio está... tampoco es un liceo chico, que digan sabes que no podemos hacer esto porque no hay espacio, hay salas que están desocupadas.... los laboratorios, recién ahora conocí el laboratorio de química 3° Medio, nunca antes nos habían llevado al laboratorio de química, entonces si tienes los espacios, el tema es que ellos no se dan el tiempo de decir vamos a hacer esto (...)”***EMM43**

Espacios excluyentes

“(...) los requisitos para ser parte del centro de alumnos, por ejemplo tener una permanencia de 5 años, no tener promedio rojo y esas cosas y yo creo que eso es lo de menos porque creo que una persona aunque no le vaya bien si tiene valores es totalmente bueno y mejor creo, porque a veces a las

personas que les va bien son las más cerradas y las que menos tienen estas habilidades sociales para llegar a las otras personas (...) eso es lo mismo que pasa en la directiva, uno tiene que tener cierta permanencia, no tener promedios rojos, y es lo mismo en el “mejor compañero” tampoco puede tener promedio rojo (...) **EMP19**

“(...) yo encuentro que el tema de las notas es súper tonto... buta me puede ir mal en el colegio, pero puedo tener una ideas filete, según yo eso es como discriminar. ¿Por qué tengo que ser como parte de tus requisitos para dar ideas y hacer actividades?, por eso se tiró una sola lista, entonces era tonto después ir a votar si había una sola lista (...) el tema fue que como no tenía un rango de notas que ellos necesitaban.... No nunca, entonces no nunca. Pero si estaba súper motiva, tenía un montón de ideas, los aniversarios pasados han sido como súper fomes y este ultimo año, en cuarto medio, súper motivada, pero no pude (...) **EMM11**

“(...) es que en mi colegio en realidad sale un poquito de las reglas porque no dejan que los cuartos medios participen en las directivas y en teoría deberían ser todos todo lo contrario, participar solo los cuartos medios en la directiva, entonces sabemos que los cursos inferiores están como preparados en ese sentido pero igual queremos este año hablarlo para seguir participando en el centro de alumnos (...) **EHL55**

Obstaculizador movilización

“(...) a nosotros no nos dejaban participar y tuve problemas con el director también porque él nos pidió que si queríamos asistir a marchas no fuéramos con uniforme y nosotros fuimos con uniformes porque nosotros obviamente estábamos representando a nuestro colegio, entonces ahí me di cuenta que en realidad nos estaban faltando el respeto a nosotros como alumnos (...) **EHL17**

“(...) salir a marchar es un cacho o sea la autorización, primero hay que pedir la autorización del director de ciclo y de ahí el director de ciclo la lleva donde el director, el director con los inspectores y los inspectores ahí recién

*llevan la autorización porque todo esto tiene que hacerlo por medio del centro de alumnos y el centro de alumnos tiene que conseguirse la notita y de ahí mandársela a todos los alumnos y cuando salen tienen que salir con todo, o sea prácticamente que llaman a tu apoderado para que ver que tu no falsificaste la firma (...)"***EHR2.**

*"(...) debe firmar tu apoderado, que te autoriza para ir a la marcha (...) en la última reunión que tuvimos las alumnas de 3ro y 4to, dijo que en la primera reunión los apoderados debían firmar que autorizaban a todas las marchas durante el año y si tu apoderado no pudo ir a la primera reunión jodiste no más (...)"***EMM18**

X.3.3.4 Centro de alumnos.

X.3.3.4.1 Reflexiones.

Aspiraciones

*"(...) lo más importante vocación para ser parte del centro de alumnos, más que nada el hecho de ser CEAL te hace ser "un poco más que los otros" supuestamente, pero en realidad no es así, entonces muchos quieren ese puesto para decir "oye yo soy presidente del CEAL" pero no hay vocación, no hay ganas de hacer las cosas, se nota que nos les gusta de verdad o que les nazca creo que lo hacen para sentirse importantes (...)"***EMP27**

*"(...) les costó bastante entender que ahora tenían personas que antes habían creído muy inferiores a ellos como queriendo enfrentarlos de alguna manera, entonces les costó mucho asumir que tenían que entendernos como algo más... no sé cómo decirlo... como con más respeto, por decirlo de alguna manera (...)"***EHL10**

Limitantes

"(...) yo creo que es un tema de tiempo, por ejemplo nosotros para hacer una reunión tenemos que rogar a los profesores para que nos dejen salir, igual

habían algunos que no los dejaban salir no mas...entonces ya había una persona menos, entonces cuando vamos a hacer la reunión, la tenemos que hacer de nuevo (...) **EHP29**

“(...) una vez tuve un problema con una profe y ella me dijo riéndose “ya po, anda a hablar con el centro de alumnos” demostrándome que en el fondo si iba a hablar con ellos no iba a solucionar nada. Entonces creo que el colegio igual tiene la culpa de algunas cosas que pasan (...) **EMP17**

“(...) el tema es que quizás la administración del colegio tampoco demuestra el alumnado la cantidad de peso que le dan al centro de alumnos, entonces se genera problemas que prefieren ir ellos a hablarlo que o usar como intermediario al centro de alumnos (...) **EHR18**

“(...) la sala... pero no está equipada, está desocupada y ellas se juntan y hacen sus reuniones.... no es que estén todo el día en la sala no... y que si tú tienes una inquietud puedas ir a esa sala, tienes que andar por el liceo buscándolas y te pinponean constantemente entre una y otra... tampoco se juntan y que estén todas junta para aclarar dudas (...) **EMM40**

“(...) por ellos serían 3 cargos para tener menos gente en el centro de alumnos así que nosotros les pedimos que fueran más cargos pero hay dos cargos que podrían ser, no sé, por ejemplo encargados de cultura o extraescolar, algo así, pero a nosotros nos pidieron voceros y al final nosotros nos tuvimos que dividirnos el trabajo entre todos (...) **EHL26**

Validación

“(...) entonces a nadie le importa nada, todos se miran en menos entonces tener un CEAL para ellos para lo único que sirve es para las alianzas y en parte el colegio tampoco le toma tanta importancia y también lo ve como un tema infantil porque siento que lo ven como un juego (...) **EMP16**

“(...) por ejemplo cuando hay algún problema, no son capaces de enfrentar a la dirección, igual son súper chupamedia...en mi caso los centros de alumnas son súper chupamedia (...) **EMM53**

“(...) no les importa el centro de alumnos, es un grupo de personas que no hacen nada, siempre lo critican, durante el año igual hacemos muchas actividades y hay mucha gente no participa.... Es como "¿para qué nos pedí tantas cosas si al final no vas a participar?"... Pero igual se hacen hartas actividades y como uno usa la razón para participar de esto (...)” EHP18

“(...) se dieron cuenta que era tanto el apoyo que estaba dando el alumnado que si tenían problemas con el centro de alumnos iban a tener problemas con todos el alumnado, y eso era lo que no quería, entonces por eso al final nos empezaron a tomar en cuenta (...)” EHL47

Elección democrática

“(...) cuando se elijen las listas, en lo único que se concentran es en los votos....bueno obvio, pero los votos son como a los niños les lavan el cerebro y les regalan pulsera, entonces al final se le pierde el significado de votar por una lista. Las propuestas igual....se inventan un millón de propuestas por ejemplo “vamos a transmitir los partidos en el colegio” que es inventado, ya que al final nunca sucede eso, es solo para pagar el voto. (...)” EHP42

“(...) cuando se han presentado muchas listas, hay buenas propuestas porque hay un cierto tanto de competencia, donde tienen que convencer a los alumnos que no participan dentro y que los representen bien (...)” EMS9

“(...) cuando votamos era una cosa toda al lote, a excepción de que siempre tenemos que ir con la libreta para que la firmen y esas cosas, pero fuera de eso lo encontré súper desorganizado. (...)” EMP8

“(...) los puestos son para que un alumno entre a la lista, pero no sirven de nada los puestos!, el tesorero es el único que vale porque guarda la plata, todos se ayudan, todo iguales. Por ejemplo cuando nosotros organizamos un festival de música, se le van dando tareas a cada uno, tú te encargas de llamar a Audiosur, tú hablas con el profe para tener todo listo, entonces a partir de lo que hacemos se van adquiriendo funciones nuevas (...)” EHP32

Actividades recreativas

*“(...) como un grupo de chicos que de lo único que se deben preocupar es del aniversario, de hacer un aniversario entretenido, porque son ellos los que presentan las ideas. Las que se les ocurre y el colegio las evalúa y si según ellos es peligroso o no hay presupuesto o no lo quieres hacer y se descarta (...)”***EMS12**

*“(...) el ceal para lo único que sirven es para las alianzas. Siempre que nos juntamos toda la directiva es por un tema de la alianza o con respecto al reciclaje que también son puntos para la alianza y al final son puras peleas y discusiones estúpidas (...)”***EMP24**

Rol articulador

*“(...) nos dieron la posibilidad de participar en todas las reuniones que nosotros les pedíamos y de entregar las inquietudes de los alumnos (...)”***EHL14**

*“(...) ejemplo el 2010-2011, nosotros estuvimos en colegios prestados, entonces el centro de alumnos se procuro que como íbamos a tener clase en la tarde en colegio prestado, nosotros como alumnos, no hiciéramos daño al otro establecimiento, pero que el establecimiento también no fueran tan egoísta de decir por ejemplo ya rompieron una mesa, la de los domínicas fueron, sino que fuera parejo, sino que cada colegio bien estricto en eso (...)”***EMS40**

X.3.3.4.2 Funciones del Centro de Alumnos.

Promover espacios de participación

*“(...) yo creo que la a, por lo menos lo que yo he visto es que siempre están levantando propuestas que son cosas mínimas pero igual hacen cambios, pero lo demás no... siento que las demás no las han hecho o ni saben que tienen que hacerlas (...)”***EMP12**

“(...) cumple la función de cuando hacen jeansday, y recolectando y todo eso, cachay!. Cuando se hacen charlas que son en distintos liceos y van a

hacer y lo más específico para el aniversario, ellos tienen que andar contando los puntos y todo eso. Son como las únicas funciones que hace el centro de alumnos y eso (...) **EMM12**

Promover trabajo escolar

“(...) sí, porque este año tenían la idea de implementar talleres, hacer un espacio dentro del liceo para implementar distintos talleres, pero que como que dijeron que ya vamos a hacer un taller de poesía, pero igual los talleres los tratan de dar dentro del margen que da la dirección, entonces es como reforzar lenguaje, el área de lenguaje, entonces no es muy creativo (...) **EMM51**

(...) esto ya es algo que básicamente lo trata de desarrollar el colegio, aunque igual rezaga a los alumnos que les cuesta más o tienen menores notas, pero el centro de alumnos en éste tema, como yo te explique no siempre es tomado en cuenta cuando quiere hacer algo (...) **EMS16**

“(...) el centro de alumnos no interviene en términos académicos, casi nada, pero para ciertas actividades se llama a estudiantes que quieran participar en hacer block de dibujo que llamen a participar en la corrida del colegio por ejemplo (...) **EHP24**

Promover bienestar

“(...) cuando llegamos al nuevo colegio porque, nosotros llegamos habían puras salas, no había patio, había un gimnasio que no se ocupaba, estaba lleno de material, entonces como que empezaron a catetear que esto no podía ser que necesitaban que esto se desarrollara de forma más rápida y en forma segura, que los alumnos necesitábamos un espacio de entretenimiento porque nosotros al no tener patio, no tener gimnasio estábamos entre la sala y el pasillo ... y no había nada mas entonces...uno estaba todo el día encerrado entre cuatro paredes andaba uno estresado o amurrado(...) **EMS19**

“(...) nosotros recolectamos plata y se la pasamos al jefe de área para que cada alumno tuviera su locker y su candado, para que así no te roben las cosas y así dejar las cosas de alto valor en el locker, ahí estamos procurando el

bienestar de los estudiantes (...) **EHP26**

“(...) proyectos que tiene que ver con el bienestar diario en sus recreos o actividades de entretención que preocuparse lo que tiene que ver directamente con la parte académica, yo me acuerdo que nosotros tratamos de hacer tutorías y claro, funcionaron, funcionaron un mes, dos meses y después los cabros dejan de ir (...)” **EHR19**

Ejercicio de derechos estudiantiles y humanos

“(...) ehh nosotros intentamos promover el ejercicio de derechos, como dice acá, pero muchas veces el colegio no nos lo permite, por ejemplo lo mismo que te contaba de las marchas, no nos dejaban ir con uniforme hasta que llegamos nosotros, entonces eso pasar a llevar nuestros derechos como estudiantes y era al final porque le daba vergüenza que el colegio participara en marchas (...)” **EHL20**

“(...) derechos de los estudiantes y los derechos humanos, pero en ámbito de trabajo no he visto que esto, no he notado que se desarrolle de forma muy grande, sino solo con los de enseñanza medio (...)” **EMS20**

“(...) sería distinto el actuar del centro de alumnos si tuvieras claridad de esto al principio. Por ejemplo promover derechos humanos..... Es súper general. Estas funciones deberían ser a lo que se enfocara cada centro de alumnos (...)” **EHP28**

X.3.4 Síntesis del análisis de entrevistas semiestructuradas

A modo de conclusión, la primera etapa de análisis de las entrevistas semiestructuradas por cada objetivo específico presenta las siguientes características.

Objetivo	Categoría	Característica	Descripción
Definición y niveles de participación	Participación-nula	Apatía y Desconfianza	Apatía al establecimiento educativo y desconfianza de su voz al momento de decir algo que sea de su interés.
		Actitud indiferencia	Sin discriminar nivel socioeconómico, no existe interés de participar en los espacios que se encuentran dentro de los establecimientos educativos.
		Actitud familia	Valores inculcados por las familias y responsabilidades que las y los estudiantes tienen en su círculo familiar.
	Participación-información	Vocería	Estrategias de difusión y reconocer representantes que bajan la información.
		Compartir	Reconocer los puntos de vistas diferentes y compartirlos.
	Participación-consultiva	Consulta	Importancia de escuchar y emitir opinión sobre problemáticas del establecimiento educativo que afectan a las y los estudiantes.
		Deliberar	Reconocimiento de la formación ciudadana, considerando el voto y además la necesidad de contar con el apoyo y la confianza para generar acciones.
	Participación-involucrada	Discusión	Discusión sobre el derecho a participación, reconociendo que debe ser una mayoría para que sea considerada.
		Ejercicio	Reconocimiento de una acción, valorando las oportunidades para participar y considerando la perseverancia en ellas.

Tabla 23: Síntesis del análisis entrevistas semiestructuradas, definición. Elaboración propia.

Objetivo	Categoría	Característica	Descripción
Objetivo o fin de la participación	Objetivo propio	Personal	Aspiraciones y motivaciones por las cuales se participa.
		Formación	Reconocimiento del otro, desarrollo de habilidades sociales dirigidas al futuro desarrollo profesional en el futuro.
		Protagonismo	Realizar acciones concretas con sus pares, valorarse frente a administrativos y docentes al momento de discutir, una satisfacción personal.
	Objetivo social	Solidario	Actividades en ayuda de otro por medio de campañas solidarias, voluntariados y actividades pastorales.
		Transformador	Reconocimiento de sus derechos al punto de hacerlos respetar, consciente de políticas que afectar su desarrollo y una motivación firme.
	Objetivo entidades educativas	Indiferencia	Establecimiento educativo presenta elementos mínimos para la participación de las y los estudiantes, sin creatividad o incentivo a promover el ejercicio de ésta.
		Formación	Bajo lineamientos religiosos se vincula la participación hacia el prójimo y por programas académicos la acción de proyectos sociales vinculados a otros. Ambos con contenidos formativos para los estudiantes.
		Instrumental	Participación es fomentada en principio que beneficia directamente al establecimiento educativo en lo deportivo u otros.

Tabla 24: Síntesis del análisis entrevistas semiestructuradas, objetivo. Elaboración propia.

Objetivo	Categoría	Característica	Descripción
Espacio de participación	Espacios.	Espacios propios	Directiva de curso, Centro de alumnos, Actividades deportivas, Misiones, Actividades sociales, Asamblea general, Consejo de curso, Consejo de delegados, Comité deportivo, Actividades de reciclaje, Solsticio de invierno, Campañas solidarias, "Creatividad, Aprendizaje y Servicio", Festival de la voz, Bingos, Kermes, Pastoral, Taller de Robótica, Taller de computación, Taller de teatro, Taller de danza, Taller de fotografía, Comité Escolar.
		Espacios externos	Scout, Teletón, Techo-Chile, Movimientos estudiantiles, Selección Chilena de Handball Femenina, Federación de Estudiantes Secundarios.
	Prácticas positivas.	Relaciones	Relaciones de apoyo y dialogo entre docentes, administrativos y estudiantes del establecimiento educativo.
		Valoración	Reconocimiento de su capacidad de diálogo, opinión y habilitación de espacios para el desarrollo de la participación.
		Apoyo	Percepción de confianza y apoyo dentro de lo educativo, deportivo, cultural y emocional; desde el establecimiento educativo y desde los estudiantes.
		Diversidad	Espacios diversos de participación que permiten el desarrollo integral de los estudiantes secundarios.
	Prácticas negativas.	Interés desvalido	Situaciones donde el establecimiento educativo en base a un poder autoritario, inhabilitan a los estudiantes secundarios en el desarrollo de la participación.
		Poca flexibilidad.	Burocracia y elementos que retardar o terminan rechazando las propuestas realizadas por los estudiantes.
		Desacuerdos y discriminación.	Desarrollar diálogo y consenso en espacios colectivos es una dificultad, ante la competencia y discriminación que se genera en los establecimientos educativos.
		Escasa organización.	Establecimientos educativos presenta espacios de participación sin la suficiente preparación u organización para los estudiantes secundarios.
		Espacios excluyentes	Espacios de participación con requisitos que excluyen a estudiantes interesados a ser parte de estos por sus calificaciones y/o años de permanencia.
		Obstaculizador movilización.	Una serie de elementos burocráticos y/o restricciones que el establecimiento educativo genera ante la motivación o interés de los estudiantes de participar en movilizaciones estudiantiles, sin discriminar el nivel socioeconómico de éste.

Tabla 25: Síntesis del análisis entrevistas semiestructuradas, espacio. Elaboración propia.

Objetivo	Categoría	Características	Descripción
Espacio de participación	Centro de Alumnos reflexión	Aspiraciones.	Reconoce la vocación y el respeto que se necesita para ser parte del Centro de alumnos en el establecimiento educativo.
		Limitantes.	Elementos que dificultan el desarrollo del Centro de alumnos, el tiempo, el respeto por parte de los docentes, el equipamiento disponible y su estructura interna.
		Validación.	Percepciones positivas y negativas sobre el Centro de Alumnos en los establecimientos educativos.
		Elección democrática.	Proceso de elección del Centro de Alumnos, confección de las propuestas, cargos y voto de manera democrático.
		Actividades recreativas.	Realizar actividades recreativas vinculadas al aniversario de los establecimientos educativos, organizadas y gestionadas por el Centro de Alumnos.
		Rol articulador.	Capacidad de articulación entre los estudiantes y la comunidad educativa, representando a estos en las inquietudes y problemáticas de los estudiantes.
	Funciones del Centro de Alumnos	Promover espacios de participación.	Levantar propuestas en búsqueda de incentivar nuevos espacios de participación dentro de los establecimientos educativos,
		Promover trabajo escolar	Implementar actividades que se vinculen a asignaturas en los establecimientos educativos, se reconoce que no es una función generada por los centro de alumnos ya que tiende a ser coordinada por docentes.
		Promover bienestar	Incentivar espacios de recreación y buena convivencia dentro del establecimiento educacional, promoviendo la seguridad de los estudiantes y actividades recreativas.
		Ejercicio de derechos estudiantiles y humanos.	Función que ha sido reconocida por los estudiantes secundarios pero admiten que no se ha podido desarrollar en los establecimientos educativos por vincular dicha acción con las movilizaciones estudiantiles.

Tabla 26: Síntesis del análisis entrevistas semiestructuradas, espacio 2. Elaboración propia.

X.4 Síntesis del análisis descriptivo

A partir de las técnicas de recolección de datos utilizados en la investigación: documentos, grupos focales y entrevistas semiestructuradas; se realizó un análisis descriptivo sintetizando puntos de encuentro encontrados en las tres técnicas y puntos de desencuentro que no presentan relación entre ellos.

X.4.1 Puntos de encuentro

Definición de participación

En los puntos de encuentro, se destaca los diferentes niveles de participación, a continuación, el siguiente cuadro se puede apreciar características que se han presenciado en los documentos, grupos focales y entrevista semiestructurada.

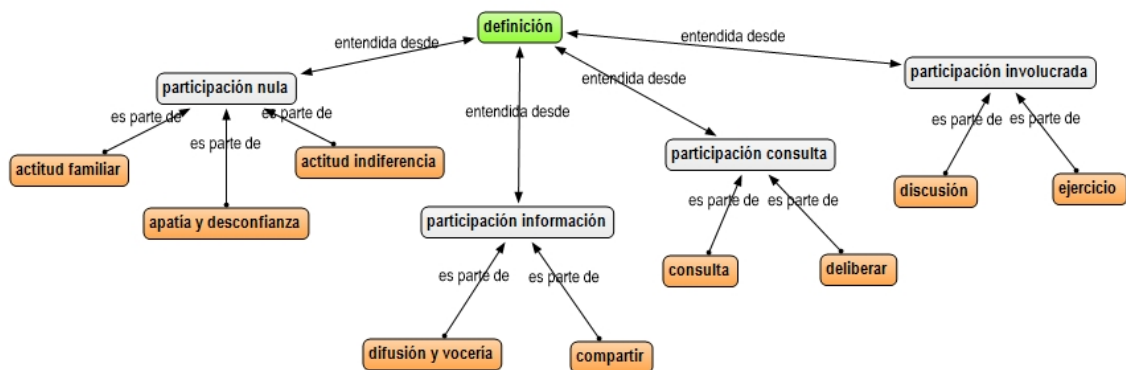


Ilustración 2: Mapa de subcódigos y características realizado por Atlas.ti, Elaboración propia.

1. Desde la participación nula se reconoce.
 - a) Apatía y desconfianza entre las y los estudiantes secundarios y hacia el establecimiento educativo sobre la opinión que poseen y el ejercicio de la política.

- b) Actitud de indiferencia y flojera desde las y los estudiantes secundarios a participar en los establecimientos educativos, sin discriminar su origen, municipal, subvencionado particular y particular.
 - c) Actitudes familiares se reconoce en la entrega de valores, responsabilidades que las y los estudiantes secundarios tienen con sus familias, además de las restricciones que se presentan al momento de participar en un espacio.
2. Desde la participación informativo.
- a) Difusión y vocería como actividades para que se logre informar y convocar en la participación, por medio de representantes o en espacios comunes en los establecimientos educativos.
 - b) Compartir entre las y los estudiantes secundarios que intercambian opiniones y experiencias facilitando la motivación para participación en espacios dentro de los establecimientos educativos.
3. Desde la participación consultiva.
- a) Consultar a las y los estudiantes secundarios con el fin de dar su opinión y la construcción de propuestas ante problemáticas de los establecimientos educativos a que puedan afectarlos, sin embargo, se reconoce una censura para opinar.
 - b) Deliberar desde la legitimización de reglamentos u otras, por medio del voto; además de considerar la formación ciudadana reconociendo una necesidad de apoyo y confianza.
4. Desde la participación involucrada.
- a) Discusión sobre el derecho de participar, reconociendo que es importante una mayoría para generar buenas conclusiones.

- b) Ejercicio de identificar problemas reconociendo una acción, valorando oportunidades para participar, desde la organización, planificación y ejecución de actividades en los establecimientos educativos.

Objetivos de la participación

En los objetivos de la participación para las y los estudiantes secundarios en los establecimientos educativos se reconocieron dos instancias, una personal y una más social.



Ilustración 3: Mapa de subcódigos y características realizado por Atlas.ti, Elaboración propia.

1. Desde los objetivos propios.
 - a) Personal de las y los estudiantes secundarios sobre sus aspiraciones y motivaciones al momento de participar, reconociendo la identidad y el crecimiento personal.
 - b) Formación que los espacios de participación le entregan a las y los estudiantes desde la reciprocidad de los aprendizajes y habilidades sociales vividas, el reconocimiento del otro y la valoración de cómo potencia al futuro profesional.

- c) Protagonismo en las acciones que se realizan, vinculado a la satisfacción de ser gestores y creadores de acciones concretas en los establecimientos educativos, además de valorar su rol al momento de discutir con docentes y administrativos.
2. Desde los objetivos sociales.
- a) Solidario desde un propósito de generar actividades que van hacia otras personas, que presentan una situación vulnerable vinculándose con actividades de pastorales y voluntariados.
 - b) Transformador al reconocer la ejecución acciones concretas, con una motivación y validación de sus derechos con la finalidad de hacerlos respetar.

Espacio de participación

Desde los espacios de participación presentes en los establecimientos educativos se realiza la siguiente tabla resumen especificando su origen.

Espacios de participación en los establecimientos educativos	
Decreto N°524 y Ley General de Educación N°20.360.	Comunidad educativa.
	Centro de Alumnos.
	Directiva de curso.
	Consejo de delegados de curso.
	Consejo de curso.
	Consejo Escolar
	Asamblea general
Asociadas al deporte	Comité deportivo.
	Handball.
	Football.
	Basketball.
	Rugby.
Asociadas a las artes y tecnología	Ajedrez.
	Festival de la voz.
	Taller de Robótica.
	Taller de Computación.
	Taller de teatro.

	Taller de danza.
	Taller de fotografía
	Actividades de reciclaje
	Solsticio de invierno
	“Creatividad, aprendizaje y servicio”
	Pastoral
Asociadas al sentido social y colectivo.	Misiones
	Campañas solidarias
	Bingos
	Kermeses
	Colectivo social

Tabla 27: Síntesis global, espacios de participación propios. Elaboración propia.

En cuanto a las prácticas relacionadas a estos espacios de participación se identifican positivas y negativas.

1. Desde las prácticas positivas:

- a) Valoración a la acción que la participación genera en las y los estudiantes secundarios, reconocimiento de su capacidad de diálogo, opinión y la capacidad de habilitar espacios para su desarrollo.
- b) Crecimiento personal desde el apoyo y la confianza desde los diferentes espacios de participación en lo educativo y emocional reconociendo la relación entre el establecimiento educativo y los estudiantes.

2. Desde las prácticas negativas:

- a) Poca flexibilidad de los establecimientos educativos por medio de la burocracia que retarda o termina por rechazar propuestas realizadas por las y los estudiantes secundarios.
- b) Desacuerdo y discriminación dificulta la capacidad de diálogo y consenso entre las y los estudiantes secundarios, esto debido a estereotipos, prejuicios y un nivel de competencia en lo académico que se genera en los establecimientos educativos.
- c) Espacios excluyentes en base a los requisitos que los establecimientos educativos generan en los espacios de participación, limitando y

excluyendo a las y los estudiantes por sus calificaciones y/o años de permanencia.

Centro de alumnos como espacio de participación

En las entrevistas se profundizó sobre el Centro de Alumnos como un espacio de participación, se identificaron reflexiones sobre su finalidad y las funciones que desarrolla.

1. Desde las reflexiones:

- a) Aspiraciones que las y los estudiantes secundarios tienen al momento de participar se deben a la motivación y el respeto que se requiere para ser parte de este espacio de participación.
- b) Limitantes como el tiempo, el respeto de este espacio desde los docentes y administrativos del establecimiento educativo, el equipamiento disponible y la estructura de los cargos; dificultan la participación de las y los estudiantes secundarios para poder participar del Centro de Alumnos.
- c) Elección democrática es el proceso por el cual se elige al Centro de Alumnos, éste consiste en como las y los estudiantes secundarios pueden crear y generar propuestas y presentarlas a los estudiantes.
- d) Actividades recreativas son reconocidas dentro de las tareas del Centro de Alumnos, organizando el aniversario del establecimiento educativo y dedicando la mayor parte de su trabajo en ello.
- e) Rol articulador que tiene el Centro de Alumnos con los establecimientos educativos representando las inquietudes y problemáticas de los estudiantes.

2. Desde las funciones:

- a) Promover espacios de participación al levantar propuestas en búsqueda de incentivar que las y los estudiantes puedan desarrollarse dentro del establecimiento educativo.
- b) Promover el trabajo escolar desde actividades que se vinculen a las asignaturas de las y los estudiantes secundarios, sin embargo, los establecimientos educativos limitan la participación del centro de alumnos en temas académicos.
- c) Promover el bienestar desde los espacios de recreación y una buena convivencia entre las y los estudiantes secundarios, además de promover la seguridad dentro del establecimiento educativo.
- d) Ejercicio de derechos estudiantiles y humanos no se desarrolla directamente por el Centro de Alumnos al no reconocer que ésta es una función, sin embargo, un ejemplo de esta función son las movilizaciones estudiantiles.

X.4.2 Puntos de desencuentro

Definición de participación

En la definición de participación se destacan elementos que están aislados de otros:

- a) En la participación informativa, los documentos destacan características hacia el reconociendo del derecho a ser informado y participar de la comunidad educativa, como también, una transparencia en cuanto a la rendición de cuentas y representatividad de las y los estudiantes ante el establecimiento educativo.
- b) En la participación involucrada, los documentos reconocen características que las y los estudiantes deben tener un perfil para lograr esta participación, elementos que no son reconocidos o valorados por las otras técnicas de recolección de datos.

Objetivos de la participación

En los objetivos de la participación, se seleccionaron objetivos sociales que quedaron aislados al no tener un reconocimiento por otra técnica de recolección de datos de manera directa, estos son, objetivos sociales y objetivos que las y los estudiantes perciben que las entidades educativas tienen sobre la participación.

1. Desde objetivos sociales.
 - a) Educación comprendiendo a la totalidad de la comunidad educativa, la participación de los actores apunta, como aseguran los documentos, a mejorar la educación entre todos los actores.
 - b) Innovación por parte de los jóvenes, según los documentos, en buscar otros mecanismos y métodos de participación es una necesidad que se ha incrementado.
 - c) Recreativo desde actividades deportivas, artísticas, culturales en el establecimiento educativo.
 - d) Político enfocado en la construcción de demandas colectivas, que se visualizan por parte de las y los estudiantes secundarios a mediano o largo plazo.

2. Desde objetivos de entidades educativas percibido por las y los estudiantes secundarios.
 - a) Indiferencia desde el establecimiento educativo en los espacios de participación presentes, destinando energías y recursos al mínimo solicitado, sin creatividad o incentivo para promover acciones en las y los estudiantes secundarios.
 - b) Formación bajo lineamientos de carácter religioso o desde el programa educativo propio del establecimiento educativo, generando y fomentando espacios para el logro de estos lineamientos.
 - c) Instrumental en torno a sus espacios o iniciativas de participación, esto quiere decir, las y los estudiantes secundarios perciben que estas acciones son fomentadas en principio que beneficie directamente al establecimiento educativo, ya sea en deporte, cultural, u otro.

Espacios de participación

Las prácticas relacionadas a estos espacios de participación se identifican positivas y negativas, en este caso, características de ambas que se consideraron aisladas fueron.

1. Desde las prácticas positivas:
 - a) Relaciones de apoyo y diálogo que las y los estudiantes tienen con los docentes, administrativos en el establecimiento educativo fomenta la participación en estos espacios.
 - b) Diversidad de espacios de participación, considerando los gustos e intereses de las y los estudiantes en los establecimientos educativos.

2. Desde las prácticas negativas:
 - a) Poca constancia de las y los estudiantes dificulta el desarrollo pleno de los espacios de participación al abandonarlos y dejar de participar.
 - b) Interés desvalido es percibido por las y los estudiantes secundarios al momento de plantear sus problemáticas a los establecimientos educativos y éstos por medio de un poder autoritario las inhabilitan, perdiendo todo valor de la participación en ellos.
 - c) Obstaculizador de movilizaciones colectivas como es el caso de las movilizaciones, los establecimientos educativos genera procesos burocráticos y restricciones para participar de ellas.

XI. RESULTADO E INTERPRETACIÓN

En este capítulo se exponen los resultados e interpretaciones a partir del análisis realizado de los documentos, grupos focales y entrevistas semiestructuradas; se considera para esto, una discusión desde la teoría y una posterior interpretación de las ideas fuerza para finalmente, por medio las hipótesis o supuestos generados al comienzo de la investigación, se logre rectificar si los supuestos son pertinentes con la información analizada.

La percepción de las y los estudiantes secundarios sobre los espacios de participación presentes en los establecimientos educativos de la provincia de Concepción, se identifica por medio de tres supuestos sobre la definición de la participación, el objetivo o fin por el que participan y además de considerar prácticas positivas y negativas de estos espacios.

XI.1 Discusión y síntesis de los resultados.

XI.1.1 Definición de participación.

El primer supuesto de investigación es: las y los estudiantes secundarios de la Provincia de Concepción perciben la participación desde la toma de decisiones, ejecutar y gestionar proyectos y actividades.

La participación nula percibida por las y los estudiantes secundarios, se destaca desde la apatía y desconfianza que tienen frente a las instituciones públicas, el establecimiento educativo, la política y sus pares. Las actitudes de indiferencia y flojera, resulta ser detonante al momento de querer participar de un espacio concreto, otro factor es el círculo familiar, al ser menores de edad depende de sus padres o tutores, quienes facilitan u obstaculizan la participación en diferentes espacios, además del rol de socialización que tiene la familia, entendiendo esto como, la herencia de experiencias, valores, ideologías y percepciones; teniendo estudiantes secundarios indiferentes a la

política, al voto para seleccionar al Centro de alumnos, para emitir su opinión en espacios como el Consejo de curso, entre otras instancias.

Desde la documentación se inclina hacia la participación a un nivel de información, considerando que el estar informado y conocer la rendición de cuenta u otras actividades del Centro de alumnos es un derecho, sin embargo, las y los estudiantes secundarios no consideraron este nivel relevante, indicando que, solo está relacionado a instancias de difusión de actividades puntuales o transmisión de informativos en ámbitos académicos que se realizan en el establecimiento educativo. La participación a nivel consultiva también tiene prioridad en la documentación, ya que la deliberación que tiene el consejo de delegados de curso y el centro de alumnos es de suma importancia para un proceso transparente, como indican las funciones de ambos espacios, por otro lado, desde las percepciones de los estudiantes, muestran este nivel de participación está vinculado a actividades recreativas como el aniversario del colegio y problematizar situaciones que no aseguran que se puedan solucionar por medio del centro de alumnos, no relacionan estos espacios a elementos que señala la documentación como legitimar el plan de trabajo, el reglamento interno y modos de financiamiento del centro de alumnos, entre otros.

Desde la participación a un nivel involucrado, la percepción de las y los estudiantes es mucho mayor, desde la necesidad de realizar cambios concretos y hacer valer su opinión; acciones como generar un colectivo debido a una problemática donde el centro de alumnos no representaba a la mayoría de las y los estudiantes, pese a que este podía ser considerado "ilegal" ya que el establecimiento educativo no permite dos espacios que representes a los estudiantes; el promover una función más articuladora del centro de alumnos pese a que al establecimiento educativo genere rechazo; otro caso es generar instancias con el consejo de delegados de curso para planificar y ver las problemáticas, desarrollar una asamblea consolidar propuestas y llevarlas a cabo, la incorporación del centro de alumnos en el Consejo escolar como un actor más dentro de las discusiones, y desde cosas más cotidianas como el

apoyar a alguna compañera o algún compañero que esté pasando por un mal momento y se organicen para encontrar una solución.

A modo de conclusión, en base al supuesto de investigación, la percepción de las y los estudiantes secundarios está vinculada a un nivel más involucrado, al problematizar, planificar y construir soluciones concretas, sin embargo, durante la investigación se destacaron actitudes de apatía, desconfianza, indiferencia y flojera de sus pares de parte de sus compañeras y compañeros. La participación nula es considerada como una constante dentro de los establecimientos educativos, la cual convive y dificulta el desarrollo de las y los estudiantes que consideran como percepción propia esta participación involucrada.

XI.1.2 Objetivos o fines de la participación.

El segundo supuesto auxiliar de investigación es: las y los estudiantes secundarios de la Provincia de Concepción consideran que la participación tiene un objetivo hacia los demás y el crecimiento personal.

Un nivel más personal de las y los estudiantes secundarios, destaca las aspiraciones, motivaciones o ideales permiten ser desarrollados en un espacio de participación que fomente el desarrollo de la identidad y el crecimiento personal, al tomar una responsabilidad o recibir un agradecimiento por las acciones que se han realizado; se identifica también, un fin formativo dentro de la participación, donde estudiantes secundarios pueden compartir sus aprendizajes, reconociendo al otro al momento de tomar alguna decisión y desarrollando habilidades sociales que les permite desenvolverse mejor en diferentes contextos. Un último fin personal que se identifica por parte de las y los estudiantes secundarios está asociado a un rol protagonista dentro de los espacios de participación que se encuentran en los establecimientos educativos, este rol está vinculado a la construcción y reconocimiento de cambios concretos, al reconocimiento de sus derechos de participar y hacerlos

respetar ante otros compañeros, docentes o administrativos además de una motivación que se mantiene por conseguir estos cambios.

Desde un objetivo social de la participación, las y los estudiantes secundarios, identifican un fin recreativo para divertirse o conocer otras personas, por medio de los espacios de participación disponibles en los establecimientos educativos, puedan participar en deporte, cultura, teatro, entre otros. Un fin solidario, también es identificado por las y los estudiantes secundarios, reconociendo que la participación puede ayudar a una persona que se encuentre una situación más vulnerable, por medio de campañas solidarias y actividades propias del establecimiento educativo al declarar un rol social o religioso en su programa académico; la participación vista como un fin transformador consta de generar cambios concretos, gestionados y articulados por las y los estudiantes secundarios, consciente de que las acciones que se generen pueden producir eventualmente cambios a mediano plazo, un ejemplo de esto es realizar nuevas responsabilidades desde el centro de alumnos involucrando a generaciones posteriores, con la finalidad de que luego del año ejercicio permanezca esta visión de este y perdure por el hecho de que ellos participaron y gestionaron los cambios realizados.

A modo de conclusión en base al supuesto de investigación, los objetivos personales y sociales que identifican las y los estudiantes secundarios de la participación se relacionan entre sí. Fines personales y de formación que permiten la búsqueda de sus motivaciones, aspiraciones, identidad y crecimiento personal, son puestos en práctica en fines recreativos y solidarios, los cuales tienen una interacción constante con otras personas y se genera una reciprocidad de experiencias, valores, interés, entre otros, fomentando y contribuyendo al crecimiento personal. Por otro lado, un fin personal de protagonismo en las acciones que se generan, tiene directa relación con un fin social hacia transformar una situación en la que encuentra, en donde la o el estudiante secundario siente la responsabilidad de realizar un cambio concreto para una situación problemática, que si bien es gestionada y creada de manera

individual o colectiva, la solución siempre está enfocada a un bien común, una sensación de bienestar además de un asociatividad vinculada al establecimiento educacional.

XI.1.3 Prácticas positivas y negativas.

El tercer supuesto auxiliar de investigación es: las y los estudiantes secundarios de la Provincia de Concepción identifican mayor presencia de prácticas negativas en torno a la participación dentro de los establecimientos educativos.

Las prácticas positivas y negativas que las y los estudiantes secundarios consideraron de los espacios de participación, se presenta un breve cuadro de las prácticas identificadas y la eventualmente se detalla la relación que tienen entre ellas.

Prácticas positivas y negativas en los espacios de participación	
Prácticas Positivas	Prácticas negativas.
Relación estudiantes y establecimiento educativo y otros. Capacidad de compartir desde lo educativo y lo personal.	Interés desvalido desde el establecimiento hacia los estudiantes. Inhabilitando o rechazando propuestas de manera autoritaria.
Valoración de la capacidad de diálogo, opinión y habilitación de espacios para participan.	Poca flexibilidad desde el establecimiento hacia los estudiantes. Burocracia y elementos que retrasan propuestas de los estudiantes.
Apoyo y crecimiento personal con espacios para compartir e intercambiar aprendizajes, desde los estudiantes hacia el establecimiento educativo.	Poca constancia, desacuerdo, discriminación y prejuicios por parte de los estudiantes hacia sus pares. Dificulta la comunicación, toma de decisiones en los espacios de participación.
Diversidad de espacios de participación, con facilidad de encontrar múltiples opiniones y actores.	Escasa organización por parte de los establecimientos educativos al momento de generar instancias de participación.
	Espacios excluyentes por parte de los establecimientos educativos al generar requisitos de nota y permanencia para participar de espacios.
Aspiraciones y motivaciones de los	Obstaculizador de movilizaciones por parte de los establecimientos educativos se generan restricciones y procesos autoritarios sobre el derecho de los estudiantes a participar.
	Limitantes en cuento a elementos de

estudiantes por reconocer y adquirir responsabilidades en el Centro de Alumnos.	infraestructura, reconocimiento de los propios docentes y estructura diversa en los cargos del Centro de Alumnos.
	Desconocimiento de las funciones del centro de alumnos establecidas en el Decreto 524.

Tabla 28: Síntesis global, prácticas positivas y negativas. Elaboración propia.

Las prácticas positivas son reconocidas por la confianza, el apoyo, la valoración como un actor de la comunidad educativa que se tiene dentro de los establecimientos educativos, fomentando una participación de nivel involucrada al poder presentar propuestas y llevar a cabo actividades concretas, además de la diversidad de espacios de participación que están presentes para los intereses de ellos.

Sin embargo, las prácticas negativas identificadas por las y los estudiantes secundarios en los espacios de participación, revelan poca flexibilidad y un alto nivel de burocracia al momento de que se presentan propuestas, ideas o instancias de participación, como por ejemplo el caso de las movilizaciones estudiantiles o una propuesta que es inhabilitada por no reconocer a estos actores como sujetos capacitados para en dichos temas, el horario de salida, la carga académica, un docente que realice conductas inadecuadas que den indicio de maltrato psicológico o miembros del Centros de alumnos que desconoces las funciones que este espacio de participación debe desarrollar según del Decreto 524, enfocando su trabajo meramente en la organización del aniversario del establecimiento educativo.

Las y los estudiantes secundarios dieron su percepción sobre cómo es para los establecimientos educativos el ejercicio de la participación y que objetivo tendría. Los estudiantes perciben una indiferencia desde el establecimiento educativo respecto a los espacios participación, en donde se generan las condiciones mínimas para que el centro de alumnos, consejo de curso, consejo de delegados de curso logren su composición, pero no el desarrollo pleno de las funciones presentes en el Decreto 524. Un fin formativo está presente dentro de actividades que son parte del establecimiento educativo

religioso; misiones, apostolados; establecimientos que declaran en su proyecto institucional una labor social e integrada el horario académico. Un fin de instrumental de la participación se centra en los espacios disponibles en los establecimientos educativos y éste busca fomentar instancias que lo beneficien tanto al interior de la comunidad educativa como al exterior, pero existen límites claros en que las propuestas que no vayan en beneficio directo del establecimiento no serán consideradas de manera inmediata ni con facilidad.

A modo de conclusión al supuesto de investigación, las y los estudiantes secundarios reconocen más prácticas negativas en los espacios de participación, esto se podría considerar como un riesgo para los espacios presentes en los establecimientos educativos de continuar.

XI.2 Conclusiones generales

La percepción del ejercicio de la participación de las y los estudiantes secundarios, se determina por el significado de la participación, los objetivos u fines, las prácticas positivas y negativas de los espacios presentes en los establecimientos educativos de la provincia de concepción.

Desde los diversos espacios de participación presentes en los establecimientos educativos, las y los estudiantes secundarios reconocen objetivos de la participación desde el ámbito personal y social, esta interacción se produce al realizar una interacción con más personas por medio de la socialización, como un proceso de reciprocidad de los conocimientos, emociones entre otros, de acuerdo a lo planteado por Montes de Oca (2013) desde los imaginarios de la participación, considera que la participación fomenta y nutre el crecimiento personal y enriquece vínculos afectivos entre unos y otros.

El objetivo personal orientado al crecimiento personal y a las motivaciones, se vincula con el objetivo recreativo al compartir e interactuar con otros; por otra lado; el objetivo formativo, busca por medio de la participación

adquirir habilidades sociales y reconocer al otro en base a la empatía, relacionándose al objetivo solidario que busca acciones que van hacia otras personas, en base a estas situaciones los estudiantes reconocen adquirir madurez y una comprensión una realidad social diferente; finalmente; desde este objetivo de protagonista como gestor de cambios y autor o coautor de ellos se vincula al objetivo de transformación, logrando cambios concretos, reconociendo y valorando su capacidad para gestionar, planificar y ejecutar una solución que tiene resultados inmediatos y posibles a mediano plazo. Dentro del objetivo que tiene la participación de las y los estudiantes secundarios se reconocen elementos de incidencia expresada por el Foro del Sector Social (2004) y Lahera (2014), indicando que, la capacidad que tienen los ciudadanos en la toma de decisiones, permite construir y levantar nuevas propuestas de políticas públicas.

Las prácticas positivas y negativas de los espacios de participación, están relacionadas directamente con los objetivos de participación que los estudiantes interpretan de los establecimientos educativos, la indiferencia al cumplir con los requisitos mínimos del Decreto 524, sin proporcionar iniciativas para un mejor desarrollo de los espacios de participación; una formación desde elementos académicos o religiosos y una instrumentalización de los espacios disponibles para el beneficio del establecimiento educativo, evidencia que las prácticas negativas en los espacios de participación sobre salgan de las positivas, ya que elementos como desconfianza, apatía, indiferencia, prejuicios y resignación se construyen al evidenciar que la definición de una participación involucrada en los procesos educativos, culturales, sociales y formativos se puede desarrollar en estos espacios pero constantes dificultades.

En base a todo lo mencionado anteriormente, el reconocimiento de la participación nula, es una consecuencia empírica de las prácticas desarrolladas en los espacios de participación y de la percepción que tienen los estudiantes de sus establecimientos educativos con respecto a ésta, sin embargo, actitudes relacionadas a la participación nula están implícitamente inmersas en un

modelo político, económico y social presente en Chile, donde la diferenciación entre los individuos y la pérdida de lo colectivo son consecuencias de políticas públicas bajo una mecánica participacionista del modelo neoliberal, en base a lo planteado por Lahera (2005) y Torres (2010), el Estado tiene una responsabilidad mayor en el desarrollo de instancias de participación para las y los estudiantes secundarios, ya sean dentro del establecimiento educativo bajo la normativa del Decreto 524, o fuera de estos; estas instancias, resultan primordiales para contribuir a una nueva política pública, debido a que, “incurrir en mesas de diálogo solo pospondría el debate eternamente” (Sánchez y Torres, 2014:23)

Esta investigación, permite dilucidar procesos que se han desarrollado a lo largo de la historia, entregando material de manera interdisciplinaria, respecto a la perspectiva política que tienen las y los estudiantes secundarios frente a los espacios de participación vigentes en sus establecimientos educativos. Vale considerar, que el 2016 ya se han presentado elementos que pueden aportar y generar nuevas iniciativas de participación. En primer lugar, la Ley N°20.845, conocida como Ley de Inclusión, permite y facilita la ejecución del Consejo Escolar, admite una mayor diversidad de la comunidad educativa, sin embargo, esta Ley está considerada sólo para los establecimientos educativos que cuentan con Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y no involucra a todos los establecimientos educativo. En segundo lugar, el año 2017 comenzará un Plan Nacional de Formación Ciudadana y de Derechos Humanos, éste, tiene por objetivo que elementos tan importantes como la ciudadanía, participación, incidencia y derechos humanos, dejen de ser vistos de manera implícita en los currículos de enseñanza.

XI.3 Recomendaciones de la investigación.

A partir de los antecedentes generados por la investigación se pueden generar las siguientes recomendaciones.

- a) De acuerdo a los objetivos encontrados en el Decreto de ley N°524, Ley General de Educación N°20.370 y documentación generada por la Agencia de Calidad en Educación. Los espacios de participación no permiten un desarrollo pleno del aprendizaje del pensamiento reflexivo, juicio crítico y voluntad de acción. Se promover prácticas positivas, que permitan que las y los estudiantes secundarios desarrollen mayor confianza, validación y sentido de pertenencia en los establecimientos educativos.
- b) En base a la afirma de Cavieres (2015) afirmando que las demandas estudiantiles están centradas en su bienestar personal y no es resolver los problemas educativos, se recomienda investigar sobre cuáles son las facilidades que los establecimientos educativos generan para que las y los estudiantes secundarios puedan participar y problematizar sobre dichos temas.
- c) Desde “Otros Indicadores de Calidad” como la participación y formación ciudadana, evaluada por la prueba SIMCE y organizada por la Agencia de calidad en educación, se reconoce que dicha información estandarizada solo entrega un reflejo de la situación pero no evidencia posibles vías de acción, se recomienda que los establecimientos educativos puedan realizar evaluaciones internas con representantes de los diferentes espacios de participación, para generar instancias de retroalimentación como una buena práctica.
- d) Con respecto a los Centros de alumnos y otros espacios reconocidos por el Decreto 524, se recomienda que los establecimientos educativos permitan a los representantes de estos espacios un acceso adecuado a la información para el mejor desarrollo de sus funciones.

XII. Bibliografía

- Agencia de Calidad en Educación. (2013). *Los aprendizajes en la escuela: ampliando la mirada de calidad. Región del Biobío*. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/archivos.agenciaeducacion.cl/resultados-simce-2013/8_Conferencia+Regional+Resultados+SIMCE+2013__Biobio.pdf
- Agencia Educación. (2012). *Agencia de Calidad de la Educación*. Recuperado el 25 de Mayo de 2014, de http://youtu.be/yc_7pZpck5Y
- Agencia Educación OIC. (2012). *Otros Indicadores de Calidad - Participación*. Recuperado el 25 de Mayo de 2014, de Agencia Calidad de la Educación: <http://www.agenciaeducacion.cl/ordenacion/otros-indicadores-de-calidad-educativa/>
- Alto al SIMCE. (2014). *Alto al SIMCE*. Obtenido de <http://www.altoalsimce.org/wp-content/uploads/2015/09/2014-11-30-Declaraci%C3%B3n-Alto-al-SIMCE-indicaci%C3%B3n-montes.pdf>
- Aracena, T. (2015). Implicaciones del marco teórico de lo imaginario en la Psicología Social. . *Saúde Soc. São Paulo* , 189 - 203.
- Burgos Ortiz, N. M. (2013). *Investigación Cualitativa, miradas desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Cavieres, E. (2015). Enseñando Ciudadanía en medio del conflicto. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* . , 1311-1334.
- Coca, J., Valero, J., Randazzo, F., & Pintos, J. (2011). *Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales*. España: CEASGA.
- Cornejo, R. (2007). *Participación e incidencia de la sociedad civil en las políticas educativas: el caso chileno*. Buenos Aires: FLAPE.
- Cox, C. & Castillo, Jc. (2015). *Aprendizaje de la ciudadanía*. Santiago de Chile: Editorial Ediciones UC.
- Decreto 24 de Ley 19.979. (11 de Marzo de 2005). *Decreto 24 de Ley 19.979*. Recuperado el 21 de Mayo de 2014, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <http://bcn.cl/5774>
- Decreto 453 de Ley 19.070. (09 de Abril de 2012). *Decreto 453 de Ley 19.070*. Recuperado el 21 de Mayo de 2014, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <http://bcn.cl/a8sk>

- Decreto 524 de Ley 20.370. (21 de Junio de 2006). *Decreto 524 de Ley 20.370*. Recuperado el 19 de Mayo de 2014, de Biblioteca del Congreso de Ley de Chile: <http://bcn.cl/160a>
- Decreto 565 de Ley 20.370. (19 de Enero de 1996). *Decreto 565 de Ley 20.370*. Recuperado el 19 de Mayo de 2014, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <http://bcn.cl/2paj>
- Escobar, A. (2004). Participación Ciudadana y Políticas Públicas. Una problematización acerca de la relación Estado y Sociedad Civil en América Latina en la última década. *Revista Austral de Ciencias Sociales* , 97-108.
- Falabella, A. (2015). El mercado escolar en Chile y el surgimiento de la nueva gestión pública: el tejido de la política entre la dictadura neoliberal y los gobiernos de la centro izquierda (1979 a 2009). *Educ. Soc. Campinas.* , 699-722.
- Flórez, M. (2013). *ANÁLISIS CRÍTICO DE LA VALIDEZ DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (SIMCE)*. Obtenido de Consejo Nacional de Educación: <http://goo.gl/Xrndpk>
- Foro del Sector Social. (2004). *Manual de participación e incidencia para organizaciones de la sociedad civil* . Buenos Aires: Temas grupo editorial.
- Gajardo, S. (2013). El resplandor de las mayorías y la dilatación de un doble conflicto: El movimiento estudiantil en Chile el 2011. *Anuari del conflicte social* , 286-309.
- Gamboa, R., & Castillo, M. (2013). La evaluación cualitativa en el campo social y en la educación. *Revista Posgrado y Sociedad* , 45-60.
- Gómez, J. (2006). La rebelión de las y los estudiantes secundarios en Chile. Protesta social y política en una sociedad neoliberal triunfante. *Observatorio Social de America Latina* , 107-116.
- González, J. (2008). Ciudadanía Juvenil en el Chile Post Dictadura: El Movimiento Secundario del Año 2006 y las Organizaciones de Autoeducación Popular. *Observatorio Chileno de Políticas Educativas FACSO* , Vol. 2.
- González, J., et. al. (2007). *Bibliográfico*. Recuperado el 01 de 10 de 2015, de Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH): <http://goo.gl/jW68bR>
- Hernández, R. F. (1997). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Panamericana Formas e Impresos S.A.

- Herrera, C., & Aravena, A. (2015). Imaginarios sociales de la infancia en la política social chilena (2001 - 2012). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.* , 71 -78.
- INJUV. (2012). *Septima Encuesta Nacional de Juventud*. Recuperado el 02 de 10 de 2015, de Injuv Homepage: <http://www.injuv.gob.cl/portal/septima-encuesta-nacional-de-juventud/>
- INJUV. (2010). *Sexta encuesta nacional de la juventud.* . Obtenido de http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files_mf/sextaencuestanacionaldejuventud.pdf
- Instituto Frontesis. (Septiembre de 2001). Recuperado el 20 de Agosto de 2014, de Participación ciudadana y educación: <http://goo.gl/62lB2j>
- Kornblit, A. e. (2007). *Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales: Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Biblos.
- Lahera, E. (2005). Del dicho al hecho: ¿cómo implementar las políticas? *X Congreso del CLAD* (págs. 1-15). Santiago de Chile: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Lahera, E. (2004a). *Introducción a las Políticas Públicas*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Lahera, E. (2004b). *Políticas y políticas públicas*. Santiago de Chile: CEPAL División de desarrollo social - serie políticas sociales.
- León A, L. (30 de 05 de 2013). *La participación ciudadana en las Estrategias Regionales de Desarrollo Estudio de casos de las regiones del Maule y Bío-Bío, Chile*. Recuperado el 04 de 05 de 2014, de TDR: <http://hdl.handle.net/10803/120552>
- Ley 18.962. (27 de Septiembre de 1990). *Ley 18.962*. Recuperado el 19 de Mayo de 2014, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <http://bcn.cl/r7j>
- Ley 20.370. (12 de Septiembre de 2009). *Ley 20.370*. Recuperado el 19 de Mayo de 2014, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <http://bcn.cl/msm>
- Ley 20.845. (2016). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. Obtenido de <http://goo.gl/HxCdnj>
- Lovera, D. (2009). Derechos Sociales en la Constitución del 80. *ICSO - Universidad Diego Portales* , N°3.

- Luna, M. (2013). *Participación ciudadana, políticas públicas y educación*. Quito: Imprenta Activa.
- Marchioni, M. (2001). *Comunidad, Participación y Desarrollo*. Teoría y metodología de la intervención comunitaria. Madrid: Promoción cultural.
- Mieles, M., Tonon, G., & Alvarado, S. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanistica* , 195-225.
- MINEDUC. (21 de Junio de 2006). *Decreto 524 de Ley 20.370*. Recuperado el 19 de Mayo de 2014, de Biblioteca del Congreso de Ley de Chile: <http://bcn.cl/160a>
- Montes de Oca, F. (2013). Sentidos de la participación juvenil. Conversaciones con jóvenes de agrupaciones partidarias, asociaciones civiles y grupos religiosos que realizan trabajo territorial. *Revista Argentina de Estudios de Juventud* , vol. 7.
- Muñoz, G. (2011). *Representación simbólica de los consejos escolares como estrategia para democratizar la cultura escolar: una lectura interpretativa desde la voz de los sujetos sociales*. Recuperado el 23 de Mayo de 2014, de Scielo: <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v37n1/art02.pdf>
- OCDE. (2013). *Revisión de Políticas Nacionales de Educación: El aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior en Chile 2013*. Santiago: OCDE.
- Patocka, J. (2005). *Introducción a la fenomenología*. España: Herder.
- Pintos, J. (2014). Algunas precisiones sobre el concepto de imaginarios sociales. *Revista Latina de Sociología* , 1-11.
- PMI-UBB. (2012). *Sistema territorial de Educación*. Recuperado el 25 de 04 de 2014, de MECESUP: <http://goo.gl/Kusi79>
- Pyerin, C., & Weinstein, M. (2015). *La participación e influencia de niños, niñas y adolescentes en políticas públicas en Chile*. Chile: Edición UNICEF.
- Quintana, A. (2006). *Metodología Investigación Científica Cualitativa*. Lima: UNMSM.
- Rojas Torres, A., & Rojas de Chirinos, B. (2011). Perspectivas teóricas y epistemológicas de la investigación cualitativa en educación: ideas básicas para su comprensión. *EDUCARE* , Vol. 3 - N°1.
- Sánchez, JC & Torres, R. (2014). *Juventud, Memoria y Movilización en América Latina Contemporánea*. Santiago de Chile: RIL editores.

- Sandín, M. (2003). *Investigación cualitativa en Educación: Fundamentos y tradiciones*. Madrid: McGraw W-Hill.
- Suaca, C., & Wences, M. (2009). *Participación ciudadana y diversidad cultural: la Comisión Bouchard-Taylor*. Andamios: Vol. 5, N.10.
- Thezá, M., & Candia, E. (2015). Participación multi-asociativa de los jóvenes y espacio público: evidencias desde el caso chileno. *Revista CLAD Reforma y Democracia* , 165-192.
- Torres, R. (8 de Julio de 2010). *Juventud, resistencia y cambio social: el movimiento de estudiantes secundarios como un "actor político" en la sociedad chilena post-Pinochet (1986-2006)*. Recuperado el 03 de 09 de 2015, de HAL: <https://goo.gl/T2VjHn>
- Vargas, M. (2010). Niveles de participación ciudadana en las políticas públicas: Una propuesta para el estudio de mecanismos institucionales de participación. *Tlatemoani, Revista Académica de Investigación* .
- Vasilachis de Gialdino, I. (2014). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.
- Vera, S. (2011). Nuevos Movimientos Sociales y Combinación de paradigmas políticos en democracias postdictatoriales: El caso del movimiento estudiantil en Chile 2006. *Conflicto Social* , 374-406.
- Yáñez, R. (Abril de 2013). *Consejos Escolares en Chile: ¿Espacios para la conducción de la política educativa en la escuela?* Recuperado el 29 de Mayo de 2014, de Revista nuestraAmerica: http://media.wix.com/ugd/dcc926_80b4134af27eef0fd815568a1047aea3.pdf